LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3434 | BUENOS AIRES, ... 21 DE AGOSTO DE 1881 | DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Bernardo abad y doctor y el ... Samuel

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1881

Dos asuntos interesantes

En esta tierra no escasean las cosas curiosas en materias de gobierno.

Actos que cometidos por un individuo manejándose sus negocios privados, parecerían soberanamente ridículos, efectuados por los agentes del Gobierno, tórnanse en graves, sérios y lo demás del caso.

Hace algunos meses publicamos los antecedentes de un sumario levantado á dos oficiales de línea en la frontera, en donde quedaron justificados algunos graves abusos de autoridad de los gefes de ... tropa.

Los oficiales fueron condenados con la separacion del Ejército, y los Gefes......á estos no se los dijo una palabra. Para ellos se dictó una órden general en que se prohibía en lo sucesivo los actos de que fueron acusados, no obstante de estar previstos y penados por las Ordenanzas.

En la Marina sucedió una cosa parecida ó algo ...

... [illegible] una órden general, por la cual se prohiban las insistencias de los marineros abordo, declarando desertores á los que faltasen á tres listas consecutivas, sin competente permiso, como si todo no estuviese previsto y castigado por las Ordenanzas, y como si en un documento de ese género en plena época de paz, se pudiese crear el delito de desercion.

La jurisprudencia merece al parecer todas las simpatías de los militares de mar y tierra.

He aquí una prueba fehaciente de ello.

Ayer publicamos la noticia de haber el General ... elevado una queja formal ante la Inspeccion General de Armas, contra el coronel Ortega, por falta de subordinacion, pues siendo dicho gefe gefe de la Intendencia Militar de Cuyo, está ... en Mendoza, aquel militar no se presentaba á su superior cuando llegaba á esa ciudad como lo prescribe la Ordenanza.

Cualquiera se le ocurre que el Coronel Ortega ha debido merecer por lo menos un apercibimiento de la Inspeccion General de Armas, como ... de su grave falta, siquiera para hacer honor ... nombramiento de un general de la Nacion.

Sin embargo, sufrió un craso error cualquiera que creyó semejante cosa.

La Inspeccion se ha reducido á dictar una "órden general", previniendo á todos los jefes del ..., que tienen el deber de cumplir los preceptos de las Ordenanzas respecto de su presentacion ante su superior así que lleguen al asiento en que se encuentra establecido.

... es rigurosamente aplicable aquello de que ... no alcanza un cañonazo deben dispararse ...

El coronel Ortega no obedece las Ordenanzas, y para someterlo, se le previene, despues de su desobedecimiento, que tiene el deber de obedecerlas.

Nosotros creemos que si no obedeció á las Ordenanzas que son la ley del militar, menos respetará una órden de la Inspeccion.

La Ordenanza, como toda ley vigente, debe ser acatada de todos, y aquellos que la infringen incurren en la pena prevista y determinada para sus autores.

Conocerá el coronel Ortega la prescripcion que le pone la obligacion de presentarse ante el general Nelson, cada vez que llegue á Mendoza?

No puede negarse ese hecho, á no ser que se convenga que un señor coronel de la Nacion no conoce las leyes militares del país, lo que no es ...

Creemos pues, que el coronel Ortega se insubordinó con su superior, deliberada y conscientemente.

La Inspeccion, conocedora del hecho, resuelve ... por medio de una "órden general" á todos los gefes del Ejército, que no han cometido falta de ningun género, ó al menos, no hay quejas en contra.

La reprimenda los sorprenderá sobre manera, y causará hilaridad en muchos de ellos, porque ... para menos eso de declarar que todos deben ... los preceptos de la ley vigente.

¡Qué novedad! esclamarán los militares que reciban la pastoral.

Cuanto quedaría la sociedad, si los Jueces del Crímen y aun los Civiles, empezasen á absolver á todos los enjuiciados y demandados, dictando ... espresas, en que se declare que todos deben obedecer en lo sucesivo lo que mandan las leyes criminales y civiles del país.

En honor de la moral y de la disciplina del Ejército, pedimos á la Inspeccion General de Armas que abandone esa práctica viciosa de declarar vigentes las viejísimas Ordenanzas cada vez que se las viola.

Alguna vez debe brillar la autoridad pública, cuando llega el caso de reprimir á los altos funcionarios del gobierno.

No hay mérito ninguno en castigar á un soldado ó al subalterno.

Para que las Ordenanzas sean acatadas y respetadas los superiores, forzoso es levantar su dominio en las alturas.

Si un gefe no respeta las Ordenanzas, no hay ... para espresar su sumision á una providencia administrativa que no hace sino declarar que aquellas están en vigor desde antaño.

En cada falta que se comete, se hace siempre la misma cosa, y jamas se consigue que la ley se cumpla.

—

Tenemos un reclamo que hacer contra una medida del Gobierno.

Se ha resuelto, segun se nos informa, sacar al "Villarino" de la carrera á que fué destinado como paquete.

Ese buque fué encargado á Europa con el esclusivo y confesado propósito de servir á la navegacion de este puerto á los de Bahia Blanca y Patagones.

Así está dicho espresamente en la nota del Ministro de la Guerra en que se ordenaba la adquisicion de dicho barco.

Cumpliendo ese propósito, tan luego como llegó el "Villarino" y se tranquilizó el país, se espidió el decreto del caso para dedicarlo al servicio á que estaba destinado de antemano.

Con esto se proponía á satisfacer uno de los fines económicos de la traslacion de las fronteras al Rio Negro, hecho que debia aglomerar, como ha sucedido en efecto, una masa considerable de intereses comerciales é industriales alrededor de Patagones y Bahia Blanca, que debian moverse por ... puertos.

El comercio prestó crédito á la permanencia de ese servicio, de que tanto necesitaba y bajo esa confianza se arreglaron y concertaron los negocios.

Las irregularidades que por repetidas veces han tenido lugar en la navegacion, dejando de hacer escala en los puertos de la carrera, si bien han sido de mal efecto en el público, pero la esperanza de que paulatinamente irian desapareciendo tales defectos, hacia que todos pasaran por alto los posibles perjuicios que ellos ocasionaban.

Ha sucedido que en el puerto de Bahia Blanca esperaban al *Villarino* multitud de pasageros y abundante carga, que fueron burlados, pues el paquete vino directamente de Patagones aquí, sin tocar aquel puerto forzado de escala.

Cuando todos esperaban la regularizacion del servicio, hoy resulta, segun versiones generalizadas, que desaparece completamente, y para ello se comienza por mandar al *Villarino* directamente al Chubut, dando un soberano chasco á los vecinos de Bahía Blanca y Patagones.

Permítasenos el uso de una espresion gráfica; eso no hace honor á la seriedad del Gobierno.

El hecho de destinar un buque para paquete, importa por sí mismo un formal y muy grave compromiso con el público, que no se puede romper ... con un rasgo de pluma.

Acaso el Gobierno no tiene mas buque que el *Villarino* para navegar en el Sud?

A los que sostienen que el *Rosetti* es un barco excelente, superior al *Villarino* mismo, los preguntamos ¿por qué no lo destinan á navegar la costa Sud, dejando al último en la benéfica carrera á que ha sido destinado?

Nos proponemos simplemente por hoy formular el reclamo en nombre de los intereses comerciales é industriales que están vinculados á la carrera del *Villarino* entre este puerto y los de Bahía Blanca y Patagones, contra la resolucion gubernativa que se anuncia.

En otra ocasion nos ocuparemos con la merecida atencion del asunto.

—

Las garantias constitucionales

Con este nombre se ha incorporado un nuevo libro á la literatura nacional como lo hemos anunciado en este diario, cuyo autor es el doctor don Amancio Alcorta, profesor de derecho internacional en nuestra Universidad.

El crédito del autor y el título de la obra, hicieron nacer deseos en nuestro espíritu de revisar con interés ese trabajo, y debemos confesar que el juicio elaborado por su lectura, no ha defraudado la idea que anticipadamente nos habíamos formado de ella.

No data de muchos años la época en que nuestros hombres de letras han emprendido la tarea de condensar en libros ... resultados de sus estudios y observaciones ... la noble mision de ... la historia ... político-sociales en la República.

Puede ... periodo de madurez ... [illegible]

El movimiento ... vigoroso ... última ... [illegible]

El nuevo libro ... meditacion ... suficiente ... [illegible]

"Las Garantias Constitucionales," es una obra de rigurosa actualidad en el país, circunstancia que aumentará sin duda el número de sus lectores.

La lectura de su breve *Prefacio*, predispone favorablemente el ánimo, porque en esas líneas palpita la mas grande sinceridad y el deseo patriótico por hacer el bien, que dominan al espíritu del autor.

No escasean los libros de preclaros publicistas que han dilucidado las materias de que se ocupa el Dr. Alcorta, pero faltaba entre nosotros un espositor competente y puro en sus intenciones, que desenvolviese la teoría sobre que reposan las garantías individuales con que la Constitucion patria ha rodeado á los estantes y habitantes de la tierra argentina.

Este vacío ha venido á llenar honrosamente el libro del Dr. Alcorta.

Los que estudian en estos momentos la ley orgánica del municipio de la capital, del punto de vista del porvenir de las instituciones federales, encontrarán en las páginas de esa obra, juiciosas reflexiones, dignas por mas de un concepto de ser tenidas en cuenta.

Con satisfaccion hemos visto confirmados allí nuestros temores al sostener que conviene á la causa de la estabilidad misma del país, vigorizar la intervencion popular en el régimen municipal en esta ciudad, y debilitar la del Gobierno Federal, como una garantía previsora y necesaria de las autonomías provinciales.

El autor comienza por estudiar la filosofía de las condiciones del individuo y de la sociedad, para arrancar de su fondo los derechos y sus límites de uno y otra.

El progreso ha declarado caduca para siempre la ley antigua, bajo cuyo imperio el individuo desaparecia absorvido por la patria y la familia.

Las instituciones libres reconocen el derecho sagrado del individuo y lo protejen con celo contra las absorciones que lo anulan.

De ahí que la persona, la vida, el honor, la libertad y la propiedad, son sagrados, y nadie puede ser privado de esos dones sino en virtud de sentencia, fundada en ley anterior al hecho del proceso.

En la República Argentina, por desgracia, las garantías individuales no son una realidad, y los principios en que reposan no han echado raíces aun, ni en el espíritu de la sociedad, ni en la política de los Poderes Públicos.

Por esto que no hace sensacion la prision ilegal de un individuo, y los Jueces no sienten remordimiento en la conciencia, demorando por años y años la sentencia de que depende la libertad y la vida de un procesado.

Todo el empeño de la autoridad se concentra en la aprehension del presunto delincuente, pero una vez que se han corrido tras él las rejas del calabozo, el olvido mas culpable por parte de los Jueces cubre su suerte infausta.

La aparicion del libro del Dr. Alcorta ha coincidido casualmente con la aparicion de uno de los atentados mas definidos y chocantes que es dable cometer contra las garantías individuales.

Aludimos al memorable proyecto sobre vagancia que el P. E. ha enviado á las Cámaras, en cuyo triunfo se muestra tan obstinadamente interesado el Ministro de Gobierno.

Empápense los señores legisladores en la filosofía de las garantías constitucionales, y retrocedan del camino en que han entrado, dejando en paz á los vagos contra los cuales no procede la accion criminal.

La ley que se proyecta y que es seguro llegará á tener vigencia mediante los trabajos que se hacen con tal objeto, es la negacion de todos los progresos que el espíritu nuevo ha realizado, reaccionando contra el vetusto autoritarismo, bajo cuyos golpes desaparecia el individuo como entidad social.

La libertad no es posible, ni concebible sin los derechos individuales garantidos y respetados.

Este es un elemento indispensable en el organismo de las instituciones libres.

En nuestro país, y con particularidad en las campañas, la entidad individual, es, ó un blanco sobre el que hacen fuego los agentes del Poder, ó un intrumento para la realizacion de sus designios impuros de preponderancia ilegítima.

El libro del Dr. Alcorta es un amigo leal del desvalido, un consejero probo de los gobernantes y una campaña abierta entre los abusos de autoridad, llámese esta ejecutiva, judicial, legislativa ó militar.

Su título y sus objetivos, indican claramente que es una obra de actualidad en toda la estension de la palabra.

El Dr. Alcorta no se ha conformado con el caudal propio de sus observaciones recogidas en el estudio de los maestros, sino que se ha apoyado en éstos, prévio concienzudo exámen, y con frecuencia espone las teorías para refutarlas, en defensa de la libertad individual, á la cual reduce á sus justos términos.

Al final de la obra en cuéntrase el abultado catálogo de los autores consultados y citados, prolijidad que facilita inmensamente el estudio de la obra.

La Prensa, que tan tenazmente combate los abusos del Poder y que con tanta sinceridad como perseverancia pide á los Gobiernos garantías para el individuo, no puede menos que mirar con simpatías, libros como el que motiva estas líneas, en donde se desarrollan con preparacion y método las doctrinas fundamentales que forman el alma de su propaganda.

Las apreciaciones del autor respecto de nuestros partidos políticos, sus ideales y sus tendencias, no discrepan por cierto con las que tantas veces han aparecido en estas columnas.

El libro del doctor Alcorta figurará honrosamente en todas las bibliotecas y será provechoso para los que lo lean.

SECCION LITERARIA

El niño perdido

(Traducido para La Prensa por Delfor del Valle)

Este era el último de los tres dias, un dia de Júbilo.

Ya os imaginareis que fiesta! La misma fiesta perpétua que principia por la distribucion de viandas y que termina por algunos cohetes lanzados al aire y que brillan tres segundos, imágen demasiado viva de la satisfaccion de un pueblo. La muchedumbre se junta y se estrecha; uno se choca, otro se derriba, todos los ojos se elevan hácia el cielo, como si esperaran un milagro. ¿Qué vé entonces descender de ese cielo? qué rocío benefactor? qué santo ángel nos trae la calma y la paz?

¿Por qué toda esta poblacion atenta y recogida? Preguntádselo á ella misma: no os lo dirá.

¿La muchedumbre sabe quien la llama, quien la fascina? Marcha como la nave marcha; mira á las alturas porque se siente elevada, no tiene ni fé, ni esperanza, ni temor.

Se le llama hoy para mirar y mira: un año se le llama para derribar un trono, para defender las leyes, para restablecer la Constitucion de Francia, para reclamar los derechos del hombre: la muchedumbre viene al primer llamado. Derriba, renueve, destierra, se regocija en la venganza. Ahora viene á ver los cohetes que se elevan. Sublime muchedumbre! Estúpida muchedumbre!

Entonces miraba, con la boca abierta, mientras le pluguiera al cohetero venir. Este no se molestaba, pues estaba en la mesa alegre y tranquilo; que la muchedumbre espere, el placer será mas vivo. Por otra parte, todo está dispuesto: los cohetes que se elevan en el aire y que descienden en estrellas tricolores, la bomba que gira sobre ella misma y que resplandece, el sol fijo y móvil, dando un brillante mentís al problema de Galileo; de otro lado la gavilla que sube, que chilla, que grita, que se disemina, desgreñada, bizarra, retozona, alegre, perseguida por los clamores del pueblo y se pierde en la nube como se pierde un pensamiento poético, en un pueblo en revolucion.

Cuando el cohetero ha comido, avanza al sitio de la ejecucion. Los fuegos artificiales se asemejan á un hombre que van á inmolar; es la misma atencion solemne, la misma palpitacion de corazon. Como se quiere ver si el hombre morirá bien, así se desea saber si los cohetes serán de fuerza, y si se elevarán bien en los aires. Agregad, que es un placer de un instante que pasa rápido, el tiempo de cortar una cuerda ó de acercar una mecha. Así, cuando todo está hecho, todo es silencio: de la oscuridad pasa á la luz.

En fin, en la oscuridad de la plaza pública, allí abajo, á través de aquellos puentes suspendidos, sobre aquellas orillas, donde la onda aparece y se estrella, entre aquellas estátuas colosales, monumentos sin proporcion y sin actualidad, á través de esa plaza de la Revolucion, siempre ensangrentada y que conserva los jardines y los grupos de agua saltantes, vereis vosotros esa débil luz que centellea, vacilante claridad que aparece y desaparece desigualmente, caprichoso fuego, que se mueve al rededor de la pólvora, alma rápida de ese artificio muerto ahora. Silencio! Es necesario silencio para ver la señal: la centelleante luz vá á dar la señal: la pálida claridad vá á hacer brillar todo ese cielo. Vosotros diréis que el sol no se ha puesto, y que las estrellas irritadas se han envuelto en su manto gracioso de la noche; irritadas dirías que se esconden y huyan ante estos astros inesperados!...

Y el fuego empieza de nuevo. Vosotros entendeis, como el estertor de un muerto: el incendio resplandece y chilla, y grita, fulgurante! Todo el cielo se ha cambiado. El pueblo bate las manos. Oh poder de la poesía bajo todas las formas! esta poesía iluminada por la pólvora, fácil de comprender como una caricatura en pleno viento; esta poesía de los ojos que dura un segundo, pero que vá derecho á la mirada, dejando dueño al espectador de hacerse su drama, semejante á una pantomima en ópera; esta poesía del cohetero no tiene igual. El cohetero, es el cantor mas poderoso en los tiempos modernos. Vosotros que sonreís, conoceis un pintor mas estudiado? conoceis cantor mas cantado? conoceis un refran mas respetado? conoceis en este mundo de artistas, una cosa mas festejada, mas vivamente, mas ingénuamente sentida, con mas pasion y mas corazon que este simple cohete, que surca los aires?

Todo un pueblo mira y aplaude ante ese espectáculo; el pensamiento de todo un pueblo está suspendido. ... [illegible]

... almas están todos en los aires, voltigeando despues la centella inflamada.

Se diría que eran pueblos creyentes, que abrazan una religion nueva. Al último cohete, no habia en París, mas que un solo deseo, este era ver al último resplandor de esta fiesta en el aire. Entonces cuando ese pueblo deja la tierra, no tiene mas sobre ella, ni esposa, ni padre, ni querida, ni ódio, ni amor; no tiene mas que un mirage triste y sin brillo, como todo mirage, despues del cual no hay nada mas que desear.

Aun os lo diré: una madre ese mismo dia, está perdida de tal modo en el cielo, que olvida su hijo, su lindo pequeño hijo, que está á sus piés.

Olvida á su hijo la pobre madre, le olvida un instante: este instante hará la tristeza de su vida. Escusable por otra parte este olvido, cuando es ese su primer momento de poesía, la pobre mujer! este era el solo placer que tuvo en su vida, la sola página que habia abierto, el solo espectáculo al cual asistía, el solo verso que se habia murmurado á sus oidos; este era su primer torneo, su primera entrada á la *Ópera*, sus primeros cuentos de las *Mil y una noche*; este era su primer paseo en la calle Vivienne, su primer entrada en los deslumbrantes salones; este era su primer cachemira, su primer gorra de gasa; este era su primera seduccion en la noche, al fulgor de la luz de las arañas, al son de los instrumentos, al ruido del vino de Champagne; este era su primer momento de reposo y de calma y de ilusion engañosa, para esta pobre mujer, siempre fuerte, sumerjida en las realidades de la vida laboriosa! Perdonadle vosotros, si es posible, haber olvidado un instante á su hijo!

Aquello fué pronto, como el relámpago del cielo; cuando este volvió á ser cielo, nada mas que cielo, su mirada se inclina sobre la tierra, abraza todo de un golpe, la estrella, el hijo; cuando no hay mas en el cielo que las estrellas vosotros os imaginareis que ella vuelve á su hijo. Oh que noche profunda! al mismo instante no hay mas cohete en el cielo, mas hijo sobre la tierra, unos hijos á sus lados; adios la poesía! Olvida su poesía, su felicidad, su ideal, su sueño, su drama, su éxtasis, el cielo brillante; está sobre la tierra, sobre la tierra desnuda, desierta, triste, sombría, sin dia y sin noche al mismo tiempo, alumbrada por un pálido crepúsculo, todo pálido; una sombra descolorida, color sombrío, una duda contínua, un movimiento desigual.

Todo tiembla delante de esta madre embargada de miedo; el cielo se electriza, la tierra se agita; la muchedumbre que viene compacta y ocupada, no tiene oidos para sus gritos delirantes—no tiene un movimiento para atender á esta madre desgraciada, la muchedumbre delante de este estraño dolor que comienza, que se vence, que no vé si no el medio de librarse á su explosion, la muchedumbre es un muro de fierro, inaccesible, infranqueable, un muro sin puertas, sin salida, sin una ruina, sin un agujero por el cual una madre pueda pasar; el muro está en pié delante de su dolor!

¡Oh como se agita! Mas, donde agitarse? donde correr? Donde no correr? Qué consejo? A que hablar? No es un hombre, es una mujer, una madre en esta multitud!

Quién es madre? Quién es padre? Quién tiene hijos? Entonces grita colérica y alterada, la voz palpitante y enronquecida: Yo he perdido mi hijo, mi hijo rubio, con los cabellos rubios! mi hijo débil y risueño que vá á sofocarse, que se vá á apretar, que vá á morir, mi hijo que se deslizaba como una serpiente al sol, mi hijo que se estaba delante de mi puerta, mi hijo que jugaba con su cordero y que bebia leche en mi taza todas las mañanas mi hijo alegre que cantaba y que sonreía!

Mi hijo! mi hijo! Hablad, buscad vosotros, señores y señoras! me falta mi hijo! Que mirais pues en el cielo? Un mal fuego, una mala centella, una luz que hace muecas, una salamandra sin cola, una locura que está ébria y que se arrastra en las nubes; entre vuestros piés está mi hijo, mirad á vuestros piés señores, un pobre niño, bello y rubio como un sol! Y ella se retuerce las manos y corre acá y llama á grandes gritos á su hijo, corriendo y sin separarse del círculo donde lo ha perdido.

Pobre madre! el pueblo miraba el cielo, gritaba de alegría y aplaudía.

El fuego rodaba en copos; tenia castillos de fuego, estandarte de fuego; la muchedumbre miraba con toda su alma, con todo su corazon, con toda su pasion; qué podia hacer esta pobre mujer, para hacer descender todo ese pueblo del cielo?

Cuando el último fuego se quema y lanza una luz, aprovecha ávidamente, se precipita bajo los rayos de ese sol ficticio: no hay ningun niño!

El último fuego brilla, el muro se rompe, la muchedumbre vuelve á ser muchedumbre, movible, agitada, friable, flexible: entonces la madre desolada, se precipita en la muchedumbre, que se aparta negligentemente obediente. La muchedumbre no mira mas el cielo, vuelve en sí, anhelante, fatigada, aniquilada y bebe la cerveza en las puertas de los cafés. Vuelve al hogar, se despoja, se quita su casaca, su sombrero, se queda en camisa, no se lava ni los piés ni las manos, no hace su plegaria, no piensa en nada, se acuesta, se duerme y no sueña nada.

París, ese sensible París, no piensa en este accidente funesto, una madre ha perdido á su hijo.

Qué encontró la pobre madre? Ay! ay! ella tenia en su camino burgueses con quien usar un lenguaje político: los que no miraban á la madre desgraciada.

Aquellos que para tantos son los hombres buenos y humanitarios de las grandes ciudades, y aún así tienen hijos, espectadores crueles, sin padre y sin madre, atentos y curiosos, libres como el aire, que oyendo á la pobre madre llamar á su hijo, le gritaban.

Vedlo, vedlo, ved el niño.

Y la madre radiante corria: ningun niño!

En la plaza la pobre halla un pilluelo de Paris, que reia á los estrépitos: el pilluelo de Paris, raza aparte, raza de bohemio, que se siembra y produce como una planta parásita, el pilluelo que se pega á la ciudad, como la yerba á los viejos muros; el pilluelo que se tropa como la yedra, planta tenaz, grosera, parásita, alegre á la vista, raramente dañable, un fruto apartado de la civilizacion. Aquel por el que las madres nunca se han inquietado, que no comprenden que una madre pueda desesperarse porque haya perdido su hijo.

Si ella hubiera perdido su saco, su chal, su bolsa, le habrian ayudado á buscar, hubieran sido sensibles, mas un niño perdido, qué era esto para un pilluelo de Paris?

Yo ignoro si la pobre madre encontró su hijo. En todos los casos, ella se acordará de los dias de la fiesta de Julio, cuando nosotros todos, los habremos olvidado.

JULES JANIN

Una roca en Etretat

(Traducido del frances para La Prensa)

Habia una vez en Etretat, un pescador. En ese Etretat, donde las costas pintorescas ha inspirado preciosos recuerdos á nuestros pintores y dulces melodías á nuestro buen Leon Gatayes:—el pescador tenia á su lado una hija de ojos grandes y azules, cabellos de un rubio dorado, tez un poco tostada por el sol, y lábios rojos....

Para terminar el retrato, querríamos decir como se acostumbra en las descripciones de mujeres, *dientes blancos, pequeños y alineados como perlas*; pero no podemos en conciencia asegurarlo, porque los habitantes de esas costas que conocemos, no son muy notables en punto á dientes; sea en fin, como quiera los que nos contaron la historia nos han presentado á Berenice, tan linda que no podemos rehusarle ninguna perfeccion.

Así, pues, para fijar bien la situacion, para comprender lo que hizo Roman, figuraos la mujer mas hermosa posible para Roman; para esto no se necesita mas que recordeis á la mujer que ameis, que hayais amado, ó que amareis.

—No, dijo Roman, yo no seré soldado; yo no quiero ser soldado.

Entonces, bajo el Imperio, era un rasgo de audacia decir: "Yo no seré nunca soldado," y esta audacia, aun los mas sublevados se contentaban con pensarla.

—Yo no quiero ser soldado: no quiero llevar cinturon, ni vestidos ajustados; yo quiero quedarme en mi barco y continuar llevando á la espalda mis redes en vez de un fusil que no sabria que hacer de él.

"Yo no seré soldado, porque en pasando algun tiempo me casaré con Berenice y si lo fuese podia venir una bala y llevarme un brazo ó una pierna, y yo amo mucho esos miembros, y aun mas allá....

"En vez de soldado, prefiero mejor echarme al mar desde lo alto de una roca".

En esta época no se habia sustituido la odiosa quinta con el reclutamiento que es exactamente la misma cosa—la quinta le habia tocado al pobre Roman.

Y como los demás, al compás del tambor salió de su casa, despues de haber besado llorando sus muebles que no volveria á ver mas, el cuarto de Berenice y la silla sobre la cual, una tarde, estuvo ella sentada.

Llevó un saco bien lleno de víveres y un bucle de cabellos de Berenice.

Como todos salió Roman de la casa al son de tambor; pero lo que no hicieron los otros, en lugar de ir á la plaza, él se subió á las escarpadas rocas y ayudándose con manos y piés pudo llegar á un sitio en donde solo tocaban las águilas y un hombre que quiere recobrar su libertad perdida.

¡Oh libertad, hija del cielo, aunque mal comprendida en la tierra. Te han querido hacer una vacante ébria, con la cabellera suelta y cantando coplas obscenas—tú has separado tus lábios de la copa impura y arrollando modestamente los pliegues de tu blanco ropaje has desplegado tus alas y te has remontado al cielo, haciendo oir tus melodiosos acentos, de los cuales ni una sola nota existe en los cantos llamados patrióticos; ¡Oh libertad, hija del cielo, salud!

Allí Roman se ocultó durante tres dias: por la noche iba á ver á Berenice, y hacia provisiones que llevaba en el fondo del zurron.

Una noche le siguieron y fué descubierto su retiro: quisieron perseguirle, pero el primero que intentó escalar la roca recibió en el pecho una tan furiosa pedrada que le hizo rodar por las sinuosidades de la roca hasta caer al mar donde halló la tumba.

Este hecho no podia quedar impune.

En nombre del emperador, el prefecto dijo: Roman será soldado.

En su nombre y en el de Berenice, Roman dijo: Yo no seré soldado.

Los soldados que intentaron subir al pico de la roca fueron rechazados por las piedras que les arrojaba: resolvieron citiarle por hambre: guardaron todas las sendas. Despues de esto, Roman no pudo descender para buscar los víveres y ver á Berenice.

Pero Berenice ocultándose en la sombra y quitándose los zapatos para no hacer ruido, subia hasta donde estaba Roman.

Sus piés blancos al pié de la roca estaban ensangrentados al llegar arriba y Roman enjugaba la sangre cuidadosamente.

Un dia, se desconfió de Berenice y la impidieron aproximarse.

Bajo las nuevas órdenes del prefecto se hacia fuego á los bultos; pero las balas rebotaban sobre la roca ó se enterraban en la tierra.

Empezó el hambre á surtir su efecto. Roman pasó tres dias sin comer.

Intentó comer cualquier clase de hierbas; pero estaba tan débil y desconrazonado, que tuvo intencion de arrojarse al mar.

El cuarto dia, encontró en la caverna donde se ocultaba un pan que habia guardado dias antes y hubo de dejar en el olvido: lo comió con verdadera ansia.

—Vamos, dijo, ya estoy fuerte ahora; mañana habré perdido esta fuerza y el cielo no me enviará de seguro otro socorro inesperado.

El cielo sería, Roman, puesto que sois bastante dichoso al creer que el cielo se mezcla en nuestros miserables asuntos.

Al llegar la noche, se rasgó el brazo con el cuchillo, tiñó su camisa de sangre y ... [illegible]

... no se esplicaban el porqué del celibato que se habia impuesto.

Todo pasa, hasta el Imperio.

Roman vuelve: tres años habian pasado viviendo entre las breñas, á donde Berenice, ... [illegible] su barco y sus redes en el sitio que ella los habia guardado.

. . . .

—Y despues?

—Nada mas.

—¡Ah!

—Que queriais que sucediera?

—Nada; pero está muy frio ese final.

—Agregadle si quereis, que vivieron muchos años y tuvieron muchos hijos.

—No es eso; Roman es un mozo de corazon y resuelto que podia realizar cualquier empresa.

—Cual?

—No sé cual; pero en fin, serviría para cualquier cosa.

—Pero ¿qué podia ser mejor que el amante esposo de una mujer que amaba, ganando su vida honradamente con sus redes y disfrutando el aire y la libertad? Haced vos el final de la historia de Roman. Pero antes os diré una opinion. Es preciso que sepais que pocas son las historias que concluyen: el drama en la naturaleza no suele tener mas que uno ó á lo mas dos actos—una esposicion sin ninguna peripecia, sin lance, ó mejor dicho, como lo prueba espiritualmente Leon Gozlan, no hay drama en la naturaleza; lo mas natural es que los incidentes pasen uno al lado del otro sin chocarse: los elementos de un golpe teatral se inutilizan por diez minutos de retraso ó adelanto y el golpe falla.

La historia de Roman, por ejemplo, es la mas incompleta que podes imaginar, para vos, por vuestras ilusiones: para nosotros que no creemos en la existencia de los hombres consecuentes y que no nos agradan los que tienen la pretension de serlo, este final nos place, porque muestra bien al hombre tal cual es.

Mas tarde, en las veladas de invierno, cuando los témpanos de hielo impidan navegar; sentado en el hogar, teniendo delante de esas hogueras confortables que en ninguna parte se encienden mejor que en Normandía; bajo aquellas colosales campanas de chimenea, Roman contaba algunas veces su historia: la triste vida que habia llevado durante mas de tres años y el valor que le habia dado su amor; y Berenice mientras hacia el relato le miraba amorosamente y pasaba su mano por los ojos para enjugar alguna furtiva lágrima.

Pero un dia se encuentra delante de otros hombres que refieren los peligros que han corrido, contra su voluntad, pues que lloraron amargamente cuando salieron á correrlos. Sin embargo, cada uno de ellos considera suyas las glorias del Emperador y cree haber ganado él solo la batalla, donde habia tenido mas miedo.

Refieren sus combates empleando un cierto número de palabras sonoras y significativas.

Y no falta quien acuse á Roman de cobarde y por combatir solo contra los soldados, contra el hambre y la sed y la desesperacion, por conservar su libertad, en vez de ir á pegar tiros al azar, disparando el fusil sin saber por qué.

Roman entonces se avergonzó de su energía.

Berenice misma no estaba ya contenta de la conducta de su marido: se permitia sentir que Roman *no hubiera hecho como los otros, que no hubiera secreto*.

Empezó á preferir los relatos de batallas á los recuerdos de Roman.

Un *veterano*, la requebró asiduamente y ella le escuchaba.

Roman no se atreve á decir nada; ya casi le habian persuadido de que habia sido un cobarde; solamente una tarde, mata de un fiero golpe al amante de su mujer despues como otras veces, sale de su casa para volver á su barco y á la mañana siguiente, se encontró sobre la playa, no su camisa y sus zapatos, sino su cuerpo destrozado.

ALPHONSE KARR.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

Sesion de ayer

Con asistencia de veintiun señores Senadores, se abrió la sesion á las tres de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. avisa recibo de la resolucion que se le comunicó sobre Teófilo Sáa. (Al Archivo).

—La Cámara de D. D. remite varios proyectos: jubilando á D. Pedro Alvarez y D. José María Sagasta; acordando subvencion á D. Marcelo Viera; mandando levantar el 2° censo general de la República; autorizando al P. E. para contratar con D. Antonio Goyena y D. Julian Martinez la construccion de líneas telegráficas al través de Misiones. (Estos proyectos fueron destinados á las Comisiones respectivas).

—La Comision de Hacienda se ha espedido en los proyectos siguientes: creando cuatro millones de fuertes en billetes de Tesorería; abriendo un crédito al Departamento de J. C. é I. P. por la suma de $4795,91, y creando un millon de pesos fuertes en Fondos Públicos para el pago de la deuda civil militar proveniente de las guerras de la Independencia y Brasil; y de Legislacion en el proyecto sobre organizacion de la justicia de Paz en la Capital. (A la órden del dia).

—Fueron nombrados para formar la Comision á cuyo estudio debe pasar el Código Sanitario, los Senadores Bárcena, Bayo y Rodriguez.

—Se integró la Comision de Legislacion con el señor Navarro.

—A indicacion del Senador Pellegrini, se resolvió nombrar en la sesion próxima el Vice-Presidente 1°, cuyo puesto está acéfalo, por ausencia del Dr. Paz.

—Pasó á la Comision de Peticiones una mocion del Senador Pellegrini, para nombrar un comisario del Senado.

—Quedó definitivamente sancionado el proyecto sobre forma de la liquidacion y pago de la deuda militar de la Independencia, prevaleciendo la sancion de la Cámara de DD. apesar de la oposicion hecha por el Senador Argento.

Se pasó á considerar un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, no haciendo lugar á la solicitud de D. Estéban Adrogué, para demandar á la Nacion por cobro de un crédito.

Fundó el dictámen el Senador Igarzábal.

El Senador Pellegrini se opuso al despacho de la Comision, manifestándose por él los Senadores Argento y Lucero.

Puesto á votacion el dictámen de la Comision, resultó aprobado.

—Se entró á considerar un despacho de la Comision del Interior, aconsejando la sancion de un proyecto por el que se autoriza al P. E. para contratar con los señores Santiago Baratovich y Cª, la construccion de un cable eléctrico sub-marino y terrestre desde esta Capital á la de la República Oriental, bajo las bases que en el mismo se establecen.

Fundado ligeramente por el señor Civit, fué aprobado.

—Se resolvió postergar la discusion del proyecto sobre acuñacion de moneda hasta la sesion próxima.

Despues de un cuarto intermedio á que pasó la Cámara, se dió cuenta de un mensaje del P. E. pidiendo se abra un crédito suplementario al Departamento del Interior, por la suma de $ 24203,91, y de un despacho de la Comision aconsejando la sancion del proyecto por el que se autoriza al P. E. para concurrir con $ 10,000 á la publicacion de la Historia de la Revolucion Argentina que actualmente escribe el Dr. Lopez.

—Se aprobó el despacho de la Comision de Hacienda aconsejando la sancion del proyecto mandado en revision de la H. Cámara de Diputados abriendo un crédito suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública por la suma de $ 17,051-76.

—Despues de un estenso debate fué aprobado otro despacho de la misma Comision aconsejando la aprobacion del proyecto venido en revision de la H. Cámara de Diputados autorizando al Poder Ejecutivo para abonar á la señora Dª Toribia de la Fuente de Lagos la suma de $ 600 valor del crédito que le ha sido reconocido.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 y 3|4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Agosto 18 de 1881. A "La Prensa"—La situacion continúa siendo bastante encalmada en Argelia.

No se produjo desde el mes pasado ninguna incursion de Arabes en la region del Tell, y por otra parte, la estacion no permite emprender sérias operaciones de guerra por ahora, pero todo está preparándose para conseguir un resultado decisivo con la menor demora posible.

En Tunisia tambien la situacion parece encalmada muy sensiblemente.

(AGENCIA HAVAS.)

CORRIENTES, Agosto 20 de 1881, 5 p. m. A "La Prensa"—Prodújose un cambio ministerial en nuestro Gobierno.

El Dr. Romero que desempeñaba la cartera de Hacienda ha sido obligado á renunciar por el Gobernador Gallino, á causa de algunas desavenencias que se suscitaron entre ellos estos últimos dias y ha nombrado en su reemplazo al Dr. Contreras, miembro del Superior Tribunal de Justicia de esta Provincia.

En reemplazo de Contreras se nombró al Dr. D. Manuel Derqui, que como se sabe, se hallaba enemistado con Gallino y hacia una fuerte oposicion á su gobierno. Se cree con bastante fundamento que aceptará el cargo que le ha sido conferido.

Romero antes de retirarse del Gobierno, asistió á una sesion de la Legislatura y pidió que se interpelara al Gobernador por la renuncia forzosa que se le exijia.

Sin embargo, Gallino dió las esplicaciones necesarias y Romero tuvo que retirarse.

El nombramiento de Derqui es muy significativo, por cuanto implica la conciliacion de los gallinistas y derquistas.

EL CORRESPONSAL.

VALPARAISO, Agosto 20 de 1881. A "La Prensa"—Se asegura que es un hecho el arreglo definitivo y satisfactorio de las diferencias que existían entre España y Chile. El envio por parte de la primera de un buque de guerra llevando un ministro de primera clase á Valparaiso, prévios los saludos de ordenanza y la ratificacion de las condiciones estipuladas en Paris, terminará la desinteligencia que nació con los sucesos de 1866.

El nuevo ministro americano en el Perú, Gral Hulbert dijo en su discurso de recepcion entre otras cosas lo siguiente:

"La guerra entre las Repúblicas hermanas del Pacífico, ha hecho que pesen sobre vuestra nacion las mayores calamidades; pero esas mismas calamidades han excitado la simpatía por parte de los Estados-Unidos, y estoy autorizado para decir que deseo y estoy dispuesto á contribuir en cuanto sea posible (as far as possible to us) y guardando los respetos debidos al derecho ajeno, al pronto restablecimiento de la paz, en términos razonables y justos (on fair and just terms) y la restauracion de una prosperidad que la guerra ha aniquilado.

La civilizacion que felizmente promueve la paz, ... [illegible]

La guerra, sin embargo, á la paz ... [illegible]

MONTEVIDEO, Agosto 20 de 1881, 5 p. m. A "La Prensa"—... á las noticias que se publican, de origen puramente oficial, se declara que la insurreccion no es tan sencilla como pretenden hacerla aparecer ... [illegible] Ministro de la Guerra ... mandante Bravo y el Capitan ... han muerto á consecuencia de las heridas recibidas en la refriega.

Dice tambien que no pudo dar detalles de la batalla por haber dividido las fuerzas el Comandante Villar para perseguir á los desbandados y dar batidas en las sierras y montes donde se han refugiado.

Háblase con insistencia de instalar comandancias militares en los Departamentos de campaña y destituir algunos Gefes políticos que no inspiran confianza.

Trátase de comprar el vapor "Comercio" y el "Rocha", que antes fué la cañonera italiana "Constanza".

Supónese que el capitan del puerto hará un viaje á esa ciudad con objeto de comprar dos vapores adecuados para armarlos en guerra.

Se han realizado aquí grandes compras de armamento á una casa extrangera.

Toma consistencia el rumor de un cambio completo en el personal superior del batallon primero de línea, saliendo el Comandante y los oficiales.

A última hora se agregaba que el Coronel Courtin con fuerzas respetables habia invadido sin que se determine el punto de entrada al territorio Oriental. Es un rumor cuyo fundamento no es conocido.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Agosto 20 de 1881, 7-30. A "A la Prensa"—En el último momento, solo se sabe que se han pasado circulares á los gefes políticos del Litoral recomendándoles que vijilen á los emigrados orientales y que impidan las reuniones.

Salió el "Cosmos" con muchos pasageros.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Agosto 20 de 1881, 7 de la tarde. A "La Prensa"—A pedido del Comercio de esta plaza, el Gobierno resolvió que la Aduana funcione en los dias 24, 25 y 26 del corriente decretados feriados.

Llegaron: de Tarragona "Sagaunoe" consignado á Montero con vino, queda aquí. De Cardiff "De Carcey", "Franc".

El vapor inglés "Trecht", salió ayer de Rio Janeiro para este puerto.

Notable depreciacion de fondos ayer y hoy; los especuladores restringidos en las operaciones hasta ver despejarse los nubarrones políticos; amortizables abrieron á 16 y cerraron á 15 3|4.

Vendidos al llegar 1,000 cajones kerosene, supónese de 16 á 17 abordo, y 1,000 sacos arroz á 7 1|4, tambien abordo.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN DEL DIA

Importante operacion. Desde hacia mucho tiempo venian siendo un obstáculo insuperable para la prosecucion de los trabajos del ferro-carril Andino, las dificultades para adquirir durmientes.

Es largo referir las variadas causas que ocasionaban la escasez de durmientes, que en general nacen de los defectos de la licitacion. El hecho es que las obras sufrian por ese motivo muy serios entorpecimientos.

Con frecuencia el Presidente de la República habia recibido quejas y denuncias originadas de aquellas causas.

Preocupándose con interés del asunto, averiguó los otros comparativos de la via metálica y de la madera, y encontrándolos equilibrados, previos los informes técnicos, ha resuelto la dificultad, ordenando que se encarguen á Europa 180 kilómetros de via metálica, y ayer mismo se ha hecho el pedido por el cable.

Con ese material hay bastante para llegar á Mendoza con el ferro-carril, en union con los ya contratados aquí, y se espera que á fines de 1882 se tocará el término de esa jornada.

El sistema que el Presidente de la República ha adoptado es el usado por el ferro carril del Sud.

Creemos que la medida tomada es digna de todo encomio, tanto por su acierto, considerada en sí misma, cuanto porque es un golpe oportuno y eficaz dado á los malos negocios de durmientes que se hacian con daño de las conveniencias generales.

He ahí un rasgo de buena administracion, que aplaudimos gustosos.

Guarnicion de Bahía Blanca. Ayer á las tres de la tarde zarpó la cañonera "Uruguay" con destino al puerto de Bahía Blanca.

Lleva para ese punto una fuerza de cien hombres del batallon 1° de infantería de línea á las órdenes del comandante Farias.

Hasta ayer no ha habido confirmacion de la última invasion de que se ha hablado en estos dias, y mas bien desautorizan la noticia los últimos telégramas recibidos.

Sin embargo, el Presidente de la República preocupándose con la merecida seriedad del asunto, lo tomó á su cargo personal y directamente, comenzando por espedir las medidas de prevision libradas.

De ahí que resolvió que inmediatamente marcharse el Gefe del 1° de infantería de Línea al mando de 100 hombres, que deberán ser distribuidos del modo siguiente: 25 hombres, al mando de un capitan, quedarán de guarnicion permanente en Fuerte Argentino, en donde á la sazon deben existir suficientes elementos de movilidad: 10 hombres al mando de un oficial serán instalados en la estancia de Lopez, que es de las mas avanzadas en el desierto, como 20 leguas al Sud de Bahía Blanca.

El resto de las fuerzas, al mando del Comandante Farias, recorrerá constantemente la zona comprendida entre el Colorado y la nueva línea.

El Presidente de la República llamó al Comandante Farias, y en una larga conferencia, le dió detalladas y minuciosas instrucciones sobre la manera como debe proceder y operar en el desierto.

Debe buscar el acuerdo con la gendarmería provincial.

Nos felicitamos deveras que se den garantías sólidas á las poblaciones fronterizas, y esta es la mejor noticia que podemos trasmitir á los habitantes del Sud.

Invasion de los indios del Chaco. Se han recibido ayer importantes telegramas de Goya comunicando una invasion que los indios del Chaco han llevado hasta unos obrajes de madera de propiedad de los Sres. Delfino, que existe establecido en aquel territorio.

Segun las noticias que se han obtenido los salvages como en número de quinientos sitiaban el establecimiento desde anteayer. Este se hallaba defendido por los peones y otras personas que se habian refugiado allí.

La mayor parte de indios venian armados de fusiles y los sitiados apenas tenian unas pocas armas de fuego.

Los obrajes se hallan situados á la altura del pueblito de Bella Vista, que se encuentra en las inmediaciones del arroyo del Rey y algo mas adelante del pueblo de Goya.

Tambien se encuentran á una distancia como de cinco ó seis millas de este punto las colonias Ocampo y las Toscas.

Del primero de estos parages habian salido algunas fuerzas malamente armadas, en proteccion de los sitiados, que se cree que se hallaran ya en poder de los salvages, si es que no han sido muertos en su totalidad pues se contaba como seguro que se entregarian por la falta de elementos con que combatir.

Hasta ayer por la mañana no se tenian mas detalles de la invasion.

Sin embargo, se supone con mucho fundamento que los salvages habrán pasado á las colonias mencionadas, en busca de mas botin.

El Gobierno acto continuo de recibir las noticias que le fueron trasmitidas por sus respectivas autoridades, impartió órdenes al coronel Obligado que debia hallarse en Goya ó en la colonia Reconquista para que saliese en persecucion de los invasores.

Tambien han salido de Corrientes tres compañías del batallon 3° de infantería de línea.

Se ha dado órden á otras fuerzas nacionales que se hallan instaladas en diversos puntos de la provincia de Corrientes, que se alisten para ponerse en movimiento á la primera órden que reciban.

Llama mucho la atencion, el hecho de haber traido armas de fuego los salvages.

El marinero de la Uruguay—Con ocasion de la noticia que dimos ayer respecto del marinero de la *Uruguay*, que no recibió su sueldo correspondiente al mes de Junio, se nos ha dirigido ayer la carta del Habilitado del buque, que publicamos mas abajo.

Dice el Habilitado que al marinero referido no se le ajustaron sus haberes en Junio, por figurar como ausente.

Puede ser todo esto muy cierto, pero no por eso deja de ser rigurosamente exacto lo que hemos escrito.

El hecho es este: que el segundo Comandante del buque ha informado que los sueldos del marinero en cuestion, *fueron devueltos á Tesorería*.

Este informe existe y si se duda: publíquese el espediente seguido con tal motivo, ó por lo menos el informe aludido.

Nosotros no acriminamos á nadie: revelamos lo que ha pasado y reclamamos el esclarecimiento del caso.

Nos ratificamos en esta vez en lo que hemos dicho respecto de que se han repetido muchos casos análogos al presente.

La Prensa no ha estado mal informada: á quien pueda dirigirse ese cargo, no es á nosotros, sino al 2° Comandante de la *Uruguay*.

Hé aquí la carta del Habilitado del buque.

BUENOS AIRES, Agosto 20 de 1881.—*Señor Director de* La Prensa:—Con sorpresa he visto hoy un artículo publicado en su diario, en que se dice que á un marinero de la cañonera *Uruguay*, no se le ha abonado su sueldo, sin embargo que en las listas figura como tal.

Como el que suscribe es el habilitado de dicha cañonera, sobre él caerian estos cargos si fuesen ciertos.

Puedo garantir al señor Director de La Prensa que ha estado mal informado el diario, pues ese marinero figura como ausente en las listas, y como *puedo probarlo* sus sueldos no han sido ajustados por Contaduría.

Quedando pues las cosas en su lugar, lo saluda atentamente S. S. S.—*Leon Beguere.*

Importante de Corrientes—En la seccion correspondiente publicamos un despacho telegráfico que nos ha sido dirigido ayer por la tarde por nuestro corresponsal en la capital de Corrientes.

Se nos comunica un cambio ministerial que se ha producido en el Gobierno de aquella Provincia.

Buque de estacion en Montevideo—Con motivo de la gran alarma que reina en la vecina orilla y de los temores de una revuelta que existen, nuestro Gobierno ha dispuesto enviar de estacion al puerto de Montevideo un buque de la Armada para garantía y cuidado de los súbditos argentinos en aquella república.

El acorazado "El Plata" ha sido el designado para este objeto.

Mañana debe zarpar de nuestro puerto.

El acorazado "Almirante Brown"—Hemos recibido correspondencias particulares de Londres comunicándonos que carece completamente de fundamento la noticia que se ha hecho circular aquí, diciendo que en todo el mes de Agosto ó principios del próximo debe llegar á nuestro puerto el acorazado argentino "Almirante Brown" como se creía al principio.

Se nos asegura en esas cartas que el gran acorazado no saldrá de la capital de Inglaterra hasta fines del mes de Octubre ó principios de Noviembre.

Esta demora es causada por nuevas obras y reformas que se harán en el buque.

El conflicto entre ambos Gobiernos—Recien ayer se han dado á la publicidad las notas cambiadas entre los Gobiernos de la Provincia y de la Nacion hace algunos dias con motivo del incidente suscitado á causa del decreto dictado por el primero de aquellos ordenando la ocupacion de la casa de Justicia por los Tribunales Provinciales, asunto que dió lugar á diversos acuerdos y á dos conferencias entre el Gobernador y el Presidente de la República.

Hé aquí la nota dirigida por el Ministro del Interior.

Buenos Aires, Agosto de 1881.

Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El decreto del Gobierno de V. E. de fecha 6 del corriente disponiendo lo relativo á la mejor distribucion del edificio del antiguo Cabildo, para colocacion de las oficinas de la administracion provincial, ha podido prestarse á diversas apreciaciones poco favorables á la perfecta inteligencia que debe abrigar el Gobierno Nacional y el de V. E. sobre la aplicacion de la Ley de Capital, respecto de los edificios públicos que han pasado al dominio de la Nacion.

Sin dar grande importancia á esta emergencia, pero á fin de acallar apreciaciones equivocadas, el Exmo. Señor Presidente de la República ha creido prudente me dirija á V. E. significándole la conveniencia de que se sirviese esplicar en contestacion el alcance del decreto, pues aunque contiene disposiciones de carácter al parecer permanente y de jurisdiccion directa debo suponer que ellas tendrán otra significacion que la de un servicio transitorio mientras aquel edificio no es ocupado ó requerido por servicios del Gobierno Nacional.

Llenado así el propósito de la presente, solo me resta repetir á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.—*A. del Viso.*

La contestacion es la siguiente:

Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Antonio del Viso.

Me apresuro á contestar la nota de V. E. fecha 9 del corriente en que se sirve pedirme esplicaciones sobre el decreto referente á la Casa de Justicia Provincial, esplicaciones que se requieren con el noble propósito de desvanecer las apreciaciones poco favorables á la perfecta inteligencia que abrigan el Gobierno Nacional y el de la Provincia, sobre la aplicacion de la Ley de Capital.

Agradezco á V. E. y por su intermedio al Exmo. Sr. Presidente de la República la confianza que revela su nota, de que este Gobierno no ha de practicar acto alguno que entorpezca la solucion dada por los Poderes Públicos de la Nacion y de la Provincia, con la Ley de Capital definitiva.

Este Gobierno ha procedido por razones que no escaparán á la alta penetracion de V. E.

La ciudad de Buenos Aires forma parte de uno de los Departamentos Judiciales de la Provincia á la que están agregados los partidos que la rodean.

El H. Senado de la Nacion, al dictar la Ley de Capital comprendió sin duda que no era posible separar de los Tribunales el conocimiento de las causas que pertenecian al territorio cedido por la Provincia, sin que procediera maduro estudio y dispuesto por el art. 7° de esa ley que "mientras el Congreso no organice en la Capital la Administracion de Justicia, continuarán desempeñando los Juzgados y Tribunales provinciales, *con su régimen presente*".

Es en virtud de esta disposicion que los Poderes Provinciales han continuado hasta ahora rigiendo todo lo relativo á la Administracion de Justicia en la Capital, sin ventaja ninguna para la Provincia, y si con mucho recargo de trabajo y de preocupaciones, que ha aceptado en acatamiento á una ley, que de acuerdo con las disposiciones constitucionales y con la misma disposicion de su artículo se recibió la conformidad de la H. Legislatura. Y así ha nombrado Jueces, ha entendido en las renuncias, ha llenado todas las vacantes que se han producido y ha tenido reclamos directos con los Tribunales que distribuyen la justicia en la Capital, aun referentes á asuntos esclusivamente de la ciudad y lo que es mas, ha tenido necesidad de continuar el régimen establecido, de que las cárceles de la Nacion, tuvieran los presos á la disposicion de Jueces y Tribunales Provinciales.

El local en que esos Tribunales funcionan son tambien bajo el régimen provincial, por la disposicion recordada.

Este es el primer fundamento del decreto, mandando reconcentrar en la Casa de Justicia todas las dependencias de los Tribunales que por la ley nacional siguen regidas por las leyes y autoridades provinciales. Inmediatamente que el H. Congreso dicte la ley sobre administracion de Justicia de la Capital ... [illegible] ... prestar el debido acatamiento ... instante mismo, y los Tribunales Provinciales ... en el acto de administrar Justicia sobre las cosas y las personas de la Capital de la República.

Declarada la ciudad de Buenos Aires Capital de la República, el H. Congreso no quiso que los tres poderes que constituyen el Gobierno de la Provincia perjudicasen el servicio público trasladándose á lugares inconvenientes no preparados para que pudieran funcionar con ventaja, y sancionó el art. 6° de la ley que dispone "que el Gobierno de la Provincia podrá seguir funcionando sin jurisdiccion en la ciudad de Buenos Aires con ocupacion de los edificios necesarios para su servicio, hasta que se traslade al lugar que sus leyes designen" y en virtud de esta disposicion legal los tres poderes provinciales han continuado en la ciudad, sobrellevando los inconvenientes naturales al ejercicio de sus funciones sin jurisdiccion.

Hasta ahora el Exmo. Gobierno Nacional debe declararlo con verdadera satisfaccion, ha puesto todo su empeño para que esos inconvenientes no se sientan moviendo todos los resortes administrativos, para que la Provincia pueda funcionar con la mayor facilidad. Y sin duda que los Poderes Provinciales no habrian continuado en esta Capital sino hubieran creido ejercer un derecho incontrovertible de permanecer en sus edificios, fundados en la ley del H. Congreso.

Hace muchísimo tiempo, que el edificio que motiva esta nota, es ocupado esclusivamente por la Administracion de Justicia. Al principio funcionaban en él todos los Tribunales, todas las Escribanías y la Cárcel única de la Provincia, de condenados y detenidos. Con el acrecentamiento de la poblacion, y habiéndose aumentado los Tribunales, parte de ellos salió de ese local, que continuó ocupado por las superiores y por la Cárcel. Mas tarde, edificada la Penitenciaría se desalojó la Cárcel, continuando la ocupacion de aquellas y se comenzó el nuevo edificio de la Casa de Justicia de la Provincia que se ha levantado en todo el local interno y en el ocupado por las escribanías de registro que daban á las calles. La Provincia ha gastado en ese edificio la suma de dos millones noventa y ocho mil setecientos pesos moneda corriente y tiene todavía á gastar en él la de doscientos treinta y un mil trescientos pesos moneda corriente.

Este gasto crecido se ha hecho para concentrar toda la administracion de Justicia en un solo local y una vez hecho no habia objeto en gastar sumas de consideracion en pago de alquileres y por eso se ha mandado que todos los Tribunales despachen en los edificios que se les han preparado.

La concentracion de las oficinas de registro, responde á la necesidad sentida de que todas funcionen al rededor del Tribunal mas alto que ejerce la Superintendencia de la Administracion de Justicia.

La duracion de la medida no pudo ser incierta. En cuanto á los Tribunales, será mientras no se edifique el nuevo local de la Capital de la Provincia porque aun despues de dictada la ley del H. Congreso sobre la administracion de Justicia de la Capital siempre quedarán los Tribunales Provinciales del Departamento que hoy está unido á esta ciudad y que luego que esta se separe formará todavía el departamento mas importante de la Provincia por su poblacion, como que lo forman entre otros muchos los partidos de Flores, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, San Martin, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Zárate, Exaltacion de la Cruz, Pilar, Barracas al Sud, Quilmes, Lomas de Zamora, Ensenada, Almirante Brown, etc., etc.

En cuanto á las Escribanías de registro de la ciudad, la duracion del decreto será hasta la ley del Congreso que las reglamente.

En cuanto á la disponibilidad del edificio construido con dinero de la Provincia, dependerá de los arreglos pecuniarios que V. E. quiera hacer.

Confío que estas esplicaciones acabarán cualquier apreciacion equivocada y que el tiempo y los sucesos continuarán probando la sinceridad de nuestros esfuerzos en favor de las instituciones y de la nacionalidad argentina.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion. DARDO ROCHA.—*Carlos A. D'Amico.*

Dijimos anteriormente que el cambio de las anteriores notas, no habia sido mas que una legalizacion del asunto que habia quedado arreglado con las esplicaciones dadas por el Gobernador.

Unicamente se pretendia, al dirijir la primera comunicacion, dejar constatadas en documentos las reclamaciones hechas por el Gobierno Nacional.

Fiestas en San Justo—Las que estaban anunciadas para hoy en el pueblo citado, se han suspendido hasta el próximo Domingo 28 del corriente á causa del mal estado en que se hallan los caminos, con las últimas lluvias.

Club Regatas "La Marina". Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Hacemos presente á los socios de dicho Club que por disposicion de la C. D., se ha resuelto rifar las canoas hoy Domingo á la 1 p. m. en el local de esta asociacion, con el número de socios presentes.

Nuevo Presidente—Varios miembros de la Corporacion Municipal han cambiado ideas sobre la futura presidencia municipal.

Esperan oir la opinion de sus demas colegas para convenirse sobre el candidato que ha de desempeñarla.

Dado el tiempo que va corrido desde el dia en que debió cumplirse esa formalidad de la institucion, la eleccion con el objeto de llenarla, debe aparecer de un momento á otro.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las ocho habrá sermon en español en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

Versará sobre La Encíclica de Leon XIII.

Teatros—Esta noche sube á la escena en el teatro de la Alegría el drama de Echegaray, *La muerte en los lábios*.

En la Ópera se representará el drama en cinco actos de A. Dumas, *La Signora della Camelie*.

Agencia de matrimonios. Se nos asegura, dice *La Capital* del Rosario, que un señor recien venido de Norte-América y que se encuentra en esta ciudad, se propone establecer una agencia de matrimonios, para cuyo fin esta dando los pasos necesarios.

Esta agencia será la primera que se establece entre nosotros, y á fé que ya hacia falta, pues con la facilidad de contraer matrimonio por intermedio de un agente que evite los largos trámites que actualmente tiene que llenar individualmente el interesado, podrá cualquiera encargar la gestion de tan interesante negocio sin darse trabajo alguno.

Mensagerías. Al Gobierno Nacional se solicitará en breve una subvencion, por una empresa recien formada, para establecer un servicio de mensagerías directamente entre San Luis y San Juan.

Se ahorrarian de esa manera dos dias de viaje por los pasageros que el Andino recibe en Fraga, de San Juan.

Beneficio. Hoy á la una de la tarde tendrá lugar en el Politeama Argentino la funcion organizada por los alumnos de la Sociedad "Unione Operai Italiani" á beneficio del Hospital de Niños.

Segun el programa habrán varios pasajes de declamacion y gimnástica.

Revolucion Religiosa. Se ha repartido una entrega de la obra de ese título que edita la Joya Literaria.

Focos de escándalos. Algunos vecinos de la parroquia de San Miguel, se han apersonado á esta imprenta, pidiéndonos llamemos la atencion de la Policía y de la Municipalidad, sobre los focos de escándalos que existen en los cafetines establecidos en la calle de Uruguay entre Rivadavia y Piedad.

No hay noche en que el vecindario no sea alarmado por los gritos y vociferaciones inmorales de las mujeres que los habitan.

Debemos observar que á media cuadra de estos centros de corrupcion, hay un colegio de niños y no son pocas las veces, en que estos, al salir de sus tareas, son llamados por aquellas.

La Policía y la Municipalidad, en bien de la moral, deben hacer que cesen estos hechos escandalosos.

Leyes de impuestos—En breve serán pasados al Congreso para su discusion los proyectos de ley, para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes, confeccionados por el Poder Ejecutivo de la Nacion.

Se han tomado como base para esas leyes las que rejian en la Provincia, antes de federalizarse esta ciudad, pero haciendo en ellas reformas fundamentales.

Segun se nos informa, por dichos proyectos no habrá mas que un Jury de reclamo, para los dos impuestos, el que se compondrá de los tres Directores de Rentas Nacionales y los avaluadores de la Capital.

Oficinas de Rentas—Segun se nos informa, el Gobierno Nacional vá adquirir en compra, ó por arrendamiento, un edificio que por su capacidad, permita que se establezcan en él, las Oficinas de la Direccion de Rentas, Contribucion Directa y Patentes, Papel sellado, etc.

Suspension—Una comision de señoras inspectoras de las escuelas de Belgrano, organizó hace dias una *matinée musical* que debia celebrarse hoy en el Salon municipal de dicho pueblo. Todo estaba dispuesto para la fiesta, pero segun nota que recibimos ayer suscritas por las referidas señoras, se han visto precisadas á suspender la velada por haber la Municipalidad negado á última hora el permiso que para hacer uso del salon concedió cuando le fué pedido.

Sesion—Mañana á las 8 p. m. se reunirán en Asamblea los socios del Centro Industrial, á fin de tomar en consideracion una propuesta de préstamo que se les ha hecho para costear los gastos de instalacion del Museo proyectado.

Las cosas de Paris—El espíritu de estrangerismo, aunque animados del mejor deseo, nos suele llevar á cometer errores perjudiciales.

Es lo que ha acontecido con la última ordenanza municipal sobre reglamentacion del servicio doméstico.

Esa ordenanza existia sancionada, pero sin declararse vigente, desde el año 79, ... [illegible]

Fué confeccionada por el ex-Presidente Guerrico y otro señor municipal que acababan de llegar de Paris, y prendados de la reglamentacion que allí existia, creyeron conveniente implantarla aquí.

Sin embargo, como antes decimos, la ordenanza no se cumplió, porque como hoy se ha visto, se presumió entónces que no iba á caer en un terreno igual al de Paris. Paris es Paris, y Buenos Aires es Buenos Aires, ó mas bien dicho, para cada horma su zapato correspondiente.

Ha sido en ese estado de encarpetamiento, olvido ó desuso, que lo halló el actual Presidente, y de ahí que viniese la idea de ponerla en práctica.

Con ese objeto la mandó imprimir en número de cinco mil ejemplares.

Pocos dias despues de verificar este trabajo, y de haberse anunciado la vigencia de sus disposiciones, han sido tales la grita y las resistencias que ha provocado, que la plaza de la Victoria iba á ser pequeña para contener los concurrentes á los meetings de sirvientes y patrones que se habian convocado con el objeto de protestar contra las mil disposiciones ilegales que se queria aplicarles.

Esta grave circunstancia y el temor natural de una anulacion judicial de la ordenanza, hicieron reaccionar á tiempo á la Corporacion, y he ahí que se resolvió que la célebre ordenanza volviese á su antigua mansion, es decir, el archivo.

Pero los males hasta aquí no son gran cosa. La parte séria del asunto es que la imprenta del diario oficial del Gobierno Nacional se presenta cobrando treinta y tantos mil pesos por la impresion, y hasta este momento no se sabe cómo abonarlos, pues para ello se requiere una autorizacion de la Municipalidad, y los miembros de esta, como que no intervinieron en la ordenacion del gasto, piensan resistirlo.

Véase, pues, que caras cuestan la importacion y la imitacion de las cosas de Paris.

Actas secretas. Hace pocos dias se discutió en la Legislatura Provincial si habia de permitirse ó no la publicacion de las actas de sesiones del Congreso Tucuman. La Legislatura negó el permiso.

Esta discusion ha servido para llamar la atencion del Senado Nacional, quien ha dirigido al Presidente de la República la siguiente nota.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1881. *Al Exmo. señor Presidente de la República.* La Honorable Cámara de Senadores, teniendo conocimiento de que existen en los archivos de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, las actas secretas del Congreso de Tucuman de 1816, ha dispuesto, en sesion de ayer, que me dirija á V. E. solicitando, que de conformidad á la ley de 16 de Setiembre de 1863, que prescribe que el Poder Ejecutivo recabará de los Gobiernos de Provincia donde existan, los archivos de las Asambleas y Congresos Nacionales, que desde la revolucion de Mayo de 1810 han funcionado en la República hasta su definitiva organizacion en 1862, se sirva disponer lo conducente á que las referidas actas así como los demás documentos pertenecientes al archivo del espresado Congreso, y que pueden existir en los archivos de aquella Honorable Cámara sean remitidos á los del Senado Nacional.

Dios guarde á V. E. *Francisco B. Madero.—Carlos M. Saravia*, Secretario.

Abasto. La Administracion de los Corrales ha publicado una resolucion por la cual desde el 21 del corriente los introductores de carne y tocino frescos en fracciones pagarán cuatro pesos m|c por arroba, bajo las penas que establece el reglamento del impuesto de abasto.

Telégrafos. En todo el trayecto funcionaban ayer las líneas telegráficas con perfecta regularidad.

El Mundo Artístico. He aquí el sumario de los trabajos contenidos en el último número de la publicacion de ese título:

Chopin, el artista y sus obras I. Correspondencia de Montevideo—Capital y Provincia, noticias. Estrangero, noticias. Recortes, apropósito de génos preceptos. Consejos á los profesores por Marmontel. Espectáculos de la semana. Diversiones anunciadas. Avisos.

La prision de Saa. Habiéndose dirigido el Gefe de Policía al Presidente del Senado, pidiéndole le designase en cual de las tres cárceles debia de alojar al joven Teófilo Saa, contestóse por este al fin, que la eleccion quedaba á voluntad del primero.

El Gefe de Policía, así autorizado, optó por la del Departamento central.

El Sr. Dantas. Este señor, Gefe de Policía de la Provincia, era esperado anoche en esta capital. Viene en el vapor Toro con procedencia de Bahía Blanca.

Cuando el señor Dantas se embarcó, no habian llegado aun á ese puerto los rumores de invasion de que nos hemos ocupado.

Demente. Ayer ha sido enviado al Manicomio don Julio Vidal que se encuentra atacado de demencia.

Robo en una quinta. A la casa-quinta del Sr. D. Gabriel Bonch, ubicada en el camino de Palermo, han penetrado ladrones anteanoche, á las doce próximamente.

La quinta estaba al cuidado de unos peones pero nada advirtieron.

Los ladrones han abierto las puertas de las habitaciones y se han llevado objetos por valor de cinco mil pesos m|c.

Empréstito Provincial. Dicen que este empréstito, cuyo valor es de 20,000,000 de pesos fuertes, aun no es un hecho, sin embargo de que las negociaciones marchan favorablemente.

Asegurábase, al mismo tiempo, que la casa negociadora ofreció anticipar desde luego 10,000,000 de duros, con la garantía del empréstito.

El baile del Progreso. Aun no ha sido determinado el dia en que tendrá lugar este gran baile.

Se cree que se celebrará el 11 de Setiembre, por mas que se ignora si para esa fecha se hallarán terminadas las reformas que se efectuan en el local del Club.

Envenenamiento con aconitina. Un súbdito genovés llegado hace poco á esta ciudad, sufria con frecuencia estaciones nerviosas y para combatirlas se habian recetado en su país, píldoras de aconitina de un miligramo cada una.

Como las primeras que tomó le hicieron buen efecto, se munió de una cantidad de ellas al emprender el viaje.

Antes de ayer se sintió con uno de los ataques nerviosos y tomó una píldora, pero viendo que no le hacia efecto tomó otras hasta completar el número de diez.

Esto le ocasionó un envenenamiento que á pesar de la pronta asistencia prestada por dos facultativos, se cree difícil remediar.

La aconitina, es un tósigo tan poderoso como la *cicuta* y el *curare* y en la dósis tomada por el enfermo, debiera á no ser ciertas circunstancias, haberle ocasionado una muerte pronta.

Enrolamiento. El P. E. de la Provincia ha dado cuenta al de la Nacion, del resultado del enrolamiento de la G. N. en estos términos:

Al Ministro de Guerra, Dr. D. Benjamin Victorica:

Cumpliendo lo prescripto en el artículo 4° del decreto fecha 10 de Diciembre pasado, elevo adjunto á manos de V. E. un cuadro que demuestra el resultado del enrolamiento que se ha practicado en la Provincia, y otro comparativo con el que se efectuó el año mil ochocientos setenta y ocho.

Por él verá V. E. el resultado satisfactorio, del últimamente verificado, que arroja un aumento de diez y seis mil quinientos cuarenta enrolados activos.

Al hacer el resúmen adjunto, se ha tenido presente la conveniencia de detallarlo minuciosamente, especificando todas las circunstancias del estado social de cada uno de los enrolados para mejor ilustrar el juicio del Exmo. Gobierno Nacional.

En el no está incluido el número de exceptuados por imposibilidad física, que asciende á seis mil cuatrocientos uno, número excesivo en relacion al total de enrolados, pero que reconoce por causa el engaño en algunos y en otros la poca escrupulosidad observada en las autoridades á cuyo cargo está lo relativo á excepciones.

Con este motivo se ha adoptado el temperamento de enviar comisiones de facultativos que procedan á un nuevo reconocimiento ... [illegible] ... de excepciones ... verdaderamente estén imposibilitados.

De esta manera reducirá el número que aparece ahora exhorbitante.

Debo prevenir á V. E. que en este enrolamiento están solamente comprendidos aquellos que por su edad han debido enrolarse, habiendo tenido que ordenar se rectificaran todos los registros por traer anotados á muchísimos ciudadanos mayores de cuarenta y cinco años casados y de cincuenta solteros, que han figurado en los antiguos enrolamientos, haciendo así subir á un número exagerado el de exceptuados, como en el año setenta y ocho que ascendieron á veinte mil doscientos setenta y cinco.

Por las razones espuestas y por salvar algunas otras deficiencias que contenian los registros, aun no han sido enviados como está ordenado á la Inspeccion General de Armas, pero se remitirán á la brevedad posible y en la forma conveniente.

En cuanto al procedimiento seguido V. E. podrá imponerse por las cópias que acompaño de las circulares que inmediatamente de conocerse el decreto del Exmo. Gobierno Nacional se espidieron á los Gefes encargados de efectuarlo juntamente con la reglamentacion para espedir escepciones.

Ninguna dificultad digna de mencionar se ha presentado para el debido cumplimiento de lo ordenado.

Creyendo dejar llenados los deseos de V. E., reitero al Sr. Ministro las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—D. ROCHA.—C. D'Amico.

Empresa de Colonizacion. La compañía de "Lloyd Aleman" patrocinada por el Dr. D. Angel Carranza Mármol, se ha presentado al Gobierno Nacional, proponiendo colonizar los territorios desiertos de la provincia de Buenos Aires.

A continuacion extractamos las principales cláusulas que la compañía en su propuesta estipula:

1° La compañía exige del Gobierno el abono de la diferencia q' existe en el pasaje desde Alemania hasta los Estados-Unidos y Buenos Aires, que es por inmigrante adulto $ 15 oro; id. de 6 á 12 años, id 11 id; de 1 á 6 id 5.50 id.

La compañía despues de seis meses de firmado el contrato, y designadas que hayan sido las tierras para el establecimiento de las colonias, hará venir los inmigrantes que han de poblarlas.

El Gobierno dará á los inmigrantes que llegaren alojamiento provisorio, hasta tanto se construyan en las colonias que hayan de ocupar, las habitaciones para los mismos.

Los inmigrantes tendrán derecho al corte de maderas, en tierras nacionales.

Los puntos que dejamos espuestos, son los capitales, del contrato en vía de celebrarse.

Plaza 11 de Setiembre—Los vecinos de esta plaza han resuelto hermosear los frentes de sus casas particulares y promover la plantacion de árboles en las calles inmediatas, con motivo de la Exposicion Continental que tanta concurrencia llevará á ese barrio.

Inmigracion irlandesa—En la colonia "General Alvear", provincia de Entre Rios, ha sido designada una estension de 200 áreas de tierra, para instalar en ella á los inmigrantes irlandeses que llegarán en breve, y que han sido contratados por el comisionado señor Dillon.

Instruccion primaria—Ha sido nombrado ayer por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, encargado de la Instruccion Primaria en la Cárcel Penitenciaria, don José Galindes.

Dr. Somellera—La Cámara de Senadores de la Provincia sancionó ayer una pension de 5000 $ por diez años para la viuda é hija del Dr. Andrés Somellera.

Provision de agua—La Comision de Aguas Corrientes, trata de estender la provision de agua, á 19000 casas del Municipio de la Capital.

Culto católico—*Merced.* El 24 á las 7 p. m. se dará principio á la novena de San Ramon Nonato, que celebra la Venerable Orden Tercera.

Concepcion—Esta noche habrá sermon y se esplicará el Santo Jubileo. El lúnes á la oracion se dará principio á la novena de Santa Rosa de Lima.

San Ignacio—El 10 de Setiembre principiarán los santos ejercicios que son de práctica. Los dará el R. P. Aguilar. En el próximo número publicaremos la distribucion diaria.

Percances marítimos—Anteanoche fué embestido el pailebot nacional "Jorge" que se hallaba fondeado en balizas esteriores, cerca del paquete "Umberto 1°" por el buque inglés "Attis Suderland".

Le causó graves averías, á tal punto que casi lo echó á pique.

El patron del buque se ha presentado á la Capitanía dando cuenta del hecho.

Noticias—*El Heraldo*, periódico chileno, fija su atencion en los documentos que han visto la luz pública, referentes á las negociaciones diplomáticas entre Colombia y Norte-América y cree ver en ellos la pretension por parte de Estados Unidos de abarcar en el círculo de sus dominios todas las nacionalidades que viven desde el Istmo hasta el estrecho de Bering, monopolizar en su provecho todo el comercio americano de exportaciones é importaciones.

Esa tendencia que el colega descubre, le sugieren la siguiente reflexiones:

"¿Y quién no ve los efectos desastrosos para nuestra prosperidad que semejante monopolio traería consigo?

"Porque es menester que no nos forjemos ilusiones vanas ó inconducentes: si los Estados Unidos llegan á apoderarse del Istmo y á adquirir sobre él de una ú otra manera derecho majestático de soberanía, sucederá irremediablemente no solo que California, nuestro gran competidor, se acercará dos mil leguas á Europa sino que Chile, en vez de quedar como está ahora, mil leguas mas cercano, quedará mil mas lejano.

"A lo cual se agregará, tambien, que suprimidas, por causa de la apertura del Istmo, las líneas de vapores por el Estrecho, quedaremos, en lo referente al comercio de importacion, en las solas manos de los Estados Unidos; y ellos, fijando la tarifa internacional, de pasada impondrán la ley en nuestro mercado, y ellos, por lo tanto, junto con arruinar en fácil competencia nuestros negocios de exportaciones y nuestra agricultura, harán subir á su antojo el precio de todas las cosas.

"¿No cree el Supremo Gobierno que tamaños peligros, atentas las pretensiones de Norte-América exhibidas en documentos de la cancillería colombiana, son muy posibles y á la vez muy dignos de ser tomados en consideracion para ver modo de conjurarlos?

"No cree que la posibilidad y la gravedad de ellos valen la pena de que nuestra diplomacia dé algunos pasos tendentes á mancomunar la accion de todas las potencias interesadas, con el objeto de obtener y garantizar declaraciones de absoluta neutralidad y de iguales franquicias para todas?

"A la verdad, no somos nosotros de aquellos que acaso imaginen haber llegado Chile á un grado tal de consideracion de parte de las naciones estrañas, como para el solo prestigio de su fuerza ó por la sola fuerza de su prestigio, pueda presentarse en el escenario de la diplomacia colombiana ó en el escenario de la diplomacia norte-americana á reclamar é imponer franquicias, privilegios ó promesas de libertad y de igualdad para todos en el paso por el nuevo canal.

"Pero si creemos que si queremos tomar parte como interesados, en las negociaciones relativas á la apertura del Istmo, no habrá quien nos reciba con un rechazo, siempre que procedamos con prudencia y cautela. Creemos, á la vez, creemos tenemos motivos particulares para saberlo, que Colombia no esta dispuesta á entregarse de buen grado en manos de Norte-América y que recibiría placenteramente la noticia de que los pueblos del Pacífico, comprendiendo su interés, reclaman de ella franquicias análogas á las que haya de otorgar á Norte-América. Y creemos, por último, que si Chile consiguiera demostrar á aquellas naciones europeas con quienes cultiva relaciones comerciales el daño que les acarrearía la monopolizacion norte-americana del canal, obtendríamos por el mismo hecho que Colombia no se encontrara aislada y débil frente á frente del coloso del Norte: obtendríamos acaso que una poderosa comunion internacional garantizara la absoluta neutralidad de la nueva via de comunicacion y obtendríamos con ese precautelar la prosperidad de nuestro desarrollo económico."

No deja de ser acertada la opinion del colega en cuanto á los resultados que para su porvenir económico pudiera traer la cuestion del Istmo monopolizado por la República del Norte.

Parroquia de San Telmo. Continuan hoy las fiestas religiosas y populares en dicha parroquia, siendo mayordoma la señora Da. Juana B. de Cascallares.

Tanto el Bazar como los demas atractivos estarán hoy á la altura de las circunstancias.

Sesion—Se cree que mañana Lúnes, se celebrará la sesion ordinaria de la Corporacion Municipal y que no tuvo lugar por falta de número el Viérnes pdo.

Contribucion Directa. Lo recaudado por la Oficina correspondiente, desde el año de 1879, hasta el 19 del corriente mes, asciende á la cantidad de $ m|c 13.389,125, en la forma siguiente:

1879	Contribucion	2 138,562
	Multas	266,473
1880	Contribucion	2.159,824
	Multas	327,653
1881	Contribucion	8 496,613
	Total	13.389,125

Llama la atencion el extraordinario aumento que hay en los ingresos del corriente año comparados con los de años anteriores tan inmediatos.

Plantíos de caña de azúcar. Se han recibido en la Oficina de Tierras y Colonias dos notas de los Comisarios de "Formosa" y "Resistencia" comunicando que en aquellas colonias se ha comenzado á efectuar los plantíos de caña de azúcar.

Esta es la primera vez que en dichos puntos se efectua ese cultivo.

Diversas empresas han repartido entre los colonos mas de 500 toneladas de cogollo de caña, para estraer la azúcar.

Con este objeto, han sido preparadas ya mas de cuatro leguas de terreno.

Ensayo. Anteayer regresó el vaporcito "San Martin" del Uruguay, hasta donde habia sido llevado para ensayarlo por cuenta del Gobierno, á fin de comprarlo en el caso que resulte bueno.

La prueba ha dado buen resultado, segun los informes de los peritos.

Legislatura Provincial. En la sesion de ayer de la Cámara de Senadores de la Provincia se dió cuenta de una solicitud del doctor don J. Alsina pidiendo el abono de la jubilacion de que goza sin la reduccion del 10 p%, y de otra de los ugieres de las Cámaras de Apelacion de la Capital en que solicitan que le asignen un sueldo igual al que tiene el de la Suprema Corte.

Continuó en seguida la discusion del proyecto de presupuesto general de la Administracion.

Se sancionaron únicamente las siguientes modificaciones en el proyecto de la Comision:

El sueldo de los médicos de las cárceles de Dolores, Mercedes y San Nicolás se fija en 2000 pesos m|c.

La subvencion al Hospital del Pergamino se elevó á 5000 pesos mensuales, por indicacion de los señores Senadores Bengolea y Vidal; la del de Arrecifes 4000, el de Dolores, 8000, San Nicolás de los Arroyos 8000 pesos m|c.

La subvencion de que gozaba el Asilo y Hospital que sostienen las Damas de Misericordia en San José de Flores, se elevó á 3000 pesos m|c mensuales.

La sesion terminó en seguida.

Para los inválidos—Los rematadores y comisionistas establecidos en la calle San Martin 178, Sres. Bradley y Capello, han resuelto recibir poderes de gefes y oficiales del Ejército en asunto con el Gobierno Nacional, bajo esta condicion: que la mitad de la comision convencional que reciban se destinará al cuerpo de inválidos argentinos.

Jurado de Imprenta. La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha dictado ayer el siguiente acuerdo nombrando el jurado de imprenta del Departamento del Norte:

En Buenos Aires á 18 de Agosto de 1881, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de lo que ha de insacularse en el año corriente el jurado de imprenta en el Departamento del Norte, de que trata la ley de 30 de Octubre de 1869 vista la nómina enviada recientemente por la Municipalidad de San Nicolás, acordó nombrar á los que á continuacion se designan.

Titulares—Don Juan M. Argerich, Cárlos Alberti, Matilde Alfonso, Vicente Alfonso, Celedonio Alarcon, Felix Palma, Daniel Barros, Mariano Benitez, Enrique Butti, Clodomiro Borda, Honorio Basaldua, Benito Basaldua, Ceferino Villalon, Nicasio Basaldua, Pedro P. Benavidez, Pedro Bengolea, José Bustamante, Evangelista Bustamante, Pablo Cepeda, Teófilo Correa, Cándido Castelli, Manuel Chuca, Manuel Contreras, Aquino Contreras, Tomas Castro, Gerónimo Cepeda, Juan Cenadas, Segundo Cordero, Melitón Cernadas, Pedro J. Cerruti, Custodio César, Narciso César, Celestino Cabrera, Leopoldo César, Epifanio de la Cotera, José M. de la Cotesa, Ottonio Dominguez, Gil Decreño, Pastor Dávila, Tomas del Poso, Cayetano Diaz, Juan G. Escobar, Pedro S. Echagüe, Nicolás Figuerello, Dámaso Daquin, Mariano Podra Buena, Servando E. Gomez, Pascurio Gonzalez, Segundo R. García, Tiburcio Gimenez.

Suplentes. D. Francisco Guerra, Pablo Guerra, Nicasio García, Felipe Gimenez, Pelayo Ledesma, Aureliano Espinosa, José T. Manach, Joaquin Maldonado (hijo), Cárlos Mayon, Angel E. Mendez, José Rufino Nuñez, Vicente Z. Nuñez, Ismael Nuñez, Miguel Olivera, Francisco Olivera, Luis Larrosa, Benito Portela, José M. Posadas, Alejandro Powel, Amaro Pombo, Bernardino Paz, Eleuterio Gomez, Cárlos Posadas, Santiago Pedemonte (hijo), Fernando Rodriguez, Juan Quiquisola, Agustin Quiquisola, Clodomiro Reysiz, Juan Rubo, Eduardo Rojo, Pedro Saenz, Fernando Z. Iturburo, Desiderio Santa Cruz, Nicolás Dixon, Gerónimo E. Sanchez, Samuel Segovia, Gerónimo Tisera, José F. Mendez, Gervasio Grabel, Justo Uboda, Gregorio Martinez, Belarmino A. Montenegro, Abdon Z. Venegas, Matias Barrera, Ramon Silveira, Eduardo L. Vila, José Alcobel, Cárlos Onetto.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Corte, mandando se comunique á quienes corresponde y se publique.—*Alejo B. González, Manuel M. Escalada, Salustiano Kier, Victor Martinez*—ante mí—*Miguel Esteves*, Secretario.

Cañoneras inglesas—Entraron ayer á nuestro puerto las cañoneras inglesas "Garnet" y "Ripleman" procedente ambas de la vecina orilla.

Fondearon en los Pozos inmediatamente.

Inspeccion de buques—Los constructores navales señores Fader y Peña, han pedido al Gobierno Nacional se inspeccione dos vaporcitos que acaban de construir en sus talleres de la Boca del Riachuelo, para hacer la navegacion del Alto Uruguay.

Consejo Nacional de Educacion—Desde el Mártes próximo se principiará el pago de sueldos y gastos de Escuelas de la Capital por el mes de Julio último en la forma siguiente:

Mártes 23, la 1ª seccion; Miércoles 24, 2ª id; Juéves 25, 3ª y 4ª id; Viernes 26, 5ª y 6ª id; Sábado 27 7ª y 8ª id; Lúnes 29 los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de todas las secciones.

República Oriental—La situacion política de la vecina orilla, puede asegurarse sin temor de incurrir en exageracion que es grave.

Por los telégramas de nuestro corresponsal se adivina la importancia de los sucesos que allí se desarrollan, no obstante la prudencia con que los escribe para no incurrir en exageraciones ni en errores.

Si la revolucion fuese vencida, el pueblo oriental se verá reducido por mucho tiempo á la mas miserable condicion política y como natural consecuencia á la mas ruinosa de las situaciones, en cuanto á su prosperidad y progreso.

La dictadura del novel General Santos ha sido la mas fatal de las soluciones para la República Oriental.

Y esa dictadura se haría férrea despues de estos sucesos, si el esfuerzo del pueblo no la derrumba.

Mortalidad—La habida en el municipio el dia de anteayer, es la que sigue:

Cementerio del Norte—Genaro E. Rua, argentino, 70 años, lasucra al cuello; Santiago Cuetto, italiano 37 id, heridas; un párvulo, argentino, nació muerto; Vicente Parodi, id, 14 años y 6 meses, fiebre tifoidea; Rosalía G. de Collico, francesa, 50 años, cáncer; Adela M. Corradi, argentina, 28 meses, neumonía; Vicenta R. de Espiñeiro, id, 67 años, insuficiencia valvular; Elena Sabich, id, 5 meses, bronquitis capilar.

Cementerio de la Chacarita—Faustina P. de Marciel, oriental, 40 años, neumonía; Petrona Godoy, argentina, 6 meses, tisis; Juan Rinaldi, id, 1 año y 10 meses, meningitis; Angela J. Capollo, id, 5 años, tifus; Macedonia M. de Dávila, id, 21 id, tisis; Tomasa Aguirre, española, 22 id, mal peritonitis; José Sanchez, argentino, 1 año y 6 meses, neumonía; José Otero, italiano, 7 id, lesiones; Julio Juares, argentino, 6 id 6 meses, escrofulosis; Vicenta Medici, italiana, 19 años, neumonía; Alfonso Rosimano, id, 48 id, Bartolina Iraola, argentina, 40 id, tisis; Paula J. de Maillé, italiana, 51 id, hemorragia cerebral; Juan J. Ledesma, argentino, 70 id, id; José Machado, id, 75 id, bronquitis capilar; Antonio Casal, español, delirium tremens; Luis Albuin, italiano, 35 id, reblandecimiento cerebral; Guillermo Jackson, 40 id, alcoholismo agudo.

Temperatura—Hé aquí la habida el dia 20.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763,85	763,10	763,70
Termómetro	13	16	13

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por sonsoneros poco escrupulosos. El 9 perm

A los estancieros y tamberos—En la estancia "San Mariano", fraccion de la antigua del Pino, en Matanzas, hay toros, vacas y vaquillonas mestizas finas para vender, de la sangre de los Tapiales y Alfaro, animales sobresalientes para cria y tambo; los interesados pueden ocurrir á dicho Establecimiento ó al Sr. D. Juan Davison, Europa 334, ó Corrales de Abasto casilla número 8. A20 v208

Pastillas de Brown—No contienen opio ni ninguna clase, sin embargo, en casos de ronquera, tos, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio.
Están usandose con gran éxito en los Estados-Unidos, desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz, pudiéndose tomar con la libertad que se requiera.
Se venden á pesos 10 m|c. la cajita, en las Boticas y en la Agencia 105 Florida.—**J. A. Bennet.** jl31 v30 ag

Dolor de muelas:—Se alivia en el acto, con la *Clorodina Cranwell*. jl31v30ag

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:
"Mr. Lohn Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Mayo) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos, y declara obrar así por interés científico.
Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard Dupuy.

Socorro! Socorro! que perezco, exclaman los irritados é inflamados pulmones convulsionados por la tos. Ayudados en su lucha para librarse de ella; socorredlos con el Pectoral de Anacahuita: es una preparacion vegetal uniendo á las propiedades de un estimulante suave, un poderoso principio curativo. Sus efectos son de renovar la energía del sistema vital, y así habilitarlo para resistir, y desvanecer los paroxismos de tos, y tambien de aliviar la irritacion de las membranas mucosas de la garganta, y los pulmones. Cualquiera que lo pruebe, encontrará que obra de esta manera dentro de muy pocos dias.
El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Madres—No dejen de procurarse el jarabe calmante de la señora Winslow para todas las enfermedades que acompañan la denticion de los niños. Quita el dolor, cura el flato, regulariza el aparato digestivo y dando alivio y salud al niño, procura descanso para la madre.
Se vende en las Boticas y en la Agencia 105 Florida **J. A. Bennet** jl30 v31ag

Motores y trilladoras, para trigo, lino, cebada, nabo, habas, de Juan Shaw, Venezuela 334.
Motores á vapor, cualesquiera tamaño Juan Shaw Venezuela 334.
Trilladoras, para trigo, lino, cebada, nabos, habas, etc. Juan Shaw Venezuela 334.
Segadora Oxborne, combinada num. 3. La mas acreditada segadora combinada para trigo, lino, pasto, etc. reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw Venezuela 334.
Guadañadora Oxborne, num. 5. La guadañadora Oxborne num. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.
Segadora y atadora, la sin rival segadora y atadora automática Oxborne núm. 9. La mas fácil de manejar hace y ata las gavillas del tamaño que se quiere, una sola persona hace el trabajo de 50 que cortan con la hoz. Juan Shaw, Venezuela 334. a14

Para todos los desarreglos del bello sexo nada hay que rivalice con la Receta Favorita del doctor Pierce. Es un tónico restaurativo poderoso combinando en sus propiedades las invaluables cualidades nervinas que la adaptan especialmente para debilidad á la columna dorsal, fiebre interna, congestion, inflamacion ó ulceracion, ó de nerviosidad ó dolores neurálgicos.
El señor G. W. Seymour, boticario de Canton. Estado de Nueva York, escribe al doctor Pierce como sigue: "La demanda por su Receta Favorita es sorprendente y un individuo me asegura que su esposa no habia podido ocuparse de ningun trabajo doméstico desde hacia cinco años, cuando empezó á tomar su Receta Favorita, de la que consumió dos botellas, y al presente está tomando la tercera y se encuentra en aptitud de desempeñar sus tareas domésticas sin ayuda alguna, y ordeña quince vacas dos veces al dia." Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Premio mayor 10000 pesos fuertes. Se juega el miércoles 24 del corriente á las tres de la tarde en Villa Mercedes. Juegan 8 millares en cuartos de un pabecon. Tiene 900 suertes. a21 v24

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. Agosto 20. Las necesidades del dia por ser fin de semana, hicieron que el oro se afirmase hoy un tanto, habiendo abierto á 25.55 al contado y héchose algo á 25.50, cerró á 25.60.
Para fin del mes se hizo el precio único de 25.55 y para Setiembre fluctuó entre 25.45 y 25.40. A mas largo plazo se hizo á 25 40.
No debe mirarse esta pequeña reaccion como un principio de alza, pues ella no puede ser sino pasajera.
He aquí el resultado de las operaciones anotadas:

Al Contado	$ 108182	á	25 55 - 25.50 - 25 55 - 25.60
Sabado 27	" 7000	á	25 60
Fin del mes	" 207000	á	25.55
Set'bre 30	" 215000	á	25 45 - 25 40 - 25 45 - 25 40
Octubre 31	" 45000	á	25 40
N'bre 30	" 5000	á	25.40
D'bre 15	" 45000	á	25.40
	$ 632182		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*. La escasa oferta de Cédulas al contado por una parte, y por otra las necesidades para las reparaciones de fin de mes provenientes de las ventas hechas en descubiertos, contribuyen á la firmeza de estos títulos: hoy se han hecho nuevamente arriba de la par tanto al contado como á plazos.

Al Contado	5000	Série A	á	100¼
Fin del mes	225000	"	á	100 - 100½ - 100¼ 100⅛ - 100¼
S'bre 30	40000	"	á	100
O'bre 31	10000	"	á	100
N'bre 30	10000	"	á	99¾
	290000			

Acciones del Banco Nacional. Han denotado firmeza estos títulos; habiendo cerrado ayer tarde con vendedores á 116, abrieron hoy á 117 para fin del mes y despues de algunas fluctuaciones en sentido de baja, cerraron á 116 3/4.
Para fin de Setiembre abrieron á 113 y cerraron á 114 despues de haberse hecho á 114 1|2.
Se hizo tambien una operacion para Octubre á 113 1|2.
La oferta de Acciones efectivas al contado ha disminuido.
Resulta que estos títulos que de 118 habian descendido á 108 despues de diez dias de constante baja, han reaccionado en solo tres dias hasta volver casi al punto de partida de la baja.
Este hecho se esplica así en la Bolsa: los bajistas que habian vendido fuertes cantidades de acciones que no tenian, están hoy obligados á comprar para cubrirse, mientras que los alcistas se mantienen hasta hoy impasibles y no solo no venden sino que continúan comprando para Setiembre.
He aquí el resúmen de las operaciones anotadas.

Al Contado	705	Acciones	á	116 - 116¼ - 116¼ 116¾
Lúnes 22	270	"	á	116¼
Fin del mes	3630	"	á	117 - 117¼ - 117 - 116½ - 116¾ 117 - 116¾
S'bre 30	3200	"	á	113 114 114½ 114¼ 114
Octubre 31	100	"	á	113½
	7905	Acciones		

Primitiva Compañía del Gas—Siguen en alza no obstante la oferta que de ellos hay diariamente:
Agosto 22 525 Acciones á 3,300, 3,200 ps.
Acciones del Banco de Italia—Sin operaciones, la última cotizacion fué á 130.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones: la última operacion fué á 93 para la emision de 1863.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; habia vendedores á 122.
Puentes y Caminos—Las últimas operaciones fueron á 103.
Bonos Provinciales—Sin operaciones; á la par.
Empréstito Popular—Sin operaciones; á la par.
Gas Argentino—Hay compradores á 85 o|o.
Gas Buenos Aires—La última venta fué á 50 o|o.
Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 o|o.
Tramway á Belgrano—Vendedores á 60 o|o.
Bonos Municipales—Ultima venta á 108, emision de 1874.

Ultima hora—En la tarde el oro aflojó y cerró muy ofrecido á 25.50 para fin del mes y á 25.40 para Setiembre. Talvez haya contribuido á esto el rumor que ocurrió de estar negociada la última emision de Fondos Públicos de la Provincia.
Las Acciones del Banco Nacional ocuparon preferentemente la atencion de la rueda; subieron hasta hacerse ventas á 118 para fin del mes y á 115 1|2 para Setiembre. A última hora cerraron con compradores á 117 1|2 y 115 respectivamente.
En Cédulas Hipotecarias se hicieron algunos lotes á la par al contado.

Descuentos—Se nota mas tirantes en el mercado para los descuentos; los bancos particulares empiezan á pedir 8 o|o en moneda corriente y en oro.
Letras de Tesorería Nacional de 8 á 9 o|o.
Dinero con caucion de títulos al 9 o|o.

Cambios—El tipo del cambio sobre el exterior, queda reglado en plaza por los fijados á papel por el Banco de la Provincia á saber:
Lóndres: 48 1|4 peniques.
París: 5.08 francos.
Amberes: 5.09 francos.
Génova: 5.09 francos.

Monedas—Cotizamos como sigue. Soberanos á 1 o|o. Brasileras y Cóndores á 1 o|o; Napoleones se pagan á 2 o|o; Bolivianos á 19 ps. m|c. Bolsa 81 centavos; Chilenos 80 centavos por 27 gramos.

Fijacion del tipo—Hasta el 24 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con sesenta centavos (25.60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Valor de la propiedad—Con intervencion de la Direccion General de Rentas de la Provincia se han vendido ayer las siguientes propiedades. En la capital:
Propiedad calle Juncal y Andes, de 17 metros 330 mils de frente por 60 metros 630 mils de fondo en 90,000 ps.
Casa calle Córdoba 806, de 8 metros 66 cents. por 58 metros 23 cents. en 75,000 pesos.
Una casa en la calle Corrientes compuesta de 10 metros de frente por 17 metros 06 cents. de fondo en 50000 pesos.
Propiedad calle Maipú 636, de 9 metros 93 cents. de frente por 10 metros 793 mils. de fondo en 180,000 ps.
Casa calle Santa Fé 806, compuesta de 1,217 metros 42 cents. cuadrados en 83,000 pesos.
Casa calle Independencia 808 compuesta de 2 metros 25 cents. de frente por 39 metros 27 cents. de fondo en 45,000 pesos.
Casa calle Liniers esquina á Moreno en 123,000 pesos.
Casa calle Rincon 181, de 8 metros 1 cents. de frente por 18 metros 09 cent. de fondo en 45,000 pesos.
Un terreno esquina situado calle Liniers y Moreno, de 6,723 metros cuadrados en 175,000 ps.
Casa calle Montevideo 241, de 7 metros 86 cents. de frente por 13 metros 84 cents. de fondo en 108,000 pesos.
Una propiedad situada en la parroquia de Balvanera compuesta de 9 metros 926 mils. de frente por 46 metros 403 mils. de fondo en 93,000 pesos.
En la Campaña:
Un campo en Lincoln compuesto de 5,300 hectáreas, 42 áreas y 52 cent. en 270,000 pesos.
Un terreno en Chascomús, de 21 metros 65 cents. de frente por 52 metros 11 cents de fondo en 15,000 pesos.
[illegible]
Un campo en el partido de Tres Arroyos compuesto de 2,600 hectáreas, 84 áreas y 12 cents. en 75,000 ps.
[illegible]

Remates—Hoy y mañana verificarán los siguientes:
[illegible]

A. Bullrich y Ca.—De un lote de animales importados en su casa Alsina 78, á la 1.
R. y J. Amorotti—De mercaderías generales, en su casa Perú 64; á las 12.
B. Nazar y Ca.—De mercaderías generales, en su casa Victoria 156; á las 12.

Varias noticias—En el 2° trimestre del corriente año la Sociedad vinícola de Carosatto y Ca. de San Juan, exportó para el litoral 893 bordalesas vino.
—El 25 del actual es esperado en el puerto de San Nicolás el paquete inglés *Archimedes*. Recibirá un valioso cargamento de frutos del país con destino á Amberes y Liverpool.
—Noticias que hemos recibido de la provincia de Corrientes avisan que la peste llamada la *mancha* está haciendo estragos en la hacienda vacuna.
—El bergantin goleta brasilero Tiro ha llegado al puerto de S. Nicolás procedente de Montevideo con un cargamento de trigo para el molino Santa Clara y una vez descargado recibirá un cargamento completo de carne tasajo del saladero "San Luis" con destino á Rio Janeiro.
—Las últimas noticias de Tucuman nos hacen saber que es grande la escasez de hacienda de matadero que se siente en aquella provincia.
Los precios del ganado han tenido una alza de bastante consideracion.
Se han vendido vacas hasta 30 pesos bolivianos.
—Va en seguida los últimos precios de los tabacos paraguayos en la Asuncion:
Para arb. paf 4.00; Doble pito id id 2.80; Id id id 2.50; ojo bueno id id 1.50; Regular id id 1.20; Media id id 1.10; Pito id id 000.
Han llegado de San Juan en muy buenas condiciones algunas tropas de ganado atravesando nuestras pampas.
Los ganados llegan hasta el Bragado y de este punto son conducidos por el Ferro-Carril del Oeste y llevados á los Corrales de Abasto.
En toda la estension desde el Bragado hasta San Juan hay escelentes aguadas y buen pasto.
Continúan llegando muy favorables noticias de las colonias agrícolas.
Se ha sembrado mucho. El tiempo se presenta benéfico.
Se espera que la produccion será este año muy abundante.
—El Sr. Don Lázaro Repetto ha comprado al Sr. Landi, la fábrica de grasería establecida en Márcos Paz, en 225,000 ps. m|c.
Los siguientes fletamentos han sido arreglados por los corredores marítimos Sres. Tonkinson y Dungey:
Far, barca inglesa, para cargar madera en Fernandino para Montevideo, á precio reservado.
Britannia, barca italiana, para cargar 400 toneladas maiz para el Cabo de Buena Esperanza, en £ 550.
Alice, barca americana para cargar mulas en el Rosario, para Pernambuco, á £ 3 por cabeza.
Nordcap, barca noruega para cargar madera en Brunswick para Montevideo, y órdenes á $1 10.
—Se han vendido 1,000 cabezas de ganado vacuno al corte, de los Tres Arroyos, al precio de 250 ps uno. Vendedor, Lalastra.

Telegramas comerciales. Montevideo, Agosto 20. (Al Agente)—Llegó el *Porteño* del Havre con 1900 tonls de carga. Sigue mañana. Correspondencia por Cosmos.
Montevideo, Agosto 20. [illegible] Tarragona [illegible] Títulos nacionales á 31. Deuda amortizable á 15 3|4. Sale el *Cosmos*.

Vapores esperados en Montevideo de Europa Brasil y Pacífico

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas	Agto 21	[illegible]	Don Pedro
Lóndres y escalas	21	belga	[illegible]
Rio Janeiro y escalas	21	[illegible]	[illegible]
Liverpool	24	inglés	[illegible]
Liverpool y escalas	24	inglés	[illegible]
Génova y escalas	24	italiano	[illegible]
Liverpool	28	inglés	[illegible]
Burdeos y escalas	30	francés	[illegible]
Valparaiso y escalas	30	inglés	[illegible]
Lóndres y escalas	31	belga	[illegible]

VAPORES A SALIR

DESTINO	Partida	Bandera	NOMBRE
Napoles y escalas	Agto 21	francés	La France
Burdeos y escalas	25	francés	[illegible]
Rio Janeiro y escalas	26	brasilero	[illegible]
Valparaiso y escala	27	inglés	[illegible]
Bremen y escalas	27	aleman	[illegible]
Génova y escalas	29	italiano	Umberto I
Liverpool y escalas	31	inglés	Patagonia

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre. Agosto 20 de 1881.
Hoy han llegado 7131 1|2 fanegas trigo y 345 id maíz.
Completamente paralizado se ha mantenido el Mercado de lanas en el dia de hoy. No hemos conocido venta alguna que se halla hecho en este artículo.
Segun se ha dicho hoy debian tener lugar los remates de lanas coloniales en la plaza de Lóndres.
Los cueros vacunos continúan con alguna flojedad principalmente en las clases inferiores.
La misma cosa sucede con los cueros lanares y demás clases de pieles.
Mercado de sebos sigue flojo.
—Las llegadas de trigo siguen siendo algo limitadas. Los de procedencia del Oeste se venden á los mismos precios de los últimos pagados.
Los tenedores de las clases superiores de Costa Salado y Rosario sostienen sus precios con firmeza.
Cierra el Mercado en calma.
Poco interés se nota por las harinas y precios nominales.
El maíz en suba y escaso [illegible]. Hay una buena demanda para esportar.
En estos últimos dias se han hecho los siguientes fletamentos.

Canal para órdenes	Prospero S	[illegible] tons
Gibraltar "	Matilde Donosaro	500
Havre	Rivolto	500
	[illegible]	400
Cabo de Buena Esperanza	Diana	500
	Britannia	450
	Bell of Sagoa	300
	Eleazar Parc	300
	Princess Beatrice	500
	por junto	4200 tons

á mas comprometido ya para los vapores de Setiembre 2500
lo que dá un total de ventas hasta hoy de 65 á 70 000 fanegas para la exportacion.
Cierra el Mercado firme.
En afrecho se hace poco, cotizamos de 17 á 20 pesos el quintal.
—Cebada segun clase, se hace de 90 á 120 ps la fanega.
—Porotos se han vendido pequeños lotes á 15 y 18 pesos arb.
Alberjas, ventas limitadas á 7 y 8 pesos.
Maní se negociaron algunos lotes á 65 y 67 pesos el quintal.
—Va en seguida la reseña de las ventas que se han hecho hoy:
Cueros vacunos—Se realizaron 445 ves los sup á ps 175 reg á 165 con 1 lb rebaja y nonatos sup á ps 125.
Cueros de potro—Se tranzaron 68 potros campo, los buenos á ps 33 y 34, reg á 30.
Cueros lanares—Se vendieron 2,420 doc los especiales á 25 rls lb, sup 23 1|2 y 24, buenos 22 y 22 1|2, reg á 21 1|2 rls lb, deshechos y cordero de 10 á 20 1|2 rls lb; corderos sup á 13 1|2 y 14 lb, [illegible]
Cueros de gama—Se hicieron 30 doc gamas [illegible] pintado á ps 100.
Cerda de potro—Fueron vendidas 14 arb la superior á ps 138 y 140, buena á 135.
Trigos—Realizáronse 450 fgas el de Costa [illegible] en depósito á ps 192 y Candeal [illegible] á ps 163, reg á 155.
Maíz—Vendiéronse 980 fgas amarillo y morocho depositado á ps 47, 48 y 49.
Harina—Se hicieron 1,000 arb 1ra clase á ps 33 (arb.

MERCADO CONSTITUCION. Agosto 20 de 1881
Han llegado 1,200 arb lana.
Las ventas hechas hoy en este artículo han sido de poca importancia, habiendo sido cotizadas á los mismos precios de los dias pasados.
Los cueros vacunos flojos y con tendencia á mayor baja.
—En cueros lanares hubo un regular movimiento pero sin mejora de precio.
—Las demás clases de frutos no tienen variacion alguna.
Lanas—Se realizaron 1,500 arb lana en 2 lotes, cotizándose la fina á ps 77: muy inf á ps 54.
Cueros vacunos—Vendiéronse 710 cueros matadero y campo en diferentes lotes á ps 172 con 1|2 lb rebajas; 1 lote de matadero á ps 168 y 170 diferentes id de campo con 1|2 y 1 lb de rebaja.
Cueros de potro—Realizáronse 400 cueros campo en varios lotes á ps 38 los sup; 30 buenos, potrancas á ps 18 y 19.
Cueros lanares—Fueron vendidos 1,280 doc en diferentes lotes á 28 rls lb; 1 lote esp á 26 rls lb muy sup; 24 1|2 y 25 sup; 23 1|2 y 24 buenos; 22 y 23 1|2 rls inf; deshechos de 10 á 20 rls lb; corderos á ps 22.
Cueros de corderito—Se hicieron 3,485 doc los sup á ps 14 1|2; bastante buenos á ps 14, 14 2|8 y 14 1|4, buenos á ps 14; reg á ps 13 1|2 y 13 3|4; inf á ps 12 1|2.
Cueros de gama—Se vendieron 48 doc sup libres de pintado en 1 lote á ps 105.
Cueros de nútria—Se tranzaron 660 lb en distintos lotes á ps 9 1|2 y 9 5|8 la sup; á ps 9 buena; á ps 8 1|2 reg.
Cerda de potro—Se realizaron 138 arb al barrer en varios lotes: los bastante buenos á ps 147 y 148; buenos á ps 145.

Corrales de abasto—Agosto 20 de 1881. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
G. y Coulin	N. Arias	Matanzas	37
S. y Mandia	J. J. Nuñez	Lomas	40
Duggan hnos	M. Peralta	Maipú	65
S. A. Gomez y C	A. Cruzá	Marcos Paz	35
			177

PRECIOS—1° Aparte carne y sebo 450, 500, 510; 2° id id 340, 380, 380—Flaco chanchería 240, 200, 280. Cueros de novillo 140, 150, 160. Id id de vaca 100, 105, 110—Terneros año arriba 200, 250, 300—Se carnearon para el abasto 390 animales.
Sigue la venta de bueyes de las provincias: la carne y sebo á 600, 650, 700 ps; cueros de los mismos á 170, 175, 180 ps.

Mataderos de Barracas al Sud—Agosto 20. Damos á continuacion el resúmen de las entradas de animales lanares, cerdos, etc. carneados para el abasto, y precios corrientes:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Bidoni y Ca.	E. Dias	Ayacucho	1011
		Animales entrados	1011

PRECIOS—Carneros en pié de 62 á 65 ps—Sebo en rama 24 pesos arb—Sebo derretido 42 ps arb—Cerdos de 65 á 80 ps arb—Se carnearon para el abasto 807 animales lanares.

Vapores.—Salen hoy:
Oceanos para Uruguay; *Taraguy* id Asuncion.
MAÑANA LÚNES: *Siles* para Montevideo, *Diana* id Rosario.

MARITIMA—Ultramar dia 20—*Hester A. Blanchard* barca americana de 503 tons con E. F. Smith de Nueva York el 21 de Mayo á J Shaw con: órden 4 cj rollos, 55 btos 1 canasto con 410 rembs, 2 cj tejidos, J A Bennet 100 cj aceite, 1 c meres, C S Bowers 80 cj máquinas de coser y accesorios, 1 c música, Mantels C & S cj artículos de agricultura, 20 cj merca, 19 fds lona, 6 cj meres, 3 cj arados, 22 cj ferret, 40 cj herraduras, 15 bts hachas, 500 barriles alcohol, J Shaw 20 fds tabaco, Banco de Lóndres 5 cj meres, Shaw hnos 1 c meres, [illegible]

de Cardiff el 26 de Junio, Montevideo el 18 del corriente á la órden [illegible] ges de Antonina el 9 de Agosto, Paranaguá el 10 á M Miró con: A Lopez 100 bsas con 16440 kilos yerba, M Miró 749 tercios 160 barricas con 10440 kilos yerba.
Alice bergantin americano de 309 tons cap Dyer de Nueva York el 15 de Mayo, Montevideo el 18 del corriente á A C Linch con: 2000 cj aguardiente, 2 cj almidon, 4731 cj kerosene, 37 cascos tabaco.
CABOTAJE—*Luna* pbot de La Paz á E Gagliardo con: 1500 bsas carbon.
Dos Hermanitos pbot de La Paz á E Gagliardo con: 1000 1|2 postes ñandubay, 3500 estacones, 50 umbrales algarrobo.
India bdra de Campana á J P Boyd C con: 45 fardos pasto.
Jóven Dorila gta de La Paz á H Hillner con: 600 hectólitros carbon.
Primer Arturo pbot de Santa Fé á H Hillner con: 636 bsas harina.
Victoria de Sori pbot de La Paz á T Rivara con: 1100 hectólitros carbon.
Jóven Rosita pbot de Villa del Pilar á B y Castellitor con: 150,000 naranjas.
Modesta Madre gta de La Paz A B y Castellitor con: 1500 hectólitros carbon.
Maria C. Luisa pbot de Gualeguay á A Nuñez con: 1445 hectólitros carbon.
Ninfa gta de La Paz á S y Marrasein con: 215 cs vacunos, 2 lios 50 cs lanares, 5 cs carpincho 10 bsas cerda, 305 cs vacunos, 270 cs lanares, 1 bsa cerda, 1 bsa plumas, 300 cs vs secos, 3 bsas cerda, 500 postes ñandubay 300 1|2 id id, 700 kilos quesos.
SALIDAS—*Pingo* vapor nacional para Rosario.
Júpiter id francés para Montevideo.
Proveedor id nacional id Rosario.
Union id id Gualeguay.
Orion id id id.
Felix Napostá id id Rosario.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONARÁ

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal 3 p%
Id id particulares, á premio id id 5
Id id á oro de 60 y 90 dias ó mas 2

SE COBRA

El descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo 7

B. Gayan, Secretario
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON. Gran Compañía de ópera francesa, dirigida por el señor Mauricio Grau. La permanencia de la compañía en esta Capital será corta y limitado número de funciones, su estreno tendrá lugar aproximativamente los últimos dias del presente mes de Agosto de 1881. ELENCO DE LA COMPAÑIA: Mlle Paola Marie, Prima donna de los teatros "Les Folies Dramatiques", "Les Varietes" y "Les Bouffes Parisiens" en Paris; Mlle Helene Leroux, Prima donna del gran teatro de Lyon y de los principales de Francia, Mlle Julie Lenta, Prima donna de los teatros "Les Folies Dramatiques" Paris y "Galerie St Hubert" Bruselas; Mlle Pauline Merle de los principales teatros de Nantes y Burdeos, Mlle [illegible] de los teatros "Les Bouffes Parisiens" y de los principales de Francia, Mlle Felici Delorme, de los teatros "Les Folies Dramatiques" Paris y "Fantasies Parisiennes" Bruselas. Mlles Marie [illegible] Jammes, Louis Duparc, Amelia Basin, Blanche Mallet, de Berthe, Felicie Rochet, Malvina Hermann, Eufisa Merly, Charson, Louise Marie, Mr. Joseph Mauras, Primer tenor de la "Opera Comique" de Paris y del Théatre Bellecour de Lyon, Mr. Frederic Mauge, primer barítono de los teatros de Marsella y Anvers. Mr Clement Nigri del teatro de la "Renaissance" del gran teatro de Lyon y de San Petersburgo, Mr. F. Lauffenberger del teatro de la Renaissance Paris. Mrs. F. Du lan, F. Mezieres, A. Povard, G. Mussy, Terrancle, A. Ferret, D. Perret, Borel, Millet, Marchand, Musso, Kremer, Rufino Cartier, Maurice y Milano, etcetera.
Palcos bajos con 4 entradas ps 400, id altos id id 250, palquitos de cazuela id id 200, tertulia balcon con entrada id 75, tertulias de Orquesta y altas con entrada id 65, luneta de platea con entrada id 50, luneta de Cazuela fila con entrada id 30, idem 2ª y 3ª fila id id 2? entrada general id 25 id cazuela y Paraiso id 15. En breve por medio de carteles y programas se anunciará el dia del debut de la Compañía.

TEATRO DE LA OPERA—Real compañía dramática italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli—Quinta funcion de abono. Domingo 21 de Agosto de 1881, se representará el drama en 5 actos de A. Dumas **La signora delle camelie** (La dama de las camelias).

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois. Domingo 21 de Agosto, órden del espectáculo: 1° Sinfonía, 2° Segunda representacion del grandioso drama en tres actos **La muerte en los lábios**; 3° Finalizando el espectáculo con la petipieza **Sálvese el que pueda.** A las 8 en punto.

LA FLORIDA. Romería española. Domingo 21 de Agosto de 12 del dia hasta el oscurecer. Orquesta, bailes, cantos, juegos y tiro con premio, con la asistencia de la distinguida sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros), que entre otras piezas ejecutará jotas y valses coreados, malagueñas y peteneras cantadas por afamados guitarreros. Entrada para caballeros 10 ps., señoras y niños (mas de 8 años) 5 pesos.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballeros 10 ps. m|c. Señoras gratis. Uso de patines, 10 ps m|c.

AVISOS NUEVOS

A 400 PESOS EL LOTE DE TERRENOS EN LA ciudad á 3 cuadras al norte de la estacion Lacroze de 10 por 40 y 50 de fondo. Por plano Esmeralda 202. a21 v25

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIBE AVISA al comercio que ha vendido á don Miguel Castroman, su almacen Estados Unidos y Balcarce núm 19 previniendo que seguirá atendiendo cualquier reclamo en su almacen Defensa núm 161.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Juan Argel*. a21 v24

AGENCIA DE LA CALLE TACUARI 283 SE precisan dos mucamos, cocineras, mucamas, cocineros, niñeras, mozos y se servirá con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. Se ofrecen matrimonios para la ciudad y campaña. a21 v8s.

ACCIONES DE TIERRAS NACIONALES LAS hay para vender sin ubicar, tambien hay campos muy bien situados con aguadas permanentes, sobre la Zanja y sobre el fuerte Argentino, como en varios otros puntos. Precios muy acomodados. Ocurran á M. Grevy, Piedad 190. a21 v25

AL COMERCIO. HE VENDIDO Á DON LUIS Repetto mi negocio de café y confitería de la Opera, Corrientes 305 y por mútuo convenio segun las condiciones de la venta quedan á su cargo el activo y pasivo de la casa. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881. *Cayetano Delmonte*. a21 v26

2500 y 3000 PESOS EL LOTE DE TERRENOS de 10 por 40 y 50 de fondo á 3 cuadras al norte de la estacion Lacroze entre las calles de Corrientes y Parque. Por plano Esmeralda 202. a21 v25

AL COMERCIO. LOS ABAJO FIRMADOS PARticipan que el primero ha vendido á los dos últimos el negocio de panadería denominado "Franco-Americana", sito en la calle Perú 405; los que tengan cuentas pendientes harán sus reclamos hasta el dia 28 del corriente. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Serafino Catta*, *Sevilla Bernard*—*Mauricio Lopez*. a21 v31

AL PUBLICO. PARTICIPAMOS AL PUBLICO y á nuestras relaciones que nos hemos asociado bajo la razon social de *Mateo Victorica y Ca.*, para seguir ocupándonos de los siguientes negocios: **ventas** en remate ó particularmente de **propiedades** en la ciudad ó campaña, haciendas, muebles, **mercaderías**, etc. solicitamos préstamos en los Bancos Nacional, de la Provincia é Hipotecario, nos encargamos de asuntos ante los Gobiernos y del arreglo de testamentarías, etc. etc.
Mateo Victorica
Rafael Rodriguez Brizuela.
Escritorio calle Alsina núm 310
Buenos Aires a21 v2s

BALIJAS PARA ALHAJAS—SE VENDE UNA muy cómoda para mercachifle. Se hacen nuevas al gusto de los interesados, mas cómodas y mas baratas que las que vienen de Europa. Composturas concernientes al ramo, en la fabrica de estuches de Delfis hnos., calle Méjico núm. 531. a21 v26

COCINERA—SE OFRECE UNA VASCA ESPAÑola sin cama, sabe cumplir con su obligacion; para tratar calle Chacabuco 599 (altos). a21 v20

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO SE PRECISA en la calle Temple 32. a21 v26

COCINERA CON CAMA SE PRECISA EN LA calle Alsina núm. 454. a21 v25

COCINERA ESTRANJERA CON RECOMENDAciones, se necesita Piedad 473. a21 v25

COCINERAS, MUCAMAS, PEONES de QUINTA, otros para tambo, mucamos, cocineros, niñeras, jardinero, hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123. a21 v23

COCINERA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Rivadavia núm. 373. a21 v25

COLD-CREAM

COLD-CREAM

COLD-CREAM. EL COLD-CREAM DE VASELIna es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia 105 Florida 105.—J. A. Bennet. a21v26

CASA-QUINTA—SE ALQUILA UNA EN EL LINdo paraje del Caballito, con todas comodidades; para tratar en la misma, al la señora Portela, quinta del señor Rocca. a21 v24

COCINERO español—SE OFRECE UN HOMBRE muy formal que sabe desempeñar bien su oficio y es muy aseado en su trabajo, tambien trabajo de repostero, y puede dar buenas recomendaciones de su conducta. En la calle Moreno 208 ó en la calle Buen Orden 130 (ferretería) darán razon. a21 v24

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION. EL 23 del corriente se principiará el pago de sueldos y gastos de escuelas de la capital, por el mes de Julio último, en la forma siguiente: Mártes 23 la 1ª seccion, Miércoles 24 la 2ª seccion, Juéves 25 la 3ª y 4ª seccion, Viérnes 27 la 5ª y 6ª seccion, Sábado 27 la 7ª y 8ª seccion, Lúnes 29 los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de todas las secciones. Horas de pago de 3 á 5 p. m. Buenos Aires, 20 de Agosto de 1881.—*Aureliano García*, contador. a21 v25

CAMPOS AL SUD—SE VENDEN EN TRES Arroyos 3 leguas muy finas, 8 leguas con frente al Indio Rico, 3 leguas con frente á las Cortaderas, 6 leguas cruzadas por el Pigué, 9 leguas con frente á Napostá Chico y 1 1|2 legua frente al Napostá Grande de Bahía Blanca. Los interesados deben tener presente que todas las reservas inmediatas á Bahía Blanca serán dentro de poco colonizadas por órden del Gobierno. Precios muy acomodados. Ocurran á M. Grevy. Piedad 190. a21 v34

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—SEcretaría—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto en sesion ordinaria de 17 del corriente, que toda declaracion intencional de hechos ó datos estadísticos falsos suministrada por inspectores de Escuelas ó maestros, preceptores ó ayudantes, y en general por todos los que reciban salario ó subvencion por servicios en la educacion primaria, será, desde que se compruebe el hecho, causa para ser destituidos de sus empleos, y declarados, segun la gravedad del caso, incapaces de ejercer funciones en la administracion nacional de educacion ó en las escuelas subvencionadas por la Nacion. Por disposicion del Consejo se hace esta publicacion, y se ruega á los diarios de las Provincias la reproduzcan para conocimiento de quienes corresponda.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*J. A. Costa*, Secretario. a21 v21

DEPENDIENTE—SE NECESITA UNO DE 17 á 18 años de edad para tienda, que tenga alguna práctica y dé garantía su conducta, calle de Chacabuco núm. 214. a21 v24

DE 2500 HASTA 11000 PESOS EL LOTE DE 10 por 40 y 50 de fondo se venden particularmente los pocos lotes que quedan de los terrenos mas baratos en la ciudad á 3 cuadras al norte de la estacion Lacroze y en las calles de Corrientes, Parque y Olvido (ó sea Lacroze) frente á la quinta de Terraza, Magnanini, todo llenado de poblacion. Por planos Esmeralda 202. a21 v25

ENCUADERNADOR y DORADOR SE NECESITA calle Piedad 180. a21 v25

EN CASA DE UNA FAMILIA DECENTE SE dan piezas con pension [illegible] a21 v25

EN LA CAPITAL Á TRES CUADRAS AL NORte de la estacion Lacroze entre las calles de Corrientes y Parque se venden lotes de terreno de 10 varas por 40 y 50 de fondo á 2500 y 3000 ps el lote [illegible] Por planos Esmeralda 202. a21 v25

HOJALATERIA DEL GLOBO—EN ESTE ESTAblecimiento se necesitan tres oficiales y dos muchachos [illegible] a21 v24

HOY SE REMATARÁN Á LAS 4 DE LA TARDE [illegible]

[illegible]

PLANCHADORA—SE OFRECE UNA, [illegible] Bolivar núm. 161. a21 v2

PANADERIA EN VENTA—POR TENER QUE ausentarse el dueño, se vende una panadería muy acreditada en el centro de la ciudad, con buena clientela y buen mostrador. Condiciones ventajosas. Ocurrir Florida 177.

POR AUSENTARSE SU dueño PARA EUROPA se vende ó se alquila una casa á la moderna con doce piezas, pozo de rica agua, aljibe de 40 pipas, retrete, lavadero, letrina, gallinero y dos dependencias, unos cincuenta piés de parra, muchos árboles frutales y limoneros; las piezas con cielo-rasos de yeso y piso de madera, cañerías de gas, etc. etc. En la tienda esquina Zeballos y Europa darán razon. a21 v24

REMATE JUDICIAL—POR DISPOSICION DEL señor Juez de Paz se rematará el dia diez y seis de Setiembre próximo, una finca de la propiedad de don Ludovicus Ecesia tasada en la suma de treinta mil pesos moneda corriente, por cobro ejecutivo de pesos; previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881.—*Pedro A. Dival*, Juez de Paz. a21 v16s

SE NECESITAN 5 OFICIALES ZAPATEROS para trabajo de una suela, cosida; se le dará en su casa. Ocurrir calle Paraná 71. a21 v25

SE HA PERDIDO UN MIRLO (PÁJARO) DE LA casa calle Estados Unidos 345, se perdió ayer 20. Se le dará una buena gratificacion al que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la misma casa. a21 v24

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENTE de almacen; el que se interese puede ocurrir á la calle Chile 806. a21 v28

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANCHADORA y una aprendiza en la calle de Artes núm. 720. a21 v10

SIRVIENTA SE NECESITA UNA FORMAL con recomendaciones, en la calle San Martin número 330. a21 v25

SIRVIENTA ESTRANJERA PARA TODO SERvicio para una corta familia, se necesita en la calle de Florida núm. 68, se preferirá con recomendacion. a21 v25

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA TODO servicio; ocurrir calle Temple núm. 458. a21 v24

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO EN LA calle Zeballos núm. 191. a21 v24

SE OFRECE UN PEON PARA CUALQUIER trabajo, es honrado y es un hombre sano calle de Cuyo 355. a21 v26

SE OFRECE UNA señora SOLA PARA UNA CAsa de familia, es útil para toda clase de costura tanto en ropa de señora como de hombre; ocurrir Lorea 170 de 9 á 12 de la mañana. a21 v25

SE PRECISAN PEONES UN MATRIMONIO, un mucamo jóven, dos cocineros, un peon de botica, una mucama y un mayordomo, para tratar Belgrano 719 y 721. a21 1p.

SE OFRECE UN COCINERO español DE PROFEsion con recomendaciones á satisfaccion de los patrones calle Artes 196 primer piso escalera á la derecha da[rán] razon. a21 v25

SAN JOSÉ DE FLORES. SE VENDE EL ALMAcen frente al mercado, esquina de Necochea y Union núms. 125 á 131, á una cuadra de la plaza y de la calle Rivadavia. Para tratar en la misma casa. a21 v30

SE VENDE Ó SE ARRIENDA UNA ESTANCIA establecida de muchos años, tiene 2 casas, 16 [illegible] puestos, dos leguas de campo superior, en el partido del Bragado donde ... Por mas informes calle San Martin núm. 52 altos. a21 v24

SEMILLA DE ALFALFA GARANTIDA. SE vende un resto de 100 arrobas á 30 pesos arroba y se arriendan 400 cuadras de campo en el 10 de Julio por 3000 pesos por año calle San José núm. 238. a21 v24

SE VENDE LA CASA CALLE CANGALLO NÚmero 1100, se dará por 130 000 pesos, hace los años que costó 180,000 pesos, tiene 10 varas por 49 7 pulgadas; para tratar calle Bolivar núm. 38. Se vende otra en la calle Cuyo entre Uruguay y Paraná, tiene 8 piezas y 70 varas de fondo, para verla y tratar en la calle Bolivar núm. 38, Tomás Tomai. a21 v24

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS QUE tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núms. 7, 8 y 9 en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha, pues teniendo que hacer reparaciones en ella, sino lo efectuaren serán pasados al osario general. Buenos Aires, Agosto 21 de 1881. a21 v24o

VACAS LECHERAS SE VENDEN EN EL PUENte Chico, Barracas al Sud. Se precisan dos peones para ordeñar. a21 v24

VINAGRE—DOS MAQUINAS PARA FABRIcarlo con sus útiles, se venden baratas. Rincon núm. 276. a21 v28

AMA DE LECHE—SE NECESITA EN LA CAlle de Piedad 302. a17 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA FRANCEsa, ocurrir Piedad 313. a17 v21

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA, para tratar ocurrir á la calle Callao núm. 102 á cualquier hora. a19 v24

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana con buenas recomendaciones, calle Junin núm. 170. a19 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA VASCA española, primeriza, con abundante leche y recomendaciones, calle Victoria núm. 883. a19 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIA[na] en la calle de Setiembre núm 15 entre Cuyo y Corrientes. a19 v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LEche fresca y sana, calle de Garantías número 144. a19 v 4

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA primeriza de veinte años: para tratar Arenales número 340. a19 v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA BUENA de nacionalidad italiana, con abundante leche y buena conducta. Ocurrir calle Uruguay 678. a19 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA HIJA DEL país, con abundante leche sana y fresca, tiene recomendaciones: calle de Belgrano 725, pieza núm. 9. a19 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ESPAÑOla primeriza de un mes, de 25 años de edad. Moreno núm. 46. a18 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante. Ocurrir Zeballos 181. a18 v21

AMA DE LECHE española PARA CRIAR AFUEra ó en su casa, se ofrece una con leche entera, calle de Bolivar 76. a17 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana con leche fresca y abundante. Ocurrir Solís 314. a17 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LEche fresca y abundante italiana, para criar en su casa. Ocurrir Temple 625. a17 v21

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA VIUDA y sin hijos. Dirigirse calle Rivadavia 1237. a17 v21

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA primeriza 20 años, ocurrir á Arenales 440. a18 v21

AMA DE LECHE española SE OFRECE PARA criar con leche fresca y abundante, calle Chacabuco núm. 405. a18 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LEche fresca italiana, calle Charcas núm. 870. a14 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante y buenas recomendaciones, calle Estados Unidos núm. 507 esquina Zeballos. a14 v21

AMA DE LECHE VASCA española, SE OFRECE una con abundante leche fresca de pocos dias para criar en su propia casa, tiene recomendaciones, calle de Belgrano 286. a17 v23

ANTIGUA ESCUELA DE BAILE CLASE GEneral todas las noches, de dia particulares á las señoritas en propia casa. Todos bailes con perfeccion, calle Libertad núm. 69.—P. Riso. a17 v21

AL COMERCIO—LA CASA QUE GIRABA EN esta plaza bajo la razon social de Ferraria y Pietranera, girará en adelante Emilio Ferraria; Solís 27 y 29. a18 v21

A LOS SASTRES OFICIALES y COSTURERAS se necesitan en la calle Santa Fé 401, ocurrir pronto á toda hora, sea para trabajar por mes ó por piezas. a18 v21

ALMACEN EN MERLO—SE VENDE UNO frente al Juzgado de Paz por no poderlo atender su dueño, hace buen negocio; en la misma casa se vende una barbería con mucha clientela, para tratar en la misma casa ó en la calle Artes 107 casa de cambio. a19 v27

A LOS dueños DE FINCAS EN LA CIUDAD, BELgrano y Flores, que deseen vender por mensualidades de á 3, 5, 6 y 12 meses, pueden dirigirse á nuestra oficina. Tambien de los terrenos baldíos para arrendar ó vender con contrata. Oficina de tierras, Alsina 50. a19 v21

A LOS PATRONES DE BUQUES DE CABOTAJE que lleguen á tener dificultades ya sea en el cobro de sus fletes ó mercancías, ó que precisen dinero sobre las mismas, pueden ocurrir á "La Capital" Alsina 50. a19 v21

ACCIONES DE TIERRAS SE VENDEN ACCIOnes de tierras nacionales sin ubicar y tambien hay campos ya ubicados al Norte, Oeste y Sud, precios muy acomodados. Ocurran á M. Grevy. Piedad 190. a18 v21

A LOS ESTANCIEROS UNA señorita ITALIANA de familia muy decente, desea encontrar colocacion como para dirigir la casa de algun señor formal y anciano. Ocurrir al Hotel de Génova, Paseo de Julio 108 á 200. a17 v31

ATENCION. SE OFRECE UN HOMBRE CON 13 años para trabajar en una barraca, tanto en la ciudad como en la campaña, de capataz ó por un tanto; es inteligente en cueros vacunos secos y dará garantías de su conducta. Para tratar Comercio 402, preguntar por Mauricio. a20 v25

A 2500 y 3000 PESOS SE VENDEN LOTES DE terreno en la ciudad capital de la República, calles de Parque, Corrientes y olvido, frente á las quintas de Terraza, Marianini y otros. Parajo rodeado de edificios, queda á 3 cuadras al Norte de la estacion Lacroze. Por planos Esmeralda 202. a19 v23

A DON E. CATTANEO QUE APARECE COMO comprador de una fábrica de fideos, propiedad de D. José Picinini, sita en la calle del Paraguay núm. 340, se le hace saber que dicho vendedor está inhibido, por órden del Sr. Juez Dr. Bunge en la causa que sigo contra él por injurias.—*Estéban Merlo*—Boca del Riachuelo—Calle Gral. Alvear núm. 31. a19 v21

A 2500, 3000 y 4000 PESOS LA ESQUINA. SE VENderán particularmente, los lotes de terreno que han quedado sin venderse, en las calles de Parque, Corrientes, Olvido ó sea Lacroze á 3 cuadras al Norte de la estacion del tramway. Por planos Esmeralda 202. a18 v23

A LOS COMPRADORES DE LOS TERRENOS vendidos por Bollini, Muro y Ca. el 8 de Mayo y 17 de Julio en las calles de Corrientes, Parque y Olvido, se les avisa que el Domingo 21 y Domingo 28 del corriente se les entregarán, por un agrimensor, los lotes comprados. El agrimensor estará á las 12 en punto en los terrenos. El que no asista, será de su cuenta la mensura cuando la solicite.—Agosto 18 de 1881. a18 v23

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO á los señores Vicente Torres y Ca. el almacen con sus existencias situado calle Santiago del Estero núm. 683, esquina á la de Pavon. El que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias, pasado este no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—*Edelmiro Fernandes*. a20 v23

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO á don José Picinini, la fábrica de fideos de su propiedad sita en la calle Paraguay 340, con todas sus existencias, haciéndome cargo del activo y pasivo; el que tuviese algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires, Agosto 17 de 1881. *E. Cattaneo*. a18 v28

A LOS ESTANCIEROS—AHORA ES EL TIEMpo y la oportunidad para los estancieros que quieran esquilar á la costumbre de Europa, de sacar bien la lana sin tajos y sin maltratar las ovejas, teniendo elejido una compañía de treinta esquiladores de profesion, todos italianos, para tratar podrán ocurrir á don Angel B. Leopardo, sucursal de confitería calle de Parque núm. 67. a13 v21

A LOS SRES. ARQUITECTOS—MAESTROS MAyor de albañiles y particularmente á los señores propietarios que deseen construir una buena obra, con buen material tengo en venta una cantidad de 200,000 ladrillos mas ó menos todos de marca doble; es muy superior, se vende por tener que desocupar el terreno; [illegible] y tratar en Belgrano [illegible]. a11 v21

A LOS CONSUMIDORES DE LA Campaña, Á LOS de esta ciudad y los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca es la "Fábrica Remedios", [illegible]. Fev 4-1881.

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO, que ha vendido el almacen de mi propiedad sito en la Villa de Lujan á los Sres. Antonio Caballero y José Solassio. El que tenga algun reclamo que hacerme, se presentará en el término de la ley de los contados desde la fecha, pasado el cual no reconoceré ningun crédito. Lujan, Agosto 4 de 1881.—*Andrés Rodriguez*. a5 v21

A LOS PROPIETARIOS—NO OLVIDARSE QUE [illegible]

[illegible] PARTICIPAMOS QUE DESDE [illegible] por amigable [illegible] Palacio Hnos. y Ca., quedando [illegible] del socio don Francisco Bustelo.—[illegible] Pereyra y Ca.

OTRO

Participamos que, desde esta fecha, hemos formado sociedad bajo la razon de Palacio Hnos., Pereyra y Ca., siendo el socio comanditario don Francisco Bustelo.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Palacios Hnos. y Pereyra y Ca.* a20 v28

A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y cien cuadras cuadradas de plantío de caña. El injenio tendría máquina propia, agua abundante y montes para leña, perteneciendo todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podría fundarse un injenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 61. jl28v28oct.

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES prevenimos que sé deben recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 271**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles francos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p.

A MI NUMEROSA CLIENTELA EN GENEral y mis corresponsales en particular.—Habiendo llegado á mi conocimiento que uno ó mas aventureros, titulándose comisionistas de pasageros, se han dirijido á algunos de mis corresponsales ofreciéndose á dar pasages por un precio mas bajo aún que el establecido por las líneas de vapores, lo cual es imposible cumplir, teniendo en vista los gastos que ocasiona cada expedicion, me veo en el imprescindible deber de advertirles que no se dejen esplotar por tan alagüeñas promesas. El único móvil que á ellos les guia, es querer entorpecer la buena marcha de mi casa, que tan bien cimentada se halla con la eficaz cooperacion de los antiguos y acreditados comisionistas señores Drabasa, Latrañaga y Fort, residentes hoy en Europa; procurando por estos medios rastreros suscitar diferencias entre los corresponsales y yo, para de este modo saciar la invidia que les devora. Por otra parte, es de tener muy en cuenta el certorarse de las garantías que ofre[cen] dichos aventureros, pues siendo este requisito indispensable, se ven espuestos á que un dia no muy lejano sean burlados y esplotados con perjuicio de sus intereses, á cuya creencia me autorizan el hecho de que exigen el pago adelantado. El que suscribe, firme en sus propósitos y alucionado por la proteccion que siempre le han dispensado sus favorecedores, continuará como hasta aquí cobrando los precios mas equitativos posible y garantiendo á satisfaccion del interesado todo acto que se le encomiende. Al efecto, nuestro viajante don Miguel Murruiondo, saldrá para las cuatro provincias Vascongadas de España y Bajos Pirineos en Francia el próximo mes de Setiembre cuya circunstancia pueden aprovechar todas aquellas personas que quieran hacer venir algunas familias ó parientes, como igualmente los que quieran mandar dinero ó dar otra comision cualquiera en la seguridad de que serán servidos con toda puntualidad. Escritorio calle Belgrano núm 446.—Julian Jauzarena. a17 v25

BOTICA. SE NECESITA UN DEPENDIENTE con dos ó tres años de práctica, Chile 419. a19 v25

BOTINES y ZAPATOS BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, hasta 6 de recorte para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con 5 de recorte para hombre desde 80 ps arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 390 Cangallo. jl27 v27a

COCINERA y mucama SE PRECISAN CANGALLO 615. a19 v23

COCINERA—SE OFRECE UNA EN LA CALLE Estados Unidos 507. a18 v23

COCINERA CON Ó SIN CAMA SE OFRECE UNA calle de Venezuela 240. a18 v24

COCINERA SE NECESITA CON CAMA PIEDAD núm. 660 (bajos). a18 v21

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE DE Charcas núm. 258. a19 v21

COCINERA—SE OFRECE UNA EN LA CALLE Lima 332. a20 v24

COCINERA—SE OFRECE española CON RECOmendaciones, calle de Venezuela 102. a17 v25

COCINERA SE NECESITA UNA. OCURRIR á la calle Lorea 86. a19 v21

COCINERA. SE OFRECE UNA HIJA DEL país que sabe bien su oficio. calle San Juan núm. 498. a19 v21

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACION se necesita una mujer formal para la cocina de corta familia, calle Belgrano 471. a19 v2

CASAS EN BELGRANO—SE COMPRAN DIEZ de 40 hasta 100 mil pesos. Pormenores oficina de tierras "La Capital" 50 calle Alsina 50. a19 v21

COCINERA SIN CAMA Y CON BUENAS RECOmendaciones se ofrece una vasca española, Piedras núm 168. a19 v23

CAMPO EN LINCOLN SE ARRIENDA UNA legua de superior campo á precios módicos, dirigirse calle Rivadavia 1342. a19 v23

CARNICERIA. SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA situada calle Corrientes 660. Tiene un estenso reparto y muy buena clientela. a18 v24

CADETE DE BOTICA. SE NECESITA UN JOven con uno ó dos años de práctica, 624 Suipacha. a18 v21

COCINERA—SE NECESITA UNA MUJER FORmal para una corta familia, se prefiere italiana ocurrir calle Cerrito núm. 258. a18 v21

COCINERA SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS es de profesion y tiene buenos informes de su conducta. Ocurrir Reconquista 255. a19 v23

CARRO DE DOS RUEDAS SIN ELÁSTICOS LIviano y en buen uso se compra uno: Bolivar 148. a20 v24

COCINERO—SE OFRECE UNO español CON BUEnas recomendaciones por un sueldo módico, calle Cerrito núm. 540. a17 v21

COCINERA SE OFRECE UNA ITALIANA RE[cién] venida, que sabe bien su oficio para tratar en la Boca calle Crucero 48. a17 v21

CON URGENCIA HILVANADORAS y PLANchadoras se precisan en la fábrica de camisas. Maipú 283. a17 v21

CABALLOS DE PECHO y SILLA SE VENDE una yunta de tordillos negros como para volanta ó tilbury. Ocurrir Corrientes 678. a17 v23

COCINERA INTELIJENTE Y ASEADA CON buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 572. a19 v23

CAJISTAS PARA TRABAJAR POR LÍNEA SE necesitan en las Obras de La República dirigirse á J. F. Vasquez. a20 v21

COSTURERA—SE OFRECE UNA QUE SABE cortar y hacer vestidos de niños y niñas y sabe bien su obligacion calle Suipacha 401. a17 v21

CARRO DE VARAS SE VENDE UNO EN BUEN uso con guarniciones de cadeneros y de varas. Ocurrir Corrientes 678. a17 v23

CASA—SE DESEA ALQUILAR UNA DE CINCO ó seis piezas para corta familia y que esté situada al Norte. Dirijir aviso en calle Cuyo 172. a17 v21

CIEN MIL PLANTAS FRUTALES DE INGERto, hay por realizar en remate, casa de Ponsati y S. Ana, Bolivar 83, todos los mártes y juéves hasta 31 del corriente mes. a19 v30

CASA QUINTA. SE ALQUILA UNA EN BELgrano al lado precisamente del Ferro carril del Norte. En la calle de Balcarce núm 196 darán razon. a11 v21

CASITAS SE COMPRAN DOS DENTRO DEL municipio como de 50,000 pesos m|c, y se venden lotes de terreno en San Cristobal frente á lo del señor Caceres. Para tratar Estados Unidos 513. a17 v21

CUATROCIENTAS CUADRAS DE CAMPO NAcional—Se venden las acciones y derechos á esta gran zona de campo. Para tratar oficina de tierras, Alsina 50. a20 v23

CORRALON—SE ALQUILA UNO CON OCHO piezas muy secas y un galpon de cuarenta y siete varas de largo todo de material, calle de Perú núm. 507. a18 v4s

CARBOLIC MIXTURE, DESINFECTANTE INdispensable para la higiene de las letrinas y resumideros, se vende en los principales almacenes y en el depósito central Florida 231. a18 v21

CASA-QUINTA CON 5 Ó 6 PIEZAS SE DESEA alquilar por las Lomas de Zamora, Belgrano ó Flores, inmediata á alguna estacion. Datos y precio, Moreno núm. 575 á toda hora del dia. a19 v21

COCINERO—SE OFRECE UNO español PARA casa particular, tiene buenas garantías de su comportamiento y bastantes años de práctica en el país. Rivadavia 520 darán razon. a20 v25

CORREDOR—SE NECESITA UN JOVEN DE 18 á 25 años para corredor de una industria, que sepa leer y escribir, con buenas recomendaciones, para tratar Defensa 673 á toda hora del dia. a19 v21

CASA CENTRAL SE PRECISA UNA CASA DE cinco ó seis piezas para un hombre solo, que no diste del cabildo mas de dos cuadras. Ocúrrase Bolivar 61. a19 v21

CASITA—SE VENDE UNA QUE GANA 300 PEsos mensuales, situada calle de Temple esquina á Passo, donde hay un cartel en la pared. Para tratar calle de Temple 821, preguntando por Carlos L. Rossi. a19 v 7

COCINERO QUE SEA ESTRANGERO, CONozca bien el oficio, sepa cocinar á la francesa, y presente buenas recomendaciones, se necesita para una corta familia en la calle de Florida número 181 altos. a20 v22

CURENSE LOS sabañones—CON POCAS APLIcaciones de Vaselina pura desaparecen por completo los sabañones. Es innecesario ponderar este remedio; todo el mundo conoce las admirables propiedades de la Vaselina.—*J. A. Bennet*, 105 Florida. a14 v21

CONSEJO ESCOLAR DE SAN MARTIN—ENcontrándose vacante el puesto de preceptor de la escuela elemental núm. 1 de este distrito, se previene á los maestros diplomados que quieran optar á él, que se reciben solicitudes hasta el 21 del corriente.—San Martin, Agosto 9 de 1881.—*El secretario*. a14 v21

COLEJIO—SE VENDE EL MUY ACREDITADO Colegio Franco-Argentino, en Belgrano (futura Capital de la Provincia). Su Director lo vende por no poder atenderlo á causa del mal estado de su salud. Para tratar, dirigirse en el mismo establecimiento, calle Ituzaingó 54, esquina á Lavalle. a19 v21

CASITA—SE VENDE UNA CON TRES HERMOsas piezas hecha á todo gusto, el terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo, todo cercado, con árboles frutales; su precio es de 50 000 pesos m|c. No se admiten corredores. Para verla y tratar en la misma, Ayacucho núm. 620. a19 v23

COLEGIO DE ESCRIBANOS—SE CONVOCA á los señores socios para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el Mártes 23 del corriente á las ocho de la noche, con el objeto de tratarse de algo que se relaciona con la traslacion de las oficinas á la nueva casa de Justicia. Se recomienda la puntual asistencia.—*El secretario*. a20 v23

CIEN PESOS DIARIOS SE GANAN FACILMENte siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa" que son usados en millares para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suelas, cajones, etc. Ocurran á Boote Niven y Ca. 179 Florida, se necesitan en todas partes. jl30 v30 ag

CASAS—SE VENDE UNA CASA-QUINTA EN Flores á una cuadra de la iglesia. Otra en la calle Centro-América 10 varas por 62, 7 piezas, pesos 30 mil. Otra en la calle Junin, 9 varas de frente por 50 de fondo, 7 piezas nuevas, en 60 mil pesos. Otra en la calle Rio Bamba entre Cuyo y Corrientes, 10 varas por 65, 6 piezas. Oficina de tierras, Alsina 50. a20 v23

CASAS PARA RENTA—SE VENDE EN LA CAlle Belgrano una moderna hecha á todo costo, en cal, madera dura, nueva y hace esquina, con tres casas. Otra calle Entre-Rios esquina, 90x32 varas, 5 piezas viejas, precio 95 mil pesos. Otra calle Brasil y Chacabuco, 9 varas de frente por 17 de fondo, á mas un martillo de 25 varas á la calle Chacabuco, 4 piezas por 87 mil pesos. Y otras dos casas calle Sarandí y Moreno de 5 piezas cada una. Para tratar oficina de tierras, Alsina 50. a18 v21

CASA EN VENTA BARATA AL NORTE—SE vende una casa edificada á la moderna con una linda fachada, situada en la calle Arenales á la altura de Ayacucho, tiene 10 varas de frente con 50 varas de fondo, 7 piezas, [illegible] Títulos garantidos, su último precio 68,000 pesos. [illegible] a20 v23

CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO—LICITAcion—Debiendo repararse á la brevedad los edificios de las escuelas comunes del distrito y habitaciones de los maestros, segun planos y proyecto aprobado por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion durante el corriente mes. Las propuestas [illegible]

CASA QUINTA—SE VENDE UNA POR 33,000 [illegible] situada á la calle núm. 15 y 20; con 3 piezas de material, cocina, pozo, etc. su terreno es de 45 varas por 50, todo cercado de pared y lleno de árboles frutales. [illegible] calle del Perú núm. 806. a12 v20

CEMENTERIO DEL NORTE—SUPLICO Á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 6ª núm. 39 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan escribir en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Bolari.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Lorenzo Basigalupe*, Cangallo núm. 809. a5 v70

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA, SE necesita Belgrano y Entre Rios, tienda "La Patagonia". a20 v23

DOS OMNIBUS ó DILIGENCIAS SE COMPRAN y se precisa un constructor para dos carruajes estilo tramways, 50 calle Alsina 50. a20 v23

DROGUERIA—SE PRECISA UN DEPENDIENte práctico y con buenas referencias; Chacabuco 150. a19 v21

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL RAMO DE tienda, se necesita uno en la calle Defensa 510. a18 v21

DOLOR DE MUELAS—SE GARANTE QUITAR instantáneamente el dolor de muelas, calle Venezuela 731. a18 v18a

DUELAS PARA CERCAS DE 4 Á 5 PIES, en el Corralon Inglés de Juan E. Turner y Ca. 535 Mendoza (Boca). a14 v21

DOCTOR JUAN DUFOUR, MEDICO CIRUJANO, ha abierto su estudio en la calle de Junin núm. 81; consultas de 1 á 2 p. m. a11 v30

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUjano, 544 Arenales 544; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. a12 v12n

DARIO BECCAR, ESCRIBANO SECRETARIO, avisa á la clientela litigante de la secretaría á su cargo, que en la fecha se ha trasladado á la Casa de Justicia (Cabildo primer patio). a19 v23

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. jl3 p

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BIANCHI, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer juntas, empaquetaduras de goma de todas medidas, id algodon id id, id asbestos id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, id de vidrio de todas clases, limas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americana para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanca, soldadura, remaches de cobre, carton para dibujar líneas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío catruesa, tobillas para fogonista, manopitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de tuberías para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en este país hasta la ahora.

EDUARDO CASEY. CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78 al 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

EL DOCTOR MORELLI SE HA TRASLADADO con su escuela libre y clínica de partos de la calle de Garantías 26 á la de Corrientes 691 entre Paraná y Montevideo. Admite discípulos y consultas á las 12. a19 v20s

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO Á LAS 3 DE LA tarde se remata una propiedad central con buen frente y gran fondo. Junin 404 á 20 varas de la calle Santa Fé, base pesos 39,000. 50 calle Alsina 50. Véase detalles en la seccion de remates de "La Nacion", "La Prensa" y "El Nacional". a19 v21

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO Á LA UNA DE LA tarde se remata la propiedad esquina Charcas y 2° Bermejo, á una cuadra de la calle Santa Fé, con 100 varas á una calle y 30 varas á la otra, base 38,000 pesos. Véase detalles en la seccion de remates de "La Nacion", "La Prensa" y "El Nacional". 50 calle Alsina 50. a19 v21

EDIFICIO CASA CENTRAL AUNQUE GRANde y ya ocupada se desea alquilar con larga contrata abonándola con la transferencia de 50,000 ps y su renta, segun se convendria. Ocurrir ó por escrito, al procurador Don Ent[ique] [illegible] calle Alsina 583, no admitiéndose corredores. a20 v27

ESCUELA DE BAILE CALLE DE ARTES 106 (altos) escalera á la derecha entre Cuyo y Cangallo. El que firma, primer bailarin y coreógrafo de los principales teatros de esta Capital, pone en conocimiento de sus discípulos y del público en general, que habiendo vuelto del campo, ha reabierto su antiguo salon en la casa y calle arriba espresada, en donde ofrece sus servicios. Alberto de Giovanni. a18 v21

EL 4 DE JULIO SE HA HUIDO UN MUCHACHO de la chacra de don Tomás Grigera, en las Lomas de Zamora, de edad de 13 para 14 años llamado Florencio Coste, va con chiripá de poncho y una gorrita vasca, el poncho es pampa de color canela y el calzado es alpargatas, va en un petizo alazan ruano y el apero es un cuero de carnero y una bolsa. El que la entregue á dicho señor se le gratificará en el Juzgado de Paz [illegible] al dueño en la chacra de dicho señor. a12 v21

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA. CASA QUINta á 25 cuadras de la plaza Victoria, se vende se permuta por campos ó se alquila con contrata. Reune todas las condiciones necesarias para una familia numerosa y acomodada. Tiene 16 piezas, varias recientemente edificadas con los mejores materiales, además despensa con sótano, tres cuartos de baño con bañaderas de material, tres letrinas con inodoros, resumideros, pozos, gas, aguas corrientes hasta el fondo de la casa, aljibe con brocal de mármol etc. etc. Se omiten otros detalles que los interesados podrán conocer y apreciar ocurriendo á la Avenida Santa Lucía núm 140 de 12 á 5 p. m. a13 v30

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del pais, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*J. Constante*.
N. B.—En la misma casa hay cuadrilla La Porteña del país y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de esto modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. a17 v17s

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vías respiratorias y del pecho*. Solo por sus espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia toda prueba contra *toses, asma, el crup, la tos ferina, pulmonías, la tisis, bronquitis*, etc. etc.—**Espectorante del Dr. Jayne**. Es uno de los sudoríficos mejores, [illegible] en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos de reumatismo agudo etc.* y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880*, con *guía para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne*.—**A. Eastman y Ca.**—Droguería Anglo Americana—9 Defensa 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

FARMACIA. SE NECESITA UN DEPENDIENte formal con práctica y recomendaciones que no sea estudiante, Estados Unidos 362. a20 v23

FOTOGRAFIA—SE NECESITA UNA CAMARA solar usada ó nueva, Boote Niven y Ca. Florida 179. a19 v21

FOTOGRAFIA. POR TENER QUE AUSENTAR se su dueño, se alquila una fotografía en un barrio muy central, tiene una espaciosísima galería y demás comodidades. Condiciones muy convenientes. Darán razon Defensa 447. a19 v23

FABRICANTE DE CUALQUIER CLASE DE queso italiano y manteca, se ofrece uno de nacionalidad italiano. Dirigirse á la calle Cuyo 778. Le podrá convenir ya sea trabajando á medias ó á sueldo. a18 v24

GUANTES DE CABRITILLA PARA HOMBRE Á 10 y 15 pesos el par, tienda "La Simpática". Defensa núm. 412. a20 v6s

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 580 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p

GRAN PICHINCHA AL ALCANCE DE TODOS—Se vende una propiedad en la Avenida de Lucía señalada con el número 125: el dueño la vende por ausentarse del país y por su mal estado de salud. Para verla así como al dueño á toda hora del dia. Conteniendo doce varas de frente por cincuenta y cinco de fondo. a14 v30

HILVANADORAS Y MAQUINISTAS SE NEcesitan que sean buenas, en la fábrica de camisas á la "Ciudad de Viena" de M. Nadel, Corrientes 232. a20 v24

HILVANADORAS y MAQUINISTAS QUE SEAN buenas oficialas, se precisan en la fábrica de camisas Maipú 283 entre Cuyo y Corrientes. a20 v21

HAY PARA VENDER EN LA AVENIDA SANTA Lucía núm. 263 rieles de Barlow y Vignole, 2 depósitos de agua de 80 pipas cada uno, una máquina y caldera de 15 caballos, un guincho á vapor, chapas de fierro y acero, una cantidad de bronce y varias otras cosas. a3 v0 abre

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar: 25 pesos vestidos de señora: 20 pesos tunicas, paletoes, dolmans, jaquets, mantaletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos: los moldes 10 pesos, y á todos la vara de volantillo. Todo se hace al acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. p

JOSE LALANNE, FRANCES, DE PROFESION panadero, se desea verlo por asuntos que le interesan; calle Talcahuano núm. 108. a20 v21

JARDINERA EN BUEN USO, SE VENDE UNA con guarniciones. Ocurrir Corrientes 678. a17 v23

JARDINERA CON GUARNICIONES PARA DOS caballos se vende, todo en buen estado, dirigirse calle Rivadavia 1342 esquina Catamarca. a18 v24

JOSÉ MARIA COSSENTINO, NATURAL DE NApoles provincia de Potenza en Zobria, domiciliado en Lago Negro, desea saber el paradero de un hijo llamado Carlos Cossentino, que hace cinco años estuvo en el partido de Juarez y desde esa fecha no se tienen noticias de él. Si alguno quiere ó diese razon de su paradero, puede dirigirse al señor don José Maria Cossentino, en el partido de Juarez, que será gratificado. a20 v21

LUIS GODOY, REMATADOR PUBLICO y PROcurador, tiene su escritorio calle de Buen Orden núm. 765; se ocupa de todo negocio civil y comercial. a20 v21

LOS CAPITANES DE BUQUES DEBEN USAR el Carbolic Mixture, pues neutraliza las emanaciones de la bodega y conserva las maderas del buque. Se vende en los principales almacenes y en el depósito central Florida 231. a18 v21

LIQUIDACION DE TRAJES PARA niños—TRAjes para niños de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 años á 100, 120, 130 y 150 pesos. A la tienda de Martinez Rosa y Ca., Belgrano 351, entre Tacuarí y Buen Orden. a19 v21

LIQUIDACION DE TRIPES—CROSSLEY DE primera clase, 8,600 varas claros, oscuros y sombreados á 16, 18, 21, 23, 24 y 25 pesos vara; doble ancho á 40, 48 y 50 pesos id. Paño de alfombra de última novedad á 13, 15 y 16 pesos id. Gergon francés á 5, 7, 8, 10, 12, 14 y 16 pesos id. A la tienda de Martinez Rosa y Ca., Belgrano 351, entre Tacuarí y Buen Orden. a10 v21

LICITACION—POR DISPOSICION SUPERIOR el 22 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniforme de invierno con destino al Ejército de Línea, y Guardia Nacional, cuyo detalle puede verse en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría Gral. de Guerra—Julio 21 de 1881.—*El Comisario General*.
Adicion al aviso de licitacion para el dia 22 del corriente mes.
Se previene á los que deseen hacer propuestas que los 12,930 metros bayeta media pellon, que figura en el aviso general, debe ser de pura lana.—Comisaría General de Guerra, Agosto 17 de 1881.—*El Comisario General*. jl22 v22a

LETRA PERDIDA—EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1880, se ha perdido una letra á la vista perteneciente á los cónyuges don José y doña Josefa Laisada, importante la cantidad de 19,500 ps. m|c. contra el Banco de Carabassa. Dicha letra se ha perdido en el trayecto comprendido entre la Plaza 25 de Mayo hasta la Comisaría de la Seccion 1ra. Quien la hubiere encontrado y la entregue á sus dueños domiciliados en [illegible]

LICITACION—A LOS MAESTROS albañiles—Para los trabajos de albañilería correspondientes á los cimientos, sócalos, de los pabellones para la Exposicion Continental, que se levantarán en la plaza 11 de Setiembre, se llama á licitacion advirtiendo que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde. Para ver el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir á la secretaría del Club Industrial todos los dias hábiles, desde las 2 á las 6 de la tarde. a20 v23

LICITACION DE PLANOS—SE LLAMA Á LICItacion para 5000 ejemplares de un plano; segun el cróquis respectivo de la distribucion general. El formato será el de "El Industrial" nuevo formato. Deberá acompañar una muestra del papel que empleará. Se pide precio: 1° con un solo tiraje en negro, 2° con 3 colores. El proponente indicará el tiempo en que se compromete á entregar los 5000 ejemplares y presentará una esperiencia de impreso, para poder juzgar de la buena ejecucion de este trabajo. a20 v28

LICITACION—POR 10000 CAMISAS Y 10000 CALzoncillos—Por disposicion superior, el dia 12 del próximo mes de Setiembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 10000 camisas y 10000 calzoncillos de lienzo con destino al Ejército. Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el Aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional"—Comisaría General de Guerra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—El Comisario General. a14 v12s

MAQUINAS DE COSER DE TODOS SISTEMAS se venden Entre-Rios 32. a17 v21

MUCHACHA—SE NECESITA PARA TODO SERvicio de corta familia Temple 663. a6 v21

MUCHACHO español DE 14 Á 15 años SE NECESITA para un tambo, Belgrano 702. a18 v21

MUCHACHA—SE NECESITA UNA PARA TOdo servicio. Zeballos 170. a18 v21

MUCHACHA DE 14 Á 15 años, SE NECESITA en la calle de Corrientes 690. a18 v21

MUCAMA SE PRECISA UNA CALLE CORrientes 130. a18 v21

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 Á 16 años, Artes núm. 254. a18 v21

MUCHACHO DE 10 Á 11 años SE NECESITA uno, calle de Santiago del Estero 110 altos. a19 v23

MUCAMO, CON RECOMENDACIONES SE NEcesita, Corrientes 501. a19 v23

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 14 Á 15 años, Piedras 168. a18 v21

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 14 Á 16 años italiana para cargar un chiquito, calle Gral Lavalle núm. 1054. a19 v23

MUCAMA—SE NECESITA UNA MUCAMA DE 14 á 20 años estranjera, con buenas recomendaciones. Ocurra Temple núm. 270. a18 v21

MUCAMA SE PRECISA UNA QUE SEPA planchar y acomodar, se le pagará un buen sueldo. Para tratar en la calle de Independencia 258. a18 v21

MUCHACHO DE 15 Á 20 años QUE SEPA ALGO de cocina, [illegible] recomendaciones, Lorea núm. 4. a18 v21

MUCAMAS—SE NECESITAN DOS [illegible] a18 v21

MAQUINISTAS SE PRECISAN EN LA FÁbrica [illegible] Florida núm. [illegible]

MAQUINISTAS PARA CAMISAS SE PRECIsan [illegible]

MUCAMO [illegible] SE OFRECE UNA [illegible] a17 v21

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIONES [illegible]

MUCAMA Y MUCHACHO CON BUENAS REcomendaciones [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia, [illegible] a18 v21

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo [illegible] Artes y Cerrito. a14 Nov

MIGUEL L. NOGUERA, ABOGADO HA abierto su estudio en la calle Alsina número 107. Juan S. Coronado, agente judicial, estudio del doctor Noguera.

MATRIMONIO SE OFRECE UNO DE NACionalidad español y desea colocarse la señora en el servicio de cocina y el hombre puede servir como mucamo, calle Cangallo 428 mercería darán razon. a17 v21

MATRIMONIO SE NECESITA UNO PARA EL campo muy cerca de la ciudad, el hombre para quintero y la mujer para la cocina. Ocurrir Defensa 80 segundo patio, oficina de S. Martinez. a17 v21

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE UNO el hombre para mucamo ó otro servicio, la mujer para la familia y la cocina, sea para la ciudad ó la campaña. Uruguay 298. a17 v21

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE UNO para algun establecimiento de campo [illegible] trabajo de herrería. Para mas informes [illegible] darán razon.

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS SE ofrece [illegible] para cualquier otro trabajo, con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Libertad 785, en el almacen. a14 v21

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

NIÑERA SE NECESITA UNA BUENA MUJER formal ó muchacha pero se exigen buenas recomendaciones; Ocurrir calle Corrientes 355. a20 v24

NICHOS. EN EL CEMENTERIO DEL NORTE á perpetuidad se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan catres y se venden bóvedas á todos precios calle Juncal 352. m24 v21agt

OFICIAL BARBERO—SE NECESITA UNO EN la calle Zeballos núm. 19. a17 v21

OFICIALES CIGARREROS SE NECESITAN, 214 Rivadavia 216. a17 v21

OFICIAL SALONIER SE NECESITA EN LA PEluquería Buen Orden 314. a17 v21

OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA UNO, ocurra calle de Rivadavia 41. a19 v21

OFICIAL SASTRE Y UN APRENDIZ SE PRECIsan calle Cerrito núm. 51 altos. a17 v21

OFICIAL CARPINTERO y QUE SEPA LUSTRAR muebles se necesita urgentemente uno, calle Santa Fé 749. a19 v23

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UNO PARA un pueblo de campo, dirigirse Rivadavia 675 á 677 tienda á la Ciudad de Barcelona. a20 v23

OFICIALES CIGARREROS DE CIGARRILLOS franceses se precisan en la cigarrería "La Yo..." Florida 224. a18 v21

OFICIAL PELUQUERO ó BARBERO SE NECEsita uno calle Corrientes esquina Maipú á la peluquería. a18 v21

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UN MEDIO oficial para un pueblo de campo cerca de Buenos Aires; para tratar Victoria núm 346 y 348. a18 v21

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UNO PARA el campo, dirigirse calle Piedras núm. 18. a19 v21

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN cuatro con muestra de su trabajo calle de Moreno 151. a19 v23

PEON DE COCINA QUE SEPA SU OBLIGAcion se necesita en la calle Belgrano 17. a19 v21

PAPAS FRANCESAS COLORADA VIEJA POR semilla de primera calidad se venden calle Cuyo 11. a18 v21

PAPELETA PERDIDA. SE HA ESTRAVIADO una de escepturado número 8,210 perteneciente á Ireneo Calleja. La persona que la entregue á su dueño será gratificado en la calle Charcas 350. a19 v23

PUERTAS, VENTANAS DE REJA, PERSIAnas, marcos, contramarcos, cornisas, zinc, tablas, tirantes, tirantillos, tejas, se compran y venden Moreno núm. 1006. a5 v6s

PROFESOR. SE NECESITA UNO QUE QUIEra salir al campo para la enseñanza de unos niños en la calle de Chile núm. 307 encontrarán con quien tratar. a20 v23

PERRO. SE HA PERDIDO UNO PERDIGUERO blanco, con manchas chocolates, lleva un collar de suela y obedece al nombre de *Duc*. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle Cangallo 265. a20 v23

PEON PARA VENDER FACTURA DE CASA particular se necesita, se le pagará bien si es activo y honrado y se le harán proposiciones mas adelante en tapesas para el se prefiere español, Piedad 1067. a18 v21

PROFESORA DE PIANO y CANTO—SE OFREce una para colegios y casas particulares. Dejar nota con la direccion á la cigarrería de la Plaza de la Victoria esquina á Reconquista y será inmediatamente atendida. a17 v21

PIANOS—UN RICO PIANO PERPENDICULAR cuerdas cruzadas gran formato y nuevo se vende á precio acomodado y garantido por cinco años. Nota: Se cambian y compran pianos usados, se afinan y se componen. Calle Alsina 691 entre Lorea y Zeballos. a17 v17s

PERSEGUIREMOS CON TODO EL RIGOR DE la ley á los fabricantes y demás personas que usen ó vendan sifones y botellas de soda con nuestra marca de Fábrica. Junio 20 de 1881. *Viuda de Marius Berthe é hijos*, Esmeralda 139. Fábrica de licores. a10 v27

PIANOS—LOS HAY DE TODOS PRECIOS NUEvos y usados desde 3000 pesos m|c hasta 14000. También se componen y cambian usados, especialidad en composturas y afinaciones. Pianos de alquiler para tertulias y Estudios. Rivadavia 373, antes Piedad 730. J. A. Medina. a1 v1sbre

PREVENCION. SE AVISA Á LOS COMPRADOres de los terrenos del Sr. Cano en la Plaza de los Corrales que el Domingo 21 á las 10 de la mañana se presentará el Sr. Agrimensor encargado de dar la posicion á cuyo acto deben asistir, pasado ese dia no se oirá reclamo de ningun género. *Bollini Muro y Ca.* a17 v21

POR 400 PESOS SE CONTRATA UNA CASA quinta en la calle de Méjico núm. 1348, recien edificada con 6 hermosas piezas, ventanas á la moderna, una tuosa caballeriza, gallinero, jardin, árboles frutales de ricas frutas y demás oficinas, dista de la estacion de Caridad 5 cuadras y del empedrado 2 cuadras por Méjico. Para tratar Azcuénaga núm. 77. a14 v26

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república, ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

PELUQUEROS y BARBEROS—SE CITA Á LOS señores oficiales socios de la sociedad "San Luis" y tambien á los que no pertenezcan á ella, para una reunion que tendrá lugar el Mártes 23 del corriente en los altos de la "Sociedad Apollon", calle Esmeralda número 227 á las 10 de la noche. Orden del dia: Solicitud á los patrones pidiendo la clausura de los establecimientos en los dias festivos.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881. *La Comision*. a19 v23

POR EL PRESENTE SE CITAN, LLAMAN Y emplazan por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ RODRIGUEZ y doña MARTINA R. DE RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó de acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Porgamino, 19 de Julio de 1881.—*C. R. Benavides*, Juez de Paz. jl22 v22a

POR disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **URSULA, FRANCISCO ELIAS** y don **JUAN FRANCISCO DIAZ**, para que en el término indicado se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, por conducto del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*José Letchós*. a3 v4s

PARA UN ESCRIBANO ó PROCURADOR—SE desea encontrar comprador á los derechos de una heredera beneficiada en el 20° por testamento público ante don Juan Pio Garcia, pudiendo para el comprador traerle las siguientes ventajas: 1ª la vendedora tiene la pacífica posesion del campo pro-indiviso, cuya tasa de contribucion es de 42,200 pesos, y puede desde luego el comprador disfrutar del campo con iguales beneficios y otros; 2ª de los 11 herederos restantes, siete son menores que están bajo su tutela y la hará pasar ó bien haciéndolo designar tutor ó bien otorgándole el poder general para la testamentaría, como mejor al comprador convenga; y 3ª la otra heredera principal estando el campo sin amojonar vendió en la proximidad del pueblo varios solares y sitios que el dia en que la mensura venga á marcar la propiedad tiene que declarar de la herencia y aumentar así el valor total del todo. Para detalles y pormenores por correo, Exaltacion de la Cruz, á doña Wenceslada Peralta. a17 v25

QUESO DE MESA 1a CLASE.—AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año por [illegible]

[illegible] cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto de venta, Alsina 27. Sucursal Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. Fe 7 1881

REJENTE DE FARMACIA SE OFRECE COMERcio 241. a17 v21

RIFA—LA QUE TUVO LUGAR EN BARRACAS al Sud el sorteo de la calle Mitre núm. 380, el número premiado es el 79. a17 v21

SIRVIENTA DE 15 años SE NECESITA UNA, Moreno 151. a17 v21

SE NECESITA UN JOVEN OFICIAL BARBERO peluquero, Salta 15. a19 v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo, al 487 General Lavalle. a20 v24

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 Á 16 años para sirviente, Tacuarí núm. 237. a20 v24

SIRVIENTA SE NECESITA CALLE PIEDAD núm. 1063. Se prefiere estranjera. a18 v21

SACA-PLIEGOS—SE NECESITA UNO PARA diario, Moreno 109. a20 v23

SIRVIENTA FRANCESA ó ITALIANA, SE NEcesita una, calle Suipacha 116. a18 v21

SE NECESITA UN PROFESOR QUE SEPA BIEN las matemáticas, Bolivar 249. a20v24

SE VENDE UN pequeño NEGOCIO DE ALMAcen calle 25 de Mayo 203 darán razon. a3 v3s

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE DE PRImera clase con buenas recomendaciones; ocurrir Belgrano núm. 500. a12 v21

SE OFRECE UNA AMA de LECHE PARA CRIAR en su casa con leche fresca, para tratar en la Estacion Maipú F. C. O., la Casilla. a18 v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA TODO trabajo de casa. Calle Corrientes núm. 809 (tienda). a20v27

SE COMPRA UN BRECK QUE ESTE EN BUEN estado para trabajar y de poco precio. En la calle Belgrano 836 encontrarán con quien tratar. a19 v20

SE PRECISA UN MOZO PARA PESADOR EN Barracas, es necesario que escriba bien y tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase Piedad 18. a17 v21

SE VENDE EL BODEGON SITUADO EN LA CAlle Centro América y Chavango, por indisposicion de la familia. a18 v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA EL campo y un cocinero para la ciudad, Uruguay 237. a18 v21

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA y una mucama que sepa planchar en la calle de Suipacha 352. a17 v21

SE ALQUILAN LINDAS PIEZAS PARA HOMbres solos en casa de familia, Cangallo 414 2° piso. a17 v21

SIRVIENTE SE NECESITA UNO QUE SEPA [illegible] y tenga buenas recomendaciones, Florida 274 altos. a18 v21

SIRVIENTE SE PRECISA UN HIJO DEL PAIS [illegible] recomendaciones, Chile 520. a19 v21

SE NECESITA UNA PERSONA PARA VIEN[illegible] sus estudios, Moreno 651. a20 v21

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO PARA [illegible] y un medio oficial. Bolivar [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA SIRVIENTE con buenas recomendaciones, de edad [illegible] General Lavalle 1026. a18 v21

SE ALQUILA UNA GRAN SALA Y ANTESALA [illegible] la familia, tiene gran patio con aljibe [illegible] a19 v21

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años, SAL[illegible] para tienda ó para [illegible] Belgrano 756. a19 v21

SE VENDE UNA ZAPATERIA MUY BIEN SItuada calle [illegible] número 627. El dueño no la puede atender [illegible] precio módico. a19 v21

SE VENDEN ALMACENES, CONFITERIAS, [illegible] con billares [illegible] Tucuman núm. 297. a18 v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PRONTO PARA [illegible] de una señora sola y dos niños. Garantías [illegible] a18 v21

SEMILLA DE ALFALFA SE HA RECIBIDO [illegible] artista superior y se vende barata. Maipú [illegible]

SE PRECISA UNA APRENDIZA PLANCHADOra que sea italiana, calle Santiago del Estero 72. a18 v21

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE [illegible] 11 y 13 darán razon calle Florida [illegible] a17 v21

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO EL servicio de un matrimonio solo, Victoria 290, último piso. a17 v21

SE VENDE EL ALMACEN CALLE SAN JUAN 1125 esquina á Lima 590, es de poco capital y tiene muy buena clientela para tratar Bolivar 272. a17 v21

SE PRECISA UN APRENDIZ ZAPATERO DE 14 á 15 años que sepa ya trabajar; calle Moreno esquina de [illegible] a17 v21

SE OFRECE UN COCINERO ITALIANO DE profesion con recomendacion, calle Perú núm. 129. a17 v2

SE OFRECE UN MATRIMONIO, LA MUJER para cocina y el marido para mucamo, calle de Europa 566. a17 v21

SE VENDEN BARATOS DOS CABALLOS OSCUROS parecidos y bonitos, se recomiendan para coche y tiran al pecho muy bien para tratar Moreno 10 á toda hora. a20 v27

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO UNA PIEza perfectamente amueblada con ó sin comida, buen trato. Victoria 200 último piso; se provee que es único inquilino, precio módico. a17 v21

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA DECENTE 3 piezas sala ante-sala, y la pieza que sigue, para hombres solos ó matrimonio sin hijos. Bolivar 581. a18 v2

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA CON 8 piezas, cielo-rasos de yeso, pisos de madera y demás comodidades. Para tratar Estados Unidos 447 (altos). a18 v2

SE VENDEN GALLINAS y HUEVOS PARA CRIAR de raza paduanos blancas y copetonas; ocurrir calle del Paraguay núm. 125, á cualquier hora del dia. a18 v2

SE VENDE POR LA CUARTA PARTE DE SU valor un armazon, mostrador, vidriera y balanza con sus pesas correspondientes, el que se interese ocurra á la calle de Chile número 920. a19 v21

SE VENDE UN CAFÉ, BILLAR y CANCHA DE bochas, para tratar en la calle Lorea núm. 153, á cualquier hora del dia. La casa tiene contrata por cinco años. a20 v20

SE PRECISA UN MOZO ITALIANO QUE SEPA [illegible] para el despacho de bebidas y reparto, en el almacen calle Rivadavia 676 esquina á Solís. a19 v2

SE NECESITA UN SOCIO CON CAPITAL PARA establecer una gran fábrica de ladrillos en la campaña de la Provincia. Contamos con las máquinas *ad-hoc* [illegible] mas fuertes [illegible] Alsina 50. a19 v2

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA AYA de llaves ó para aya de algunos niños ó niñas, pudiendo dar las mejores informes de su conducta. Por mas detalles ocurrir Santiago del Estero 65 á toda hora del dia.

SE VENDEN VARIAS CASAS, HAY DESDE 25 000 pesos hasta 1 500 000 pesos; entre ellas hay una de 10 varas de frente por 70 de fondo, con tres piezas nuevas, que se dará por 62,000 pesos m|c. Ocurrir la calle Bolivar 38, Tomás Tomai. a21 v24

SE HA PERDIDO UNA CARTERA DE APUNTES con un título de haberes á cobrar por el que se acredite, no se puede cobrar. La persona que la entregue recibirá una recompensa en dinero, Paseo de Julio número 82, á Leon Duhart. a18 v

SE DESEA VENDER PARTICULARMENTE una gran propiedad en la calle Victoria con 50 varas de frente y 75 de fondo, con muchas piezas, jardines. Los que se interesen ocurran á nuestra casa Alsina 50, mas detalles.—*F. F. Nuñez y Ca.* a17 v2

SE VENDE UNA CONFITERIA CON CORTO capital situada en la Boca frente á la estacion General Brown del ferro-carril B y E. Su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar ocurrir en la misma ó á la estacion Boca. a14 v

SE OFRECE UN COCINERO. ES HOMBRE MUY formal y sabe bien su oficio y tambien trabaja de repostero, es muy aseado con su trabajo, tiene muy buenas recomendaciones de su conducta, y un mozo de café y billar; en la calle Piedras 148 ó Buen Orden 130 darán razon. a17

SE ALQUILA PARA UN MATRIMONIO Ó [illegible] solo un espléndido departamento independiente y amueblado se compone de sala con dos cuartos á la calle y dos aposentos, cocina, oficina, á cinco cuadras de la plaza Victoria. Buen Orden 42. a17

SE VENDE UN ESCELENTE CAFE SITUADO en el punto mas central del Paseo de Julio, hace un estraordinario despacho diario, como lo pueden ver las personas que pretendan comprarlo. El motivo es tener su dueño que retirarse para Europa por motivo de salud. Se dará razon en la calle 25 de Mayo 132, barbería. a12

SE VENDEN JARDINERAS NUEVAS Y DOS usadas, carros nuevos y usados, carricoche y dos cabos para volantes, carros y jardineras, todo clase mejor y garantido y á precios muy acomodados, en la herrería de Francisco Monpes, calle Mitre núm. [illegible] Barracas al Sud. Aprovechar que es una verdadera ganga. jl26 v2

SE VENDE UNA CASA EN 60,000 PESOS CAlle Córdoba entre Andes y Ombú, 9 varas de frente, 33 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla y portada de fierro abrirse. Otra calle de Tucuman 920 con 9 1|2 de frente por 61 de fondo con 8 piezas, maderas con muchos árboles frutales y jardin. Para verlas y tratar en esta última. a17

SOCIEDAD ITALIANA "UNIONE É BENEvolenza"—Pedido de terreno. Las personas que quieran vender un terreno de dimensiones no menos de 50 varas por 50, situado entre las calles Estados Unidos, San Juan, Chacabuco y Lima, ocurran de 8 á 10 del dia á la secretaría de la sociedad, Cangallo 612.—5 de 1881. *El gerente.*

SE VENDE POR UN PRECIO MUY ACOMOdado un establecimiento acreditado en la fabricacion de facturas, así como para la de confitería, con todos los útiles y herramientas en buen estado y pronto para trabajar, excelente local, alquiler módico y parajes inmediatos. Dirigirse calle Victoria núm. 287.

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA Nos. 114 dos casitas nuevas recien concluidas, 6 piezas una y demás comodidades, cielo-rasos de yeso, pisos y puertas de fierro pisos de pino de tea, gas, umbrales de mármol. Para tratar en la misma casa núm. 114 de 8 á la 12 de la mañana y de las 4 á las 5 de la tarde. jl31 v2

SE VENDE UNA CASA Á UNA CUADRA DEL dia de la Bolsa de Comercio, se dará muy barata. Fuera los capitalistas que en esta posicion, no fuese caso de este precio. Tiene 20 varas de frente darán por 370 mil pesos m|c. Ocurrir calle Bolivar [illegible]

TRILLADORA DE LOS MAS AFAMADOS fabricantes de Londres para trigo, cebada, nabos se venden en perfecto estado. Para tratar calle [illegible] número 181.

TRASTORNO EN LOS NEGOCIOS. LOS por algun incidente casual ó desgraciado necesidad de aconsejarse y de desean salir de situacion ocurran á "La Capital" 50 calle Alsina

TRESCIENTAS CUADRAS DE CAMPO SE venden entre el arroyo de Pavon y el Medio á 450 pesos cuadra grande. Otros se venden en la Guardia del Monte, alambrado con poblacion, etc. á 1000 pesos cuadra. Oficina de tierras Alsina 50. a20

TERRENOS EN LA CIUDAD PARA ALQUIlar con contrata.—Se alquila un terreno á una cuadra de la estacion Centro-América de 30 varas de frente por 80 de fondo. Otro en la calle Paraguay frente al Colegio Normal, 20 varas por 80 cercado de pared. Otro en la calle Caridad entre Victoria y Alsina, 33 por 50. Otro en la calle Venezuela esquina á la Caridad, 50 varas de frente por 85 de fondo. Alsina 50 oficina de tierras.

UN INTELIGENTE JOVEN ITALIANO con muy buena recomendacion y que tiene alguna hora del dia disponible, desea un puesto de tenedor de libros calle Libertad núm. 100.

VAINILLA PRIMERA CALIDAD SE VENDE por libras, Kelly é hijos, 624 Suipacha.

ZAPATEROS—OFICIALES DE CLAVADO se precisan Buen Orden 301.

ZOEDONE

ZOEDONE
Es un champaune sin alcohol.

ZOEDONE
Es la bebida mas agradable y sustentadora.

ZOEDONE
Como tónico, es sin igual.

ZOEDONE
Para bailes, tertulias, etc.

ZOEDONE
Para tomar en la Primavera.

ZOEDONE
La recomiendan los médicos.

ZOEDONE
Pruébese.

ZOEDONE
Se vende en casa de Mc. Lean y Juley, Cangallo; A. P. Scodorff, Reconquista 64; Guillermo Granville, Rivadavia 84; Hammer y Peltser, Rivadavia 138.

AVISOS NOTABLES

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO [illegible] primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS

LUIS ERNEST

POMADA DE VASELINA

Toda persona que haya usado la **Pomada Vaselina** se presta á recomendarla.

Seis años[illegible] que su venta ha experimentado rápido crecimiento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

La legítima se encuentra en la Agencia 195 Florida—J. Bonnel. ag 21 v20

SACA-PLIEGO
Se necesita uno en esta imprenta

GRAN LIQUIDACION
De la mueblería Nocetti y hnos.

Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348—Belgrano—348
a1lbv20 [illegible]

CARRERAS EN NAVARRO

Las carreras de Sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto. LA COMISION. a5v27 [illegible]

GASTON WORMS

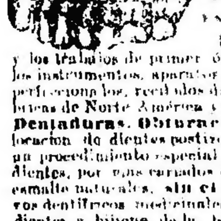

[illegible]
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE [illegible]

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**. A1° perm

A LA MANO COLORADA
GUANTERIA FRANCESA
86—PERU—86

Gran rebaja en los precios [illegible] guantes de cabritilla de color [illegible] clase [illegible] a13 v23

La Sra. Da. Augusta Javier de Sabadell — [illegible] en Europa el 26 de Mayo de 1881 — [illegible] y sara Sabadell de Chemin[illegible], el Dr. Ch[illegible] hijo político, D. César Fave [illegible] hermano, Adela S. de Favier hermana política y demas deudos [illegible] a sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios en las misas que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán el Miércoles 24 de Agosto, de 7 á 11 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.

Agradecerán los acompañen á la misa de 11.
Unica invitacion. a21 v24

El Dr. D. Andrés Somellera — [illegible] Falleció el 13 de Agosto de 1881—Su familia invita á sus relaciones y amigos á asistir al funeral rezado que se celebrará en sufragio de su alma, el Lúnes 22 del corriente, á las once de la mañana en la Iglesia del Arcángel San Miguel. Favor á que quedarán agradecidos.
Unica invitacion. a19 v21

Dámasa Fernandez de Casalla—[illegible] Falleció el 21 de Julio de 1881. Andrés Casalla esposo, Luis, Julio y Alberto, hijos y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el Martes 23 del corriente á las 10 a. m. en el templo de San Francisco; favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a10 v23

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa.

EL TRICÓFERO DE BARRY. Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes, y las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el aseo y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY después de muchos años de calvicie. El público tiene todas las cartas y certificaciones que [illegible] y cuidadosamente [illegible] de diversas partes de ambos hemisferios, llenarian varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público. Está recomendado por los primeros químicos y médicos del mundo con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura [illegible] tonifica el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en las Principales Droguerías y Farmacias de la República. Unico agente en el Rio de la Plata—Eduardo [illegible] Calle de Chacabuco núm. 189.

COJIN DE HOLMAN

Es el único verdadero remedio para las enfermedades del hígado y estómago, y es preciso tener cuidado que no le engañen con la imitacion de "Perry" que no es mas que una grosera imitacion del Cojin de Holman, cuyas virtudes todos conocen. Unico agente, [illegible]

CARBON CARDIFF
De trasbordo
CARBON CARDIFF
DE [illegible] Y DE FRAGUA
[illegible]
LIBRE DE FORTIN
[illegible]
[illegible]
BANCO NACIONAL

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
78—ALSINA—78
Por el mismo

Notable lote de Shorthorn's
REMITIDOS POR EL CRIADOR
Sr. Don Humphry Smith
EN EL VAPOR "ARCHIMEDES"
3 PRECIOSOS TOROS
Y 2 hermosas vacas servidas
RAZA DURHAM
Se rematarán en nuestra casa
ALSINA N. 78

El Lúnes 22 del corriente á la 1 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. don Humphry Smith los siguientes animales vacunos, sobre los cuales nos abstenemos completamente de decir una palabra y dejando á los criadores que juzguen por sí mismos, siendo el Sr. Smith ya bastante conocido por los animales que ha mandado antes de ahora y que son criados en su cabaña de la intemperie.

VACAS

Snure 5 th—Rosila, nacida Abril 28 de 1878, por Conquerer 30 786, servida Mayo 10 de 1881, por el toro Hans Brietman 41,005, notable toro de sangre Booth.

Polly Colorada con un poco blanco, nacida Mayo 10 1879, servida Mayo 17 de 1881, por el famoso toro Earl of Aylesby 38,215.

TOROS

N. 3. Aurelian—Colorado y blanco, nació Diciembre 1879.

N. 6. First Fruits 43,227, colorado y blanco, nació Agosto 5 de 1879.

N. 10. Englishman—43,109, rosillo subido, nació Agosto 29 de 1879.

Estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a17

Por el mismo

De 25 carneros Negretes
SANGRE PURA
Procedentes del establecimiento
"EL RETIRO"
PARTIDO DE CHASCOMUS
PROPIEDAD DEL SR. D. NARCISO VIVOT
En nuestra casa Alsina 78
EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE
A LA UNA P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Narciso Vivot el primer lote que presenta en nuestro mercado, compuesto de 25 carneros [illegible] sangre pura negrete procedentes de su establecimiento "El Retiro" [illegible]

[illegible]

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. a14

Por el mismo

ESPECIAL
7 MORUECOS SAJONES
DE CADECAST
OFRECIDOS POR PRIMERA VEZ
EN REMATE PUBLICO
3 MORUECOS NEGRETES
DE MAAS
Introducidos por el señor D. Enrique Meyer director de la Cabaña "Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 24 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la cabaña Rivadavia y órden del Sr. D. Enrique Meyer, director de la cabaña arriba expresada.

7 espléndidos Moruecos Sajones procedentes de la cabaña del Sr. D. R. Gadegast en Thel cerca de Oschatz (Sajonia) cuna de la oveja fina y noble por excelencia, segun lo escribe el profesor Dr. J. Bohm, del Instituto Agronómico de Leipzig, criador practico y quien elicitó el magnífico carnero para el Sr. Lozano, que hace poco llamó la atencion de los inteligentes por sus bellas formas y magnífico vellon.

He aquí la numeracion y clasificacion originaria.

[illegible table]

Para los que buscan figura, tupidez y nérvio en el vellon, como tambien las bellas formas en el animal, difícilmente encontrarán tipos mas perfectos que estos carneros que se ofrecen por primera vez en remate en Buenos Aires.

Ademas de todo esto la competencia del Sr. D. Enrique Meyer en la cria y mejoramiento de la especie lanar es una garantía para los criadores, en cuanto á que llevarán animales de primer órden.

3 Moruecos Negretes de la afamada cabaña de Guillermo Maas en Kentzlin sobre cuyo origen es inútil decir una palabra, pues es reputada la primer cabaña en su especie en el mundo.

En clasificacion es la siguiente:

No. 121—1 1[2 año, lana de una finura regular, larga y unida, de muy buena cabeza, bien cubierta, de buena naturaleza.

No. 147 1 1[2 año, lana, finura pronunciada, unida, bastante larga, de muy buena cabeza, cubierta, de gran naturaleza.

No. 345—1 1[2 año lana, finura muy bien pronunciada, clara, larga, muy buena cabeza, cubierta, muy buena naturaleza.

Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el Viérnes 19 del corriente. a18

Por el mismo

DE 15 CARNEROS
RAMBOUILLET
Del Establecimiento fundado
POR EL Sr. PLOMER
EN LAS HERAS
PROPIEDAD
DEL SR. D. J. M. LOZANO
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 25 del corriente á la 1 p. m. remataremos al contado en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros Rambouillet procedentes del conocido Establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.

Estos animales son sobre todo notables por la finura y carácter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra casa Alsina 78, desde hoy. a19

Por el mismo
SEGUNDO LOTE

DE 30 NOTABLES MORUECOS
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada
CABAÑA
Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 24 de Agosto á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos Rambouillets argentinos, carneros del mas puro origen, y cuya base como todos saben, fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual poseedor de la cabaña en Widsville, habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y á la contraccion é inteligencia empleados durante un largo lapso de tiempo que llegó á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados la fotografía de los primeros carneros de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exactade la enorme diferencia que existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta.

Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los señores estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados que han obtenido.

Podemos asegurar desde ya que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores y los interesados pueden pasar á examinarlos cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. a17

Por el mismo

De 50 carneros Negrette
ARGENTINO
Sangre pura original Negrette
DE LA CABAÑA
"EL ROSARIO"
DE LOS SRES.
FRANCISCO CHAS E HIJOS
EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña «El Rosario.»

50 espléndidos carneros Negrette Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores que deseen comprar inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1°) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos sin exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes.
M18 d p 1[2y22Stbre

Por el mismo

Gran PROPIEDAD CENTRAL
DE TRES PISOS
CONSTRUIDA SOLIDAMENTE
[illegible]
CALLE TACUARI 53 A 58
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
Espléndida renta garantida
11,500 PESOS MENSUALES
[illegible]
PS. 1.000,000 M[C
AD-CORPUS
[illegible]

[illegible] letrina y agua [illegible] con su correspondiente [illegible] [illegible] columnas de fierro.

Este cuerpo de edificio puede alquilarse conjuntamente con los almacenes que se comunican con estos por medio de ventiladores de fierro y material que dan al patio, dejando actualmente condenadas por estar alquilado separadamente.

El primero y segundo piso se componen de cuatro casas de familia cada una enteramente separada de la otra con piso de tabla, cielos raso de yeso, dos chimeneas en las piezas, cocina, letrina, depósito con bomba para el algibe su galeria correspondiente para aire y ventilacion.

Todas las piezas empapeladas y con gas, la escalera muy cómoda, de cedro, pasamano de caoba, y balaustrada de fierro.

Todos los materiales empleados en la construccion son de primer órden, los pisos interiores son de pino de tea con bobedillas y los techos de azotea sobre tres hiladas, uno ladrillo, uno baldosa, con maderas todas de pino de tea.

Todas las puertas al frente del edificio son de cedro, con celosías magníficas, puertas de calle de cedro tallado, grandes balcones, todo el frente pintado al óleo, zaguanes piso de mármol, y cielos raso de yeso, en fin no se ha economizado nada para la mejor edificacion de la propiedad, como lo podrán ver los que la visiten.

El alquiler que se garante, habiendo inquilinos que ocupan la casa hace mas de diez años, son sumamente bajos, visto la central posicion de la casa y son los siguientes:

2 almacenes	ps.	2000
2 entre-pisos	"	2300
4 casas de familia	"	6,800
Total		11,500

Once mil quinientos pesos m[c. que tiene reunidos el comprador como renta segura de una sola propiedad centralísima y alquileres que del 2 al 3 de cada mes son cobrados.

"Con una base de un millon de pesos" una propiedad que da mas de uno por ciento de renta, escusado es agregar una palabra mas.

Las personas que deseen ver la casa pueden hacerlo todos los dias de 2 á 4 de la tarde que estará una persona allí para mostrársela.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a12

Por el mismo

DE 20 CARNEROS LINCOLN
SANGRE PURA
Y 10 carneros Shropshire Down
CARAS NEGRAS
3 caballos 3[4 sangre de carrera
Hermano del célebre "Eureka"
DE LA ESTANCIA LA CAMPANA
EN CAÑUELAS
POR CUENTA Y ORDEN DEL Sr. D. JUAN BROWN
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 31 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la estancia "La Campana" por cuenta y órden del Sr. Don Juan A. Brown los siguientes animales:

20 carneros Lincoln, sangre pura de un año de edad.

10 id Shropshire Down, caras negras, de un año de edad.

Las cruzas de ambas razas que provienen de este establecimiento son muy conocidas y apreciadas debido á no dudarlo al prolijo y esmerado cuidado que ha dedicado el señor Brown al mejoramiento de todas las razas en que nuestros criadores pueden estar seguros que los productos que vienen de aquel establecimiento son de sus [illegible]

Para los pobladores de campos limpios no pueden darse animales mas adecuados que las dos especies que ofrecemos en venta y les recomendamos no dejen de visitar nuestra casa Alsina 78 para formarse una idea de lo que son estos carneros.

En seguida

ZAYU. Zaino negro de 5 años de edad caballo 3[4 sangre de carrera.
SUNBEAM—Id id id
CHARIE—Id id id

Estos tres caballos son hijos de Bogne Homa por Neomistor y Zoe Mox siendo el primero hijo de Touchstone y Reeswing y la segunda por Voltigeur y Zeta. Touchstone por Camel y Banter y Beeswing por Dr. Syntax y Androssa Mare y Voltigeur por Voltaire y Martha Lynn y Zeta por Van Tromp y Maid of Newton.

Como se vé el pedegree es de primer órden y muy célebre y prueba de sangre lo ha demostrado el inmejorable "Eureka" de quien son hermanos los tres caballos que ofrecemos en venta y de la muy conocida cria del señor don Diego White de Cañuelas.

Los productos del establecimiento "La Campana" estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del fijado para su venta. a17

Por el mismo

De 15 carneros sangre pura
RAMBOUILLET
De 15 á 17 meses de edad
Procedentes de la cabaña
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del señor Don Alejandro García
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 1° de Setiembre á la una, remataremos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados.

El Sr. García fundó su cabaña en Chivilcoy el año 1873 eligiendo personalmente 19 ovejas selectas de la cabaña Rambouillet del Sr. Amaral, en Moron, que como se sabe la fundó con ovejas de la de Benavente, originaria de sangre Imperial de Rambouillet y con carneros de lo mejor que se encontraba en esta plaza, siendo uno el núm. 117, que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural del año 1876, en cuya época lo adquirió el señor García compró dos carneros de Homeyer que obtuvieron los mas altos precios, uno de ellos pesos 20,000 m[c. de manera que jamás ha ahorrado sacrificios ni dinero, cuando encontraba animales reproductores que le conveniesen.

Al ofrecer en venta estos 15 carneros de 15 á 17 meses de edad lo hace sin pretenciones de ninguna clase, dejando á los criadores, juzguen por sí mismos del mérito de esos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. a17

Por el mismo

De 10 carneros Rambouillet
Y 10 CARNEROS NEGRETE
SANGRE PURA
DE LA ESTANCIA
"NEGRETE"
Del Sr. D. David Shennan
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 29 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don David A. Shennan procedentes de su establecimiento "Estancia Negrette" los siguientes animales:

10 carneros Rambouillet sangre pura.
10 " Negretes

Todos son animales de 15 á 18 meses de edad nacidos y criados en aquel Establecimiento cuya justa fama alquirida en las mejores de todas las razas nos evitan entrar en detalles inútiles dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores formar el juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta y que para sus exámenes estarán en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del fijado para la venta. a14

Por el mismo
TERCER REMATE
ESPLENDIDO LOTE
30 SOBRESALIENTES
CARNEROS RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. Emilio Duportal
Se rematarán en nuestra casa
ALSINA N. 78
El Viérnes 26 del cor'te
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesan en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán los carneros en exhibicion tres dias ántes de la venta. a21

Por el mismo

DE UN BUEN SURTIDO
DE MUEBLES
PARA TODOS
EN NUESTRO DEPOSITO
Calle de Alsina N. 151
EL MIERCOLES 31 DE AGOSTO
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará después. a21

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
(Sociedad Industrial del Rio de la Plata)
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion
del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato expreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 67 1[2 varas de frente al Paseo de Julio por 160 varas al costado Sud y 64 varas al Norte, con [illegible] [illegible]

[illegible]

Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion [illegible]

BANCO HIPOTECARIO
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 1027
Entre Junin y Ayacucho
BASE PARA LA VENTA
100,000 PS.
EN LA CASA DEL BANCO

El Martes 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos al remate, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, y bajo la base de cien mil pesos moneda corriente.

De la finca que se designa, ubicada en la calle de Corrientes núm. 889 (antiguo) hoy 1027, edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 de fondo, con un martillo en su centro que detallan los títulos. Tiene 7 piezas, cocina, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á doña Isabel Benites, quien no habiendo cumplido con las condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica—El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado.

Competentemente autorizados exigiremos un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. a12

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
En la calle Larga de Barracas
FRENTE A LA ESTACION DEL TRAMWAY
Compuesto de 73,196 vs. cuadradas
DIVIDIDO EN 132 LOTES
Con frentes á la calle Larga
Y A OTRAS CALLES YA ABIERTAS
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Rigio
Sobre division de condominio
De órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,883 moneda corriente
Base para la venta pesos 938,500 m[c.
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado los 132 lotes de, que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo, su gran frente á la calle Larga ó sea principal y la del Presidente y prolongacion de la de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de un cinco por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores concurrase á nuestro escritorio San Martin 60. il18

Bollini, Muro y Ca.
CASA DE REMATES
Comisiones y consignaciones
28—BOLIVAR—28
perm

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MORON
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
EL VIERNES 26 DE AGOSTO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
En la casa del Banco Hipotecario
POR ORDEN
DEL DIRECTORIO DEL ESTABLECIMIENTO

Procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 30 esquina á la de Santa Adelaida, un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Cármen R. de Campos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. a12

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CALLE DE SANTA-FE
Entre las de Uruguay y Paraná
17 vs de fte. por 17 1[2 de fondo
BASE DE VENTA 24,706 $ M[C
LA 3ra. PARTE DE SU VALOR
EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos el terreno citado conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se proceda á vender en remate público, el dia 4 del entrante mes de Setiembre por los martilleros Bollini, Muro y Cía. un terreno de propiedad de doña Mercedes Pizarro de Pizarro, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 17 y 1[2 varas de fondo al Sud, igual á 14 metros 7.22 milímetros al primer rumbo y 15 metros 155 milimts. al segundo, el cual ha sido tasado en la suma de 37057 ps m[c. (treinta y siete mil cincuenta y siete pesos m[c.) Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos á la oficina del secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscripto y por donde se tramita la ejecucion seguida contra la referida Sra. por don Eugenio Blanco.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881. Justiniano Reyes. a18

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
10,011 SASTRES, TENDEROS
MERCEROS &
De todas las existencias
PERTENECIENTES AL CONCURSO
DEL SR. SANTOS FORNICA
Artículos todos nobles
DE LO MEJOR
PARA SASTRES
TENDEROS MERCEROS &
Tartanes, ropa hecha, casimires, percales, bramantes, damasco, muselina, camisas, pañuelos, medias, etc. etc.
El Miércoles 24 y Juéves 25 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28

El dia y hora señalada venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de don Santos Fornica, conforme al siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Dr. Jorge Williams Juez Comisario del concurso formado á Santos Fornica se procederá á vender en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca. el dia 24 del corriente las existencias de sastrería, tienda y mercería de la casa de los concursados. Este concurso tramita por el Juzgado de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet Secretaria del Escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—Juan S. Mas.

Todos los artículos son de primera clase, el detalle en parte es como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas, casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasí, raso de lana, genero para colcha, género de hilo azul, enaguas para señora, id para niñas, lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, paño piloto ratina, casimires de invierno y verano riquísima clase, merinos bordado y oxford, blondas, randas, trencillas, botones para sastres fra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos, jergas bayeras, ponchos ingleses, id imitacion vicuña, frazadas, sombreros de castor, camisolines, cuellos, medias, piezas de bordato, camisetas de algodon aplomadas, muselina, botones de nácar para cuellos, puños y pecheras, jabon para sastre, id winsor, ebillas, ponchos pampas, lienzos de algodon, muñecas, peines, trencillas, medias largas de señora, levitas, sacos, jacquel chalecos, pantalones, bombachas, corses, tricotas, tohallas de hilo y otros que no se detallan por su gran estension.

El remate se efectuará Bolivar 28.

El Miércoles 24 y Juéves 25 Agosto, á las 12 del dia.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. a6

Por el mismo

JUDICIAL
DE BUENOS MUEBLES
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR NUM. 28
El Sábado 27 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez Federal Dr. Alvarado y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco Nacional, los muebles en porfía que á continuacion se detallan:

1 aparador de comedor, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer, 18 sillas hamaca asiento esterilla, 1 juego sala compuesto de 9 piezas, [illegible] 2 sillones y 6 sillas, todo forrado [illegible] sillas asiento y respaldar de esterilla, 2 sillones id id id, 1 mesa [illegible] piedra mármol, 1 espejo grande marco dorado, 8 grandes roperos con luna francesa, 1 id id mas chico, 1 id sillas de nogal, 1 lavatorio lacarado con tapa mármol, 1 escritorio de pino, 1 arañas de 5 luces para gas.

A continuacion se rematarán á varios fabricantes, y sin retirar los que quedan:

8 lavatorios de [illegible], 2 id de nogal, 2 roperos con espejo, 37 piezas [illegible] muy finas, contando en ellas 1 riquísimo juego de comedor de valor de mas de 2000 m[c., 1 rico juego de sala de cretona, 1 id id id id de capitoné, 1 id id id id de 3 piezas reps, 1 mesa de comedor de 16 cubiertos, 3 mesas de noche, 1 aparador negro 2 docenas sillas americanas, 2 [illegible] que estarán á la vista. a17

JUDICIAL
RETASA
De una buena propiedad
EN EL PUEBLO
Del Cármen de Las Flores
TASACION BAJISIMA
TITULOS GARANTIDOS
Al remate de contado
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 28

[illegible]

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA
EN BARRACAS
A media cuadra del tramway
EN LA CALLE LLAMADA
CONTINUACION DE LA DE TACUARI
[illegible]
Base de venta 100,000 ps.
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 28 DE AGOSTO
A las 3 1[2 de la tarde

El dia y hora indicada venderemos en remate público esta linda casa edificada en terreno de 20 vs. de frente siendo 10 vs. por 49 y 50 de fondo por un lado y 10 por 48 por el otro, con 6 grandes piezas de material con cielos rasos y pisos de madera, cocina, letrina, pozo, etc. Linda por el Norte con don Juan Casareto, por el Sud con D. E. Botet, y por el Este con D. P. Berysro; dos líneas de tramways á media cuadra, terreno alto y edificio perfectamente construido.

La base de venta es de 100,000 ps. m[c. menos de la mitad de su valor.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. a20

Benito Nazar y Ca:
DE UN MAGNIFICO TERRENO
En las calles Mathen
Y prolongacion de las de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Mellan
Superficie 14,063 vs. cuadradas ó sean 19,830 metros 283 milímetros
Tasaciones: 8 piezas de material, cocina, pozo ps. 10,400
Terreno... 188,068·83
ps 198,368·83

Base para la venta dos terceras partes ó son ps 132012·56

Alerta especuladores. Esta tasacion la si de practicada cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Leap el aviso.

El Juéves 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos sin duda á la base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce pesos m[c y 56 cents. este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 varas igual á 143 mts 756 mls de frente al Este (cada [illegible] varas igual á 137 474 mts. al costado Norte, 155 varas igual á 135 930 mts por el Sud y 152 varas igual á [illegible] mts por el Oeste, en dicho que ocupa en [illegible] varas cuadradas [illegible] de tres casas [illegible] dados. A mas en este terreno que está cercado de cerco de madera [illegible] compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay un área de tierra como esta, dentro de su copropiedad el comprador [illegible] de entonces [illegible] gran utilidad todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion lo mismo que á los corrales de abasto, la habilitan como para una gran barraca, en una de inquilinato ó para una preciosa casa quinta.

Pédimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio Victoria 156. i18

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
Para los Sres. Estancieros
20 CARNEROS RAMBOUILLET
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA AFAMADA
CABAÑA
NUESTRA Sra. DEL PILAR
NUMERADOS DEL 61 AL 80
DE 15 Á 17 MESES DE EDAD
Con lana de 9 á 10 meses
EN NUESTRA CASA VICTORIA 156

El Viérnes 26 del corriente á la 1 p. m. venderemos sin reserva ninguna animales de los lotes de los que nos han vendido animales sobresalientes y de condiciones verdaderamente notables, propios para padres de cabaña por pertenecer á la reserva del Establecimiento.

De todos nuestros hacendados son conocidos los animales que presenta en venta todos los años esta importante cabaña, á todos los que han comprado el resultado tan satisfactorio, pues bien el lote que anunciamos ha sido seleccionado para el Viérnes 26 del corriente, supera en condiciones á los que hemos vendido hasta la fecha.

Deseamos que los compradores lo juzguen á satisfaccion pasando por nuestro escritorio antes del remate en esta rán en exhibicion.

El registro de estos animales será repartido en oportunidad. a19

Por el mismo
ALCONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 22 del corriente venderemos los siguientes artículos que en parte es como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas, casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasí, raso de lana, genero para colcha, género de hilo azul, enaguas para señora, id para niñas, lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, paño piloto ratina, casimires de invierno y verano riquísima clase, merinos bordado y oxford, blondas, randas, trencillas, botones para sastres fra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos, jergas bayeras, ponchos ingleses, id imitacion vicuña, frazadas, sombreros de castor, camisolines, cuellos, medias, piezas de bordato, camisetas de algodon aplomadas, muselina, botones de nácar para cuellos, puños y pecheras, jabon para sastre, id winsor, ebillas, ponchos pampas, lienzos de algodon, muñecas, peines, trencillas, medias largas de señora, levitas, sacos, jacquel chalecos, pantalones, bombachas, corses, tricotas, tohallas de hilo y otros que no se detallan por su gran estension. a21

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
De 2 LINDOS LOTES DE TERRENO
En San José de Flores

El 1° calle Libertad y 9 de Julio formando esquina, compuesto de 10 vs. de frente al Norte por 50 de fondo. Tasacion 11,578 ps. m[c. Base para la venta 7,720 ps.

El 2° calle de Flores al fondo de la quinta del señor Terrero, compuesto de 14 metros 65 cents. de frente por 205 metros de fondo, dos piezas de material en buen estado. Tasacion 48,948 ps. 79 cts. Base para la venta 32,632 ps. 53 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde el 1° y á las 2 1[2 el segundo venderemos en los mismos terrenos, donde estarán las banderas en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se procederá á la venta en público remate de las propiedades pertenecientes á don Marcelino Palacios ubicadas en San José de Flores, por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia veinte y uno del corriente, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Marcelino Palacios, siendo la base para su venta las dos terceras partes de las tasaciones que á continuacion se transcriben. Tasacion de un terreno en San José de Flores de propiedad de don Marcelino Palacios practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, á saber: Terreno en las calles de 9 de Julio y Libertad en condominio con don Salvador Negrotto compuesto de 10 metros 64 centímetros de frente al Norte (10 varas), por 34 metros 57 centímetros (50 varas) de fondo al Sud. Lindando al Norte con don N. Pasqualetti, al Este con don Vicente Silveyra—avaluado á 700 pesos el metro de frente con fondo de 43 m. 33c. son ps m[c 11,578. Tasacion practicada por el perito que suscribe, de un terreno y finca situado en el pueblo de San José de Flores, perteneciente á D. Marcelino Palacios por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, mandada tasar por órden judicial, á saber: el terreno se compone de 14 metros 65 centímetros por la calle de Flores, 205 metros 31 centímetros por el costado Oeste, 207 metros por el costado Este, 14 metros 45 centímetros por el fondo, cuya superficie de 3063 metros 253 milímetros cuadrados, avaluado á 15 ps el metro cuadrado. Linderos calle de Flores, José Beron por el costado Oeste; Plácida Veron por el costado Este y F. Neild por el fondo, ps 44,448·79.—Edificio: consta de 2 piezas de material asentado en barro, techo de azotea con tirantes de pino de tea en buen estado, 2 puertas, 3 ventanas en estado de destruccion. 3 alambres en la calle de Flores y un pozo de balde. Todo así especificado avaluado en ps 4500. Asciende la presente tasacion á la suma de ps 48,948·79—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881. Pedro Cedrés, secretario.

El comprador ó compradores estarán obligados á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se vendan, en garantía de su compromiso.

Para otros datos y ver las escrituras, que son inmejorables al escritorio de los rematadores, Perú 23, altos. a6

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
De un hermoso terreno
Ubicado en Barracas al Norte
38 metros 40 cents. de frente
Por 64 metros 58 centímetros de fondo
Con frente á las calles
DE SAN ANTONIO Y SOLA
Base para la venta
PS. 10,000 M[C.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado este lindo terreno con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Marasso y Ca. el dia 28 del corriente de un terreno de propiedad de don Alvaro Barros situado en Barracas al Norte, compuesto de 38 metros 40 centímetros de frente al Este, calle Sola por 64 metros 58 centímetros de fondo y frente al Sud 62 metros 35 centímetros por el costado Norte á me frente por su fondo á la calle de San Antonio, tasado en la suma de 15,000 pesos m[c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos partes que ascienden á la suma de 10,000 pesos m[c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra el espresado señor y doña Eloisa B. de Posse que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Blanco á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881. Juan S. Mas, Oficina en el Cabildo.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. a14

Por el mismo

ESPLENDIDA PROPIEDAD
DE ALTOS
BOCA DEL RIACHUELO
A una cuadra del Puerto
Y DE LA PLAZOLETA
Sobre la grande é importante calle
GENERAL BROWN
DONDE NADIE VENDE
PUNTOS DE GRAN IMPORTANCIA
Y RENTA SEGURA
ALERTA INTERESADOS

El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á la venta de la citada propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños.

El edificio consta de nueve piezas de material, de altos construidas en cal sólidamente, y maderas duras, mide [illegible] de frente á la calle General Brown, por 36 de fondo á la del General La Madrid, con su patio, dos cocinas, algibe, pozo, letrina, y el piso del patio todo enladrillado, esta finca está actualmente ocupada y gana la renta de 1,500 m[c. mensuales.

Su situacion y la indicada proximidad al Puerto del Riachuelo hace de la indisputable mérito. [illegible]

[illegible]

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
De 42 magníficos lotes
DE TERRENOS
EN BELGRANO
Compuesto cada uno de 23 1[2 vs. de frente por 65 de fondo
Y 17 LOTES MAS EN SAAVEDRA
Que unidos forman un área de 80 vs de frente por 80 de fondo
Tasacion sumamente baja

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano, en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de 1 á 4 terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Manuel Piera.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que están situados en la parte baja del pueblo de Belgrano, y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y, en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 ms. de frente por 65 vs igual á 50 mts 20 cent. de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, en medio con don Casalino Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los señores Nuñez, Macias y Montes y por el O. con don Niessio Panadero y don Antonio Marechal, tasado en la suma de ps 13000 m[c.

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo parage de los anteriores señalados con los núms. 5, 6, 7 y 8 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 ms de frente por 65 vs igual á 50 mts 20 cent. de fondo los que lindan por el primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales, por el fondo al N con la mitad de la manzana letra A., y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares destinados, tasados en la suma de ps 9.750 m[c.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo parage de los anteriores, señalado con los números 1, 2, 3 y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 ms de frente por 65 vs igual á 50 mts 20 cent. de fondo los que lindan por su frente al N. calle de Castelli en medio, don Juan A. Los, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5, 6, 7 y 8 de la misma manzana A. por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio con el lote núm. 1 de la manzana letra Y. tasados en la suma de ps 6,500 m[c.

Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino los que se hallan en regular estado de conservacion tasados en la suma de ps 1,200 m[c.

Terrenos en Saavedra—Dos lotes de terreno situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los Nos. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales están todos unidos en la manzana núm. 2 B compuesta en área total de 100 vs igual á 86 mts 60 cent. de frente al N. E., por 80 vs igual á 69 mts 28 cent. de fondo al S. E. los que lindan por su frente calle de Acosta en medio, con el Sr. Santa Ana, por el fondo con D. Florencio N. Nuñez y los lotes que se van á subdividir, por el N. E. calle del Paul, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio con el señor Gonzalez, tasados en la suma de ps 5,000 m[c.

Siete lotes mas de terreno situados en el mismo parage de los anteriores, señalados con los núms. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 los cuales están todos unidos en la misma manzana número 226, que compuestos en un área [illegible] por su frente calle [illegible] señores Macias, Montes y [illegible] por el S. con los señores Macias y Montes, y por el N. E. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de ps [illegible]

Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones. Buenos Aires, Agosto 11 de 1881. [illegible] secretario.

El comprador ó compradores estarán obligados á depositar el 5 ojo del valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. a14

Por el mismo

REMATE NAVAL
DEL PAILEBOT NACIONAL
DENOMINADO
"NERVINO"
Base para la venta
PS. 18,000
El Domingo 28 de Agosto
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos en remate público y dinero contado, este lindo buque surto en el puerto de la Boca, donde estará la bandera y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Se hace saber que el martillero don Manuel Marasso y Ca., procederá á vender en público remate, el pailebot nacional "Nervino" núm. 624 surto en la Boca del Riachuelo, de 60 pies de largo y 10 de manga, de 40 toneladas de porte; tasado con sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas, botes y demas enseres en la suma de 30,000 pesos m[c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, prévia una deduccion del 25 por ciento que de ella se hará por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por don Cateo Krastè contra la testamentaría de don Bartolomé Palma.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—Natalio A. Ponce.—Escribano Secretario.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p ojo sobre el valor en que se venda. Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos. a14

Massot Hnos.
Colosal remate y Exposicion
DE BRILLANTES
ALHAJAS Y ELECTRO-PLATA
Liquidacion! Liquidacion!
5.000,000 DE PESOS M[C.
O sean mas de 200.000 pfts.
Por cuenta y órden de una Casa Mayorista de Rio Janeiro
FACTURAS recien introducidas á Buenos Aires
ATENCION CAPITALISTAS Y JOYEROS
[illegible]
Exposicion abierta á todas horas del dia
En la calle de Perú 44
AL LADO de la TIENDA "CIUDAD DE LONDRES"
DE NOCHE! DE NOCHE!

El Juéves 1° Viérnes 2, Sábado 3, Lúnes 5 y Mártes 6 de Setiembre á las 7 de la noche rematarémos al mas alto precio y dinero de contado las valiosas facturas de brillantes alhajas y artículos de electro-plata, valor de mas de CINCO MILLONES de pesos moneda corriente, recien introducidas y por cuenta de una Casa Mayorista de Rio Janeiro, las que están en Exposicion Pública, en la casa calle del Perú núm. 44, y cuyo pormenor en globo, es como sigue:

Collares de brillantes
Aderezos enteros de id.
Magníficas diademas.
Marquesitas alta novedad.
Medallones y solitarios.
Flores para la cabeza.
Relojes y cadenas.
Esmeraldas.
Rubíes.
Perlas.
Zafiros.
etc. etc. etc.

Atencion!!

En brillantes y solitarios de primera clase, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires.

Importantes para las señoras!

La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor en invitar especialmente á las distinguidas señoras y demas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosísimas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS A CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de este género, que pueden darse en Buenos Aires. i21

Por el mismo
JUDICIAL
Una casa, una chacra y un terreno
EN PONTEVEDRA, Partido de Merlo
Perteneciente á la testamentaría de D. Fortunato Valtolina
RETASA BAJISIMA

El Domingo 25 de Setiembre, á la una del dia, remataremos en el Pueblo de Pontevedra, al mas alto precio por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, una casa en Pontevedra (Partido de Merlo) formando esquina y edificada en el lote señalado en el plano del Pueblo con el núm. 1). El terreno en que está edificada se compone de 21 varas de frente por 60 de fondo.

El edificio tiene 4 piezas bien construidas, revocadas interiormente en cal, cocina y demas oficinas.

La retasa importa la insignificante suma de 20,000 pesos m[c y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2[3 partes, que son 13,334 ps m[c.

OTRO TERRENO—En seguida remataremos el terreno contiguo al anterior señalado en el Plano con el núm. 13, el cual se compone de 10 vs de frente por 50 de fondo. Está retasado en la suma de 1,500 pesos m[c y no admitiremos oferta que no exceda de las 2[3 partes, que son 1000 pesos m[c.

CHACRA—En seguida y en el mismo acto, remataremos la chacra, la cual se compone de 10 manzanas de terreno, señalada en el Plano núm. 2, del citado Pueblo de Pontevedra, con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j.

Esta chacra tiene buenos edificios, como dos cuadras de monte, con mas de mil árboles, trescientas parras de mas de 8 años, toda cercada de zanjas, etc.

La retasa importa la pequeña suma de 21,000 ps m[c y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 14,000 ps m[c.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. a21

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno en pueblo de Moreno
Retasado

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos en el Pueblo de Moreno al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, un terreno en Moreno, señalado en el plano respectivo con los núms. 18 y 17 cuya área se compone de 120 metros 90 cts de frente al S. E. por 250 metros 80 cts de fondo al N. O.

La retasa importa la suma de 12,000 ps m[c y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 8000 ps.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA. El remate se tendrá en el Hotel frente á la Estacion donde estará la bandera. a21

Francisco Bulnes
JUDICIAL
LA VENTA SE EFECTUARA
EN LA CALLE BOLIVAR N. 83
Casa de los Sres. Posentl y Santa-Ana
Por disposicion del Sr. Juez
De 1ª Instancia en lo Civil
DR. MARTIN BUSTOS

Se ha dispuesto la venta en remate público por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 5 de Setiembre del corriente año, á las 2 de la tarde, de una estancia perteneciente á la sucesion del finado don Pablo Funes, situada en "Luyaba" departamento de San Javier Provincia de Córdoba, que se compone segun escrituras, de dos fracciones de terreno. La primera de 6 cuadras mas ó menos de frente de Sud á Norte por 90 cuadras mas ó menos de fondo al Este; lindando por el Norte con la Estancia de la "Travesía" al Sud con el arroyo de las "Tunas", por el Oeste con terrenos desconocidos y por el Este su fondo hasta la punta de la Sierra lindando con la Estancia de "Yacanto". En este terreno están las casas compuestas de 6 habitaciones, 1 despensa y 1 cocina, todas de material crudo y techos de teja. Á mas cercos de alfalfa y dos huertas con parras, duraznos, higueras, manzanos, naranjos, etc.

La 2ª fraccion de terreno está como á 15 cuadras al Oeste de la anterior, y se compone de 21 cuadras cuadradas de terreno todo de labranzas, cercado y con una represa grande. Tambien posee el establecimiento un derecho comprendido de 3 dias y 6 horas al mes de la agua de la Sierra llamada "Layaba", con cuyo derecho de agua, se pueden regar todos los terrenos de labranza que tienen ambas fracciones de terreno.

Tasacion $ 166 pesos bolivianos; 2[3 partes 1466 pesos 66 centavos bolivianos, que es la base para la venta.

Para mas datos, ocurrir á la Secretaría del Dr. D. Julio Fernandez.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—Luis [illegible] [illegible] a10

Por el mismo

DE UNOS TERRENOS
Situados en S. Nicolás de los Arroyos
LA VENTA SE EFECTUARA
EN ESTA CIUDAD
El dia indicado en el edicto que al pié de este se publica
CALLE DE BOLIVAR NUM. 83
A las 2 de la tarde
Casa de remate de los Señores Posentl y Santa-Ana

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Virgilio M. Tedin se ha de proceder por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 23 del entrante mes de Setiembre, á la venta en público remate, de 30 manzanas de terreno de propiedad de don Juan B. Martinez situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos, lindan por el frente con la calle Real, por el fondo y costado Nordeste con la testamentaría de doña María del Rosario Medina de Salinas, y por el Sud Oeste con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Blanco, hoy su testamentaría; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana, la que ha sido reducida á la suma de 5,257, 8750 y 1600 pesos m[c. cada una de ellas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaría del que firma, calle de Defensa núm. 84 2° patio, donde tramita dicha ejecucion, en la que se encuentra el plano, tasaciones y se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—Horacio J. Ferrari—Escribano Secretario. a11

Por el mismo
JUDICIAL
AL MAS ALTO PRECIO
DE UN TERRENO
Calle de San Juan esquina á Pozos

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde 12 metros, 600 centímetros de frente por 58 metros 820 centímetros de fondo.

Se procederá á la venta por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Tedin, por la ejecucion que sigue el Fisco contra la testamentaría de doña Petrona Arlina.

El comprador dará una garantía de 2,000 ps m[c al firmar el boleto de venta.

Por mas informes ocurrir á la Escribanía del señor Lacasa. a19

Pestaña y García Quirno
IMPORTANTE REMATE
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Hacienda, poblaciones etc.
EN EL PARTIDO DE RAUCH
A 7 LEGUAS DE LAS FLORES
Legua y cuarta de espléndido
CAMPO

El Juéves 1° de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden [illegible] [illegible]

[illegible]

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa de [illegible] con cuatro grandes piezas [illegible] de duraznos alfalfar [illegible] cinco alambres y postes de ñandubay etc etc.

PRIMER PUESTO—Un galpon de madera treinta varas de largo por diez de ancho mas 5 varas con techo de fierro como para la cria de animales de raza, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay [illegible] alamos.

SEGUNDO PUESTO—Una casa con paredes de barro con tres piezas y todos los muebles existentes alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, corrales de ñandubay y ñandubay jagüeles etc.

HACIENDAS—[illegible] buena clase y escelentes [illegible] y mucha caponada, caballos mansos y aptos para el trabajo.

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre esta importante venta, pues el comprador encontrará un establecimiento formado, pudiendo aumentar diez veces mas la considerable cantidad de ovejas existentes, y que no ha hecho el propietario actual por estar enfermo y desear ausentarse para Europa, siendo esta la única causa que lo obliga á desprenderse de tan importante establecimiento.

La venta se hará en un solo lote, es decir campo, poblaciones haciendas etc. al mejor postor sobre la base antes dicha.

El remate se efectuará el dia y hora indicados en la casa de remate de los señores Julian Martinez y Ca. Bolívar núm. 7, pudiendo ocurrir los interesados para ver el plano y por mas datos al escritorio de los martilleros Reconquista núm. 80.

NOTA. El número exacto de hacienda [illegible] a13

Leoncio Fábregas
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LOBOS
EL DIA 4 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

En el dia y hora indicados, procederé por órden del Sr. Juez de Paz de la localidad, á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Domingo Morena, situado en el cuartel 1° y distante 8 ó 9 cuadras mas ó menos de la plaza principal, y se pormenoriza es el siguiente:

Una quinta compuesta de cuatro cuadras y otra id compuesta tambien de cinco cuadras, linderas á la primera éstas solicitadas en compra á la Municipalidad con todo lo en ellas edificado, existiendo ademas una gran cantidad de árboles frutales y de sombra, todo tasado en la suma de 22,391 pesos m[c, siendo la base para la venta 15,207 ps que son las dos terceras partes.

NOTA. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto de compra venta á cuenta de la venta. Por mas informes al rematador en Lobos calle Buenos Aires, Hotel Argentino. a13

Ricardo Eastman
JUDICIAL
Una PROPIEDAD CENTRAL
CALLE BELGRANO N. 568
TRAMWAY A LA PUERTA
AD-CORPUS
TASACION PS. 112,655 M[C.
Base 2[3 partes $ 75,104

El Domingo 11 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaría de don Carlos Graviotto por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Tiene 7 piezas con piso de tabla, cocina, letrina etc. dos patios, algibe, aguas corrientes etc.

El terreno consta de 8 metros 26 centímetros de frente al norte por 33 metros 50 cents. de fondo al Sud, teniendo á los 30 metros 50 cents por el costado Este un martillo en el centro de 35 centímetros por 3 milímetros y por el costado Oeste otro martillo á favor de 1 metro 5 cents por 1 metro 50 cents. de fondo.

Títulos de primer órden, para verlos á su escritorio San Martin núm. 151 y por mas informes á la escribanía de D. Bartolomé Martin Dicenta 78.

El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. a7

Por el mismo

DE MUEBLES
DE NOGAL Y CAOBA
En la casa calle Cangallo N. 1129
POR AUSENTARSE LA FAMILIA
AL CAMPO
EL MARTES 23 DE AGOSTO
A las 11 en punto de la mañana

Venderé los siguientes muebles de varias piezas:

Juego de sala de caoba y adornado.

Dormitorios juego de nogal, camas de bronce y de fierro, lavatorios alfombras etc.

Comedor. Aparador, mesas, sillas loza, cristales, cubiertos etc.

Útiles de cocina, varias plantas y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension. a17

Passicot y Arrechea
EN SAN VICENTE
DE UNA BOTICA
EL DOMINGO 21 DE AGOSTO
A LA UNA DE LA TARDE

En la dia y hora hemos de vender á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de la Botica del Pueblo, situada á media cuadra de la plaza de San Vicente, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido y como perteneciente á la testamentaría de don Valentin Pettinatti, las existencias consisten en un mostrador, armazon, balanzas, y un gran surtido de tarros de loza, cristales y demas enseres concernientes al servicio completo de una botica, hay ademas una gran cantidad de drogas que no se detallan por su mucha estension.

El remate se efectuará en la misma botica donde estará el local y pueblo indicado donde estará la bandera de remate. Por informes San Martin 52.

En seguida. Se rematará el mataderc [illegible] de Passicot é hijo, con la base de diez mil pesos m[c, consistiendo en un terreno de 10,020 metros cuadrados de superficie, todo alambrado y zanjeado, con 2 galpones de 30 varas por 7 y otro de 7 vs por 7 ambos de techo de teja francesa, 2 grandes tachos [illegible] corrales, etc etc, [illegible] todos, el remate se efectuará en el mismo local de la botica. a17

Guillermo F. Quirno

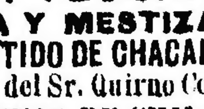

REMATE IMPORTANTE
De hacienda vacuna
OVINA Y YEGUARIZA
PURA Y MESTIZA
EN EL PARTIDO DE CHACABUCO
Estancia del Sr. Quirno Costa
A SEIS LEGUAS DE CHIVILCOY
Igual distancia del Salto
7 leguas del Cármen de Areco y 5 leguas del pueblo de Chacabuco

El Domingo 28 de Agosto, después de un espléndido almuerzo, á las 12 en punto del dia en el mismo establecimiento, procederé al remate, á dinero de contado, de los ganados siguientes:

60 toros mestizos Durham, de uno, uno y medio y dos años.

50 vacas y vaquillonas mestizas Durham, próximas á parir y el toro puro Durham "Duque de Wellington" que sirve esta hacienda.

100 novillos gordos, muchos de ellos mestizos y cidueños.

50 carneros Rambouillet puros para tropilla y majadas finas.

30 id Negretes id id id.

500 id de 18 y 24 meses de edad, para majadas comunes, hijos de padres europeos.

100 ovejas y borregas con dos padres europeos Rambouillet puros de la cabaña Gilbert, en Francia.

150 ovejas y borregas Lincoln y [illegible]

50 carneros Lincoln 1 de 18 y 24 meses.

20 potrillos y potrancas raza Cleveland, hijos del caballo "Jorje Malphas", importado de Inglaterra.

Escuso toda recomendacion respecto á la calidad de los ganados que voy á rematar, porque la cabaña del señor Quirno Costa, en Chacabuco, es bien conocida y todos los que han comprado en sus remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quisieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quisieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA—Las haciendas se venderán en lotes, al gusto de los licitadores. a10

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El dia 7 de Setiembre próximo
A LAS 3 DE LA TARDE
En el antiguo hotel Provenze
Conocido tambien por la fonda Francesa

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueira en el expediente sobre administracion del ab-intestato de don Juan Labergüé que tramita por la Secretaría de don Estanislao Lopez, procederé á vender en el local, dia y hora indicados, los bienes siguientes; previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de su tasacion.

A SABER—Palos para prensa, 14 palas, 18 carretillas de mano, 1 pié de gato, 1 banco de carpintero, un rastrillo americano, 12 listones de pino para corrales, un tiranteado, tres baldes de sanla sin fondo, una escalera de mano, una balanza sambaguena de 2500 libras, 180 atados flojes para bordalesas, 30 atados flojes para pipas, una piedra de afilar, una rastra de madera, con 41 dientes de fierro, 100 cueros de potrancas salados, 300 cueros potrillos chicos tambien salados, 50 id id salados, dos carros grandes de vara con guarniciones y cadenas, un carro de vara sin aperos, uno id mejor sin aperos, 4 bancos de pino, 8 mesas de pino, una batería cocina, 7 arb. semillas de alfalfa, una máquina de hacer morcillas, una id para hacer salchichones, dos mesas de pino, una balanza, dos romanas de mano, un molinillo, una máquina para hacer queso de chancho, una batea, un gallinero con techo de zinc, cuatro caballos, una máquina americana para cortar pasto, un arado, una cocina económica, dos mesas de pino, una fiambrera, dos carretillas de mano, un banco de carpintero, un tilburi de dos ruedas, una prensa de enfardar un pié de gato, una máquina para hacer chorizos, dos mesas de pino, un acuero, seis palas de puntear, un carro dos picos una volanta de cuatro ruedas, cuatro mil macetas para plantas, ascenta piedras para vereda, 800 tejas, 12 sillas y 2 sillones asiento de esterilla, una máquina de fierro con colchon, un sofá de crin y dos sillones, un aparador de guindo, dos mesas redondas, un lavatorio de piedra mármol, una marquesa grande, una cómoda de caoba, 3 tachos de cobre, una banca, una máquina para matar hormigas, 25 varas cañeras, y 1764 bordalesas vacias. Buenos Aires Agosto 18 de 1881. Para mas informes al rematador Chascomús calle Cuba 31. a18

Felipe Palmarini
ESPECIALISIMO REMATE
Y de la mayor importancia
PARA LOS FABRICANTES DE CARRUAJES
FERRETEROS
Y EL PUBLICO EN GENERAL
POR LIQUIDACION
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la acreditada casa por mayor y menor de A. BRIET Y COMPAÑIA
Calle Maipú 158 y 60 entre Cuyo y Cangallo

En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre [illegible] procederé á la venta en público remate al contado á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños de todas las existencias de esta importante casa especial en el ramo, consistentes en el mas completo y brillante surtido de todos los artículos necesarios para la fabricacion de carruajes [illegible] tornillos, [illegible] clases, [illegible] para ruedas, bocinas, planchas y fierro para ruedas, grampas para elásticos, faroles para el carruaje, [illegible]

Al mismo tiempo venderé los mostradores, vidrieras, carretas etc. etc. a15

Saturnino y Agustin N. Justo
En Chascomús

En los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre en el local de la sexta Feria de Chascomús venderemos en los dias citados los animales reproductores de todas las especies y distintas razas con que concurrirán á dicha Feria los señores Fernandez (S. N.), Campbell, Chareb, Dodds, Fair, Castañon, Newton, Piñeyro y otros de no menos acreditados establecimientos.

En la 4ª feria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de muchos toros, vacas, caballos etc. mas de 1800 carneros reproductores, y en la que se verificará el próximo Setiembre no dudamos pasarán de 2000. Esta es suficiente recomendacion para los compradores pues en ninguna parte encontrarán igual número reunido de donde poder elejir lo que precisan.

El detalle se publicará mañana. a18 v21

Por el mismo
En Lobos

En los dias 18, 19 y 20 del próximo Setiembre en el local donde se verificará la primera feria de Lobos, venderemos los animales reproductores de las especies caballar, ovina, vacuna y porcina de diversas razas, con que concurrirán á la primera feria los siguientes señores:

Milne, Campo y Gamon Meyer, S. Del Carril, Urquiza, Caminos y Arechaga, Marquez, Cieza Millan y otros cuyo detalle publicaremos mañana.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados del oeste de este remate y les pedimos concurran á la primera feria de Lobos, seguros que aun el mas exigente encontrará allí lo que desee, pues está ya probado entre nosotros que la feria no solo es el único mercado posible para el vendedor, sino tambien el mas conveniente para el comprador por encontrarse reunido en un solo punto y en venta animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y que por consiguiente tienen donde poder elegir á su satisfaccion. a19 v27

Mateo Victorica y Ca.
JUDICIAL
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
MAGNIFICOS TERRENOS
FORMAN PARTE
DE LA CONOCIDA CHACRA
DE DON JOSE LARIOS
TASACION BAJISIMA

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente al concurso civil de don Patricio Larios, dos espléndidas fracciones de terreno en el parage indicado, cuya ubicacion es inmejorable ques se encuentran muy próximas á la estacion "Lomas" y son las siguientes:

Lote núm. 1—Figura un triángulo, compuesto de 130 varas de frente al norte, 120 varas con 25 cents. al oeste; y 174 varas en la hipotenusa, haciendo el todo una area de 8.510 varas cuadradas. Tasacion incluyendo el alambrado 30,000 ps m[c. Base para la venta 20,000 ps m[c, que son sus dos terceras partes. A menos de 3 pesos la vara cuadrada.

Lote núm. 2—con frente al anterior compuesto de 100 varas de frente al oeste, lindando esquinal al sud, con 65 varas por este frente todo lo que hace un área de 6500 varas cuadradas. Tasacion incluso árboles y alambrado 40,000 ps m[c. Base para la venta las 2[3 partes que son 26,667 ps m[c, mas ó menos á 4 pesos la vara cuadrada.

Pagaré por los títulos que son perfectos ocurrase á la oficina de don José Martinez á los martilleros Alsina 319. a18

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EL DOMINGO 28 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde
CALLE DE LINIERS
Entre Victoria y Moreno

De una casa compuesta de 5 habitaciones, cocina, letrina, y pozo, en terreno compuesto de 12 vs de frente al este por 48 vs de fondo al Este, tasado en la suma de 40,175 ps, base de venta 26,783 ps m[c. Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Joaquina y Micaela Darquier y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos. Por datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 11.

NOTA. Los tirantes son de maderas duras, los pisos y patios son de baldoza. i30

Ramon Gomez
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle Rivadavia N. 1,609
Tasada en 58,887 $ 75 cent. m[c.
Base para la venta 39,258 $ 50

El Martes 23 del corriente á las tres de la tarde procederé á vender en remate público la casa situada en la calle de Rivadavia núm. 1609, con arreglo á lo que dispone el siguiente EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Ramon Gomez, el dia 23 del corriente de una casa de propiedad de DON JUAN ETCHART situada en la calle de Rivadavia núm. 1609, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 cts de frente al Sud con 40 metros 75 cents de fondo, lindando al centro de fondo un ancho de 11 mts 80 cent formando el todo una superficie de 416 mts. 75 cents. cuadrados. El terreno y edificio ha sido tasado en la suma de 58,887 ps 75 cents. m[c y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Fernando M. Miranda á la que estoy adscripto donde tramitan los autos seguidos por don Pedro Uthurralt contra el citado Etchart en los que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1881.—Juan Lucio Escribano Público.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. a19

Miguel Welsh
OJO PICHINCHEROS
DE UNA BUENA CASA
PARA RENTA
Dá el 1 1[2 por ciento
CALLE POZOS N. 280

El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde en punto, venderé á dinero de contado pasando la base de ps 70,000 m[c esta propiedad con 10 varas de frente por 50 de fondo con 7 piezas grandes y 2 chicas, cocina, letrina, pozo de balde, [illegible] etc.—Es de fierro con parras, á una cuadra del tramway con portando en la calle de Alsina á [illegible] 1,600 ps.

Títulos perfectos, para verlo y demas informes al rematador Independencia núm. 52. a11

Benjamin Sastre y Ca.
DE UN PRECIOSO SITIO
Y COMODA CASITA
Ubicados en calle Juncal 216 antiguo
Y 356 ACTUAL
A 1[2 cuadra de la Plaza 11 de Junio
BASE PARA LA VENTA
PESOS 40000 M[C
Nueve y media varas de frente al Norte
Por 150 metros de fondo, con cuatro habitaciones en perfecto estado
Pozo de balde y demas oficinas

El 30 de agosto próximo á las dos de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden y mandato de sus dueños, que viven fuera del país.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Escribanía de N. Repetto, Defensa 80.

Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120. j128

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
Por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Tedin
LINDISIMA CASA
Calle de Comercio Num. 73
FRENTE MISMO A SAN TELMO
Al lado de la Facultad de Medicina
Base para la venta 103,118 ps.

El Domingo 21 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaría de doña Tomasa Viscaya de Barceló, la casa arriba anunciada con seis ringulares piezas, cocina, letrina, etc., un lindísimo frente con balconada, dos zaguanes, puerta de rejas, 2 patios, aljibe, toda embaldosada, maderas duras, revocada toda en cal. Su terreno mide 10 varas de frente por 35 de fondo ó lo que resulte entre muros.

Esta casa no puede estar mas central, frente á un gran templo, al lado de la Facultad de Medicina, á media cuadra del Mercado, tramway en la esquina, y lo que es mas, al valor que está tomando ese barrio con el gran puerto de la Boca, y que todo el gran comercio tiene que ser establecer en la calle de Defensa. Su tasacion á mas altura. Por consiguiente la base para la venta es bajísima.

Títulos superiores. Por mas detalles al rematador calle San Martin 31, tercer patio.

CORRALON DE MADERAS Y FIERROS &
DE ANGEL DE ELIA Y COMP.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, 1[2 postes id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc. Torniquetes de superior calidad.

FIERRO GALVANIZADO DE CANALETA

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

VARILLAS DE ALAMBRE Y DE MADERA

Tejas Sacoman, baldosas de piso y de techo. Cal viva y apagada.

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas: rejas y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

PRECIOS MODICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero: se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. jl8v8Sbre

AVISO A LAS SEÑORAS
EL LUNES 8 DE AGOSTO
PRINCIPIARA LA VENTA DE:

50,000 PIEZAS GENEROS DE ULTIMA MODA, gustos inéditos á pesos m|c. 3, 3 1|2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10 hasta 45 pesos la vara.

20,000 PIEZAS PERCALES FRANCESES, llamados Yeddo, Yokohama, Japonesa, Rayure Ombriee ó sombread, rasos finos con y sin guarda, percal escocés nuancé con combinaciones de raso liso y escoses etc. etc. desde ps. m|c. 3 la vara hasta 12 y 14 ps.

10,000 TAPADOS, MANTELETAS Y CONFECCIONES formas de última moda hay de cachemir negro, de raso, de lana y seda, de raso de pura seda labrado, de Damassé, Broche y Ouvrie desde ps. m|c. 120 hasta 2800. Estas confecciones son esclusivas á nuestra casa.

5,000 COSTUMES ó VESTIDOS para señoras, modelos de última moda para baile, teatro, comida y uso diario, últimas novedades en géneros y guarniciones, combinaciones de muy buen gusto desde ps. m|c. 250 hasta 5000.

SEDERIAS Para vestidos y guarniciones, un lindísimo surtido.

Todas estas novedades y una infinidad de artículos de Tolette, estarán en venta desde el LUNES 8 DE AGOSTO. El mismo dia pondremos en venta

100,000 CORTES DE VESTIDOS En generos de buen gusto de última moda y de uso garantido Divididos en séries ó lotes como sigue:

Primera série			
15,000 cortes á ps. m|c.	21 el corte	7,000	40
14,000	25	6,000	45
11,000	29	**Tercera série**	
10,000	32	7,000 cortes á ps. m|c.	30 el corte
Segunda série		5,500	40
10,000 cortes á ps. m|c.	30 el corte	4,500	50
8,000	35	3,000	63

La venta de estos cortes durará solamente hasta el 17 de Agosto.

A LA CIUDAD DE LONDRES—38 PERU—38

NOTA La realizacion de los artículos de estacion continúa como ya lo tenemos anunciado hasta el 15 de Agosto.—OTRA Proximamente inauguraremos los nuevos salones que estamos edificando en los antiguos talleres de "La Tribuna". ag5v21

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL SALTO
El Domingo 18 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con don Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle Buenos Aires á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 90 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros, esta propiedad. El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 30 varas lineales techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc. y los armazones para casa de negocio tasado en todos sus ramos en la suma de 423,100 ps.

UNA QUINTA En el centro de la traza de quintas en dos cuadras terreno, con una pieza material, techo de teja, con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25,000 ps. m|c.

DOS SOLARES 2 solares linderos con don Miguel del Frade, dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 ps. m|c.

DOS SOLARES 2 en la Plaza del Sur (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español. 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 ps. m|c.

UN SOLAR Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados, tasado en 9000 pesos m|c.

La base para la venta será la de las 2|3 partes de la tasacion de cada propiedad. a7

Ponsati y Santa Ana
En Ranchos Judicial

De una casa quinta conocida por la del Cura 3ª retasa: base 20,000 ps. m|c.

Ojo ¡¡¡á los especuladores!!!

El dia 23 del corriente á la 1 en punto y bajo los portales del Juzgado de Paz del pueblo de Ranchos venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y en virtud del edicto que vá en seguida.

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Ponsati y Santa Ana el dia 23 del corriente, de una casa quinta de propiedad de don Cárlos Freyer situada á orillas del pueblo de Ranchos, edificada en terreno compuesto de 428 metros de frente al Este, 240 metros de fondo por el costado Norte, 161 mts por el costado Sud y 333 mets en su frente de fondo al Oeste y está cercada con medios postes de ñandubay y alambre, sauces y acacias.

La base para la venta es la suma de 20,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de dicha suma.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la secretaría de don Fernando M. Miranda á la que estoy adscripto, donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicho Freyer en los que se ha ordenado dicha venta. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881 —*Juan Enrico*—Escribano Público.

NOTA El comprador tendrá que dejar en el acto de firmar el boleto de venta como seña 2500 ps. m|c. a10

Damian Cabrera
JUDICIAL
DE DOS CASAS

El Domingo 21 de Agosto á las 2 1|4 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Inocencia Orsen de Villarnova dos casas situadas en la calle Lorca núm 148 y 50 con terreno de 8 metros 66 de frente por 21 metros 60 de fondo, tasada en la suma de 77,507 ps. m|c. base para la venta las terceras partes que son 51,672 pesos. La segunda se venderá á las 4, con terreno de 3 metros 60 milímetros de frente por 10 metros 20 milímetros de fondo, tasada en la suma de 12,282 $ m|c base de venta 2|3 partes que son 8,188 pesos, por mas informes al secretario señor Coronado Defensa 86 2° patio ó al martillero Moreno 78. a10

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERLO

El Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de lo civil Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Inocencia Orsen de Villanorva una casa situada en el pueblo de Merlo calle Constitucion núm. 83 y 87 con terreno de 14 metros 94 de frente por 60 metros 30 milímetros de fondo tasado en la suma de 52,653 ps. m|c. base 2|3 partes que son: 35,102 ps. por mas detalles á los edictos judiciales ó al martillero Moreno 78.

Florencio E. Nuñez y Ca.
ALSINA 50

(MARTILLERO POLICARPO MON)

El Domingo 21 de Agosto á la 1 de la tarde, rematarémos 8 lotes de terrenos y un edificio frente á la calle Charcas esquina 2ª Bermejo á una cuadra de la calle Santa Fé. 1° lotes de 30 varas de frente á las calles 2ª Bermejo y 40 varas á la calle Charcas esquina, tiene 7 piezas alquiladas en 600 ps. mensuales, frente al molino nuevo; base para la venta 43,000 ps. m|c. 2° siete lotes de terreno contiguo, 10 varas de frente por 40 de fondo; base de venta 5500 ps. m|c. (Alsina 50). a14

Por el mismo

El Domingo 21 de Agosto á las 3 de la tarde rematarémos una propiedad en la calle Junin núm. 494 entre Charcas y Santa Fé tiene 9 varas de frente por 60 á 64 de fondo 3 piezas, base para la venta 38,000 ps. m|c. Alsina 50. a14

Por el mismo

En Belgrano—El Juéves 8 de Setiembre dia de fiesta) á las 2 de la tarde rematarémos una casa quinta con 20 vas de frente á la calle de Santa Fé por 100 varas de fondo calle Real 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles, base de venta 25000 pesos, pagando 5000 al firmar la escritura y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo sin interés; esta casa costó 66000 ps m|c. Alsina 50.—Tiene una contrata por un año. a14

Por el mismo

En Belgrano—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 3 de la tarde rematarémos frente á la calle Santa Fé 100 varas de frente por 180 de fondo á la calle Octubre, 180 varas á la calle Noviembre y 100 varas á la de Fernandez esquina, por 37000 ps. pagaderos en 10 mensualidades de á 3000 pesos m|c. advirtiendo que se vá á empedrar este camino. Alsina 50. a14

Por el mismo

En Belgrano—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1°.—Lote de 30 varas frente á la calle Santa Fé con 60 varas á la calle Gomes, con un galpon que está alquilado por matadores lanares cercado de pared con reja de hierro; base de venta 15000 ps. 2°.—Lote con 18 varas de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo con pilares de material reja y gran puerta de hierro base para la venta 10000. 3°.—Lote con 30 varas de fondo por 53 de fondo rodeado de pared; base de venta 3000 ps. 4°.—Lote igual al 3°; base de venta 3000 ps. 5°.—Lote con 25 varas de frente á la calle Gomes por 33 á la calle Constancia esquina, cercado de pared; base 6000 pesos; los 5 lotes dan á la calle, veredones de material y adornos de árboles. Alsina 50. a14

Por el mismo

En la barranca del pueblo Saavedra—El Domingo 18 de setiembre á las 12 del dia rematarémos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material con 25 varas de frente y 75 vs de fondo esquina, base para la venta 12,000 pesos m|c. pagaderos en 10 mensualidades. 2° Rematarémos 350 lotes con mucho frente y fondo con base de 800 á 800 ps. cada lote pagaderos en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles. Alsina 50. a14

Por el mismo

EL MISMO DIA 18
A LAS 3 DE LA TARDE
AL CONTADO
DE UNA CASITA

Compuesta de material, con 20 vs. frente á la calle Avellaneda por 60 de fondo; base 14000 ps. m|c. Otra casa con 3 piezas, 22 vs. frente y 60 de fondo; base de venta 12000 pesos. Los que se interesen pueden ocurrir por mas informes á nuestro escritorio [illegible] Alsina 50. a17

Manuel de la Serna
300 BARRICAS
TIERRA ROMANA
EL MARTES 23 DE AGOSTO
AL CONTADO
[illegible] 39

Luis Godoy

JUDICIAL Por órden del Sr. Juez de Paz de Paz de la Parroquia de la Concepcion

De muebles, dos órganos, efectos de almacen y mercería en la calle de la Independencia esquina San José.

El Domingo 21 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado pertenecientes á dos embargos, se rematarán varios muebles, dos ricos órganos portátiles, efectos de almacen, mercería etc. etc.

Al mismo tiempo Se rematarán por cualquier precio un terreno compuesto de 20 manzanas ubicado en Santa Fé. Por informes Buen Orden 765. a20

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LA CALLE DE BERMEJO
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE
35 vs. de frente al E. por 17 1|2 vs. de fondo

Base para la venta 7.967 ps.

El 27 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en remate público de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos el terreno indicado de propiedad de la testamentaria de doña Carlota Thorne.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 24 ó á la Escribania de Martinez Perú núm. 12. jl24

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de Olavarria
Hotel Arteno

De 482 cabezas de ganado vacuno
AL CORTE
Y 3601 ID LANAR ID
La accion á las marcas

Del "CORAZON" y de "LA FLOR"

Base de venta para el vacuno 300 $ m|c por cabeza

Id id id id lanar 26 y 70 cts. id id

BASE DE VENTA PARA LA MARCA EL CORAZON

PS. 3.335 M|C

ID ID ID "LA FLOR" 668 $

El 26 de Agosto á las 12 del dia venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos, las haciendas y marcas indicadas pertenecientes á la sucesion de don Valerio Acosta. La hacienda se halla en el establecimiento de la viuda de Acosta, una legua antes de llegar al "Fortin Lavalle". En el ganado vacuno hay un 20 ojo (mas ó menos) de novillos de dos á cuatro años de edad. La venta se hará al contado y la entrega en el lugar donde se halla la hacienda y donde pueden ocurrir á verla los interesados.

Para mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24 ó á la escribania de Mendez Defensa 86. jl24

Francisco Pascualetti
DE UNA CASA
Calle Junin N. 246
EL DOMINGO 21 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE
Con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion que sigue Don Simon Tagliaferro contra doña Teresa Garcia por cobro de honorarios que tramita por la oficina del escribano infrascrito calle de Rivadavia 111 el martillero público don Francisco Pascualetti procederá el Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde á la venta, al mejor postor de una casa situada en esta ciudad en la calle de Junin núm. 246 edificada en un terreno de 7 metros de frente por 8 metros 35 centímetros de fondo y tasada en la suma de veite y un mil cuatro cientos ochenta y siete pesos moneda corriente, no pudiendo admitir postura que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881—*Arístides T. Basin.* a9

Cárlos Quirno
JUDICIAL
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ
De Primera Instancia en lo Civil
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
En los autos testamentarios
DE D. BARTOLOME LOUDET

Se hace saber que el martillero don Cárlos Quirno procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa quinta situada en el Pueblo de Lomas de Zamora calle de Boedo núm. 126 formando esquina con la de Matto perteneciente á dicha testamentaria tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos setenta y seis mil doscientos catorce pesos con treinta y seis centésimos pesos moneda corriente y advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasacion.—Buenos Aires, Agosto 3 de 18..—*Antonio Lopez*—Escribano Secretario Defensa 82, altos 2° patio.

En el Pueblo de las Lomas de Zamora de la espléndida quinta de la testamentaria de don Bartolomé Loudet, gran invernáculo, grutas, lagos; esquisitas frutas, espléndido jardin. Tasacion: 376,215 pesos m|c.; 2|3 partes; base de venta: ps. 240,810.

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Loudet, situado en las Lomas de Zamora, calle de Buedo núm. 126 formanda esquina á la calle de Matto, á cinco cuadras de la estacion.

El terreno se compone de 64 vs. 84 cents. á una calle, por 143 varas 82 cents. á otra, pues forma esquina; y en cuyo centro hay edificado una bonita casa con seis piezas, caballeriza, cochera, cuartos para peones, etc. etc. Además hay un gran depósito para agua; gallinero, conejera. En la quinta hay un gran lago hecho de piedra, en cuyo centro hay un islote; en sus aguas hay una gran cantidad de pecos de varios colores, árboles espresamente traidos de Europa; para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, en el jardin hay una gruta que provee de agua al lago. Las plantas que hay en esta propiedad son de las mejores que existen en el país; el señor Loudet las importó espresamente de Europa. El número de ellas es de 1000 á 1500. La gente de bon ton que desee hacerse de una espléndida quinta, debe aprovechar esta ocasion pues creo que no llegará otra mejor.

En plantas hay mas de quinientos mil pesos empleados. NOTA—Otros datos á mi escritorio San Martin 9. a9

Rufino Degreef y Ca.
Banco Hipotecario

En la misma propiedad—El Domingo 21 de Agosto, á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la Estacion Ramos Mejía, señalado en el plano con la letra C, formando un triángulo cuya área consta de 14,000 vs. cuadradas—Lindando por el Norte con don Juan Soler, por el Este con Eduardo Fonsey y por el S. O. con don Francisco Mendes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio por chancelar el crédito hipotecario concedido á don Joaquin Auif, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. a2

Banco Hipotecario

En la misma propiedad—El Domingo 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía, de figura irregular teniendo de frente sobre el costado Noroeste que linda con Stephens 270 vs. terminando su frente en el fondo en 20 vs. 387 vs. costado Noroeste lindando con don Adolfo Gomez y 423 vs por el costado Sudoeste linda con heredero de Mendes—linda por el S. O. con Vignon, formando una superficie de 48,955 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio por chancelar el crédito hipotecario concedido á don [illegible] [illegible]

Martiniano Benavino
[illegible]

Remates
DE DOS LINDAS CASAS
RECIEN CONSTRUIDAS
CALLE CONSTITUCION 47 Y 49
Base de venta el núm. 47
48,000 PS.
BASE DE VENTA EL NUM. 49
PESOS 45,000 M|C.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate y al contado las dos fincas indicadas edificadas en un terreno de 20 vs. de frente al Sud por treinta y tres de fondo; las casas han sido construidas con los mejores materiales y cada una de ellas consta de seis piezas, cocina, letrina, aljibe, etc. etc., frente á la moderna, con ventanas de reja, dos lindos patios, los techos embaldozados, maderas duras.

Los títulos son garantidos y los señores interesados pueden verlos en la calle de Cochabamba núm. 305 y por mas datos Perú 97. Escuso recomendar este remate por lo bajo de la base y la buena renta que produce, mas del 1 ojo. a21

Andrés W. Merea
JUDICIAL
EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 15

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Francisco Sanguinetti contra D. Avelino Villa cuyo detalle es como sigue:

1 sillon de amaca, 1 id de hule, 1 mesa costurero, 1 id chica, 1 ropero guindo, 1 mesa de noche con piedra mármol, 2 cuadros dorados, 1 costurero caoba, 1 mostrador pino, 1 lavatorio con piedra, 1 cuadro al óleo, 1 nicho en mal estado, 3 plantas, 1 cama nogal, 1 id de bronce, 1 cómoda caoba, 1 percha de id, 20 sillas de esterilla, 4 bancos pino, 30 puertas vidrieras, 1 mesa con piedra mármol, 1 aparador pino, 1 espejo marco negro y otros muebles. a21

Por el mismo
DE UNA LINDA CASITA
Situada en la calle Zeballos 374

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 vs de frente al Oeste por 17 1|2 vs de fondo con 3 piezas grandes y un altillo, letrina y cocina, un pozo de rica agua, patios embaldozados, tramway á la puerta de ida y vuelta, en una palabra, la casa aunque pequeña es una monada. Por mas datos al martillero Defensa núm 15. a21

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comision es para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo
LIQUIDACION
De las existetcias
DE LA MERCERIA Y TIENDA
Calle San Juan N. 504
Entre SALTA y SANTIGO del ESTERO

El Juéves 25 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio por órden de su dueño y por liquidacion del negocio, de todas las existencias de la mencionada tienda y merceria.

Variado surtido de mercaderias de merceria, bazar, tienda, etc. cuyo detalle se omite por su variedad.

En seguida Venderemos los artefactos para gas, brazos de cristal para idem, armazones y algunos muebles. a20

H. Baizan

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, de un cuarto de terreno completo con bastante edificio en regular estado, situado en la calle de Moreno núm. 948 y 50 entre las de Rincon y Pasco mirando al Norte. Esta propiedad q' pertenece á una persona q' se encuentra ausente ojos que no ven corazon no siente' asi es que la venta se vá á hacer á la mas alta postura, la noticia la mandaremos despues que este rematado para que no se pueda hechar atras por bajo que sea el precio, así es que todo tendrá lugar en silencio sin la presencia del primer magistrado de la finca, es la primera calle de Buenos Aires despues de la de Rivadavia, porque esta cuadra tiene gas, aguas corrientes, tramway y adorno para el carnaval ¿Quién no va á desear vivir allí donde no se ven mas que niñas lindas y elegantes el primer pensamiento de los hombres incluso los sacerdotes? A comprar barato y bueno quedan invitados —El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1|2 varas de frente por 58 vs de fondo 7 piezas en buen estado, cocina, letrina, y dos pozos de balde: en el estado en que se encuentra produce con comodidad 1000 pesos mensuales. A la carga lanceros del bolsillo con hinchazon, que al vaciarlos tenga buena colocacion como la presente — Los títulos son de rechupete pasados por las narices del mejor escribano que hay en la capital de la República. a20

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde de una casa chica tasada muy barato, situada en la calle de Acosta formando esquina á la de 2ª Córdoba por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Carlos Faure, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El terreno mide 20 vs de frente por 50 de fdo. formando esquina, 2 piezas nuevas en buen estado, otra pieza chica sin techo, cocina, letrina y poso, cerco de duelas, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 20,008 ps m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes por lo de la tasacion que son 13333 ps m|c. yo eso sé donde podran conseguir una casa que no alcanza á valer lo que vale un toro fino de la familia del finado don Meliton Bustamante, ahora paso á darles una idea de lo que es la calle Acosta. Esta calle es la misma de la Avenida Sarmiento derecho á los grandes portones de fierro que están colocados á la entrada del paseo y exposicion rural, lo preciso es hacer como dice S Tomas, ver y creer, para lo cual el rematador les dará los datos ocurriendo á la calle de Bolivar núm 87. a21

Por el mismo

El Domingo 21 á las 4 de la tarde de una casita que la base son 5000 ps destinados á pagar honorarios por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Reginaldo Heredia situada en la calle de Almagro entre Temple y Córdoba á media cuadra del almacen de los cuatro Hermanos—Cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente por 70 vs. de fondo, una pieza de material con su puerta y ventana correspondiente la pared de frente de la calle, de nada, cocina con cuatro vientos, letrina sin agujero, muchos árboles frutales con la tierra bien gorda que produce cada durazno mas grande que una sandia. a21

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 y 5 MESES
EL LUNES 22 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias para:

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos	**Uso doméstico**
Lustrinas	**Bramantes**
Alpacas	**Shirtings**
Percales	**Casimires**
Brillés	**Paños**
Lienzos	**Cotines**

Bordado y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por cuenta de una casa introductora—100 docenas sombreros castor finos. a21

Basail y Constenla
SEMANAL
MUEBLES, PIANOS
Arañas, cuadros,
ALFOMBRADOS NUEVOS Y USADOS
PLATINAS, LOZAS, CRISTALES etc.
JUEGOS DE SALA
IDEM DE DORMITORIO

Juegos de comedor entre los cuales hay uno francés riquísimo roble macizo y tallado.

Una coleccion anatómica
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 25 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, un gran cantidad de muebles nuevos y usados, comoser juegos de sala forrados en seda, cretona, reps etc, juegos de dormitorio, id de comedor, roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas, sillas, mesas de comedor, aparadores, arañas de cristal y bronce, relojes de paredes, etc etc. é infinidad de otros artículos que no detallamos por su mucha estension. a21

Por el mismo
Mercaderias generales
POR CUENTA DE VARIOS
En nuestra casa Bolivar 14
200 DOCENAS CAMISAS BLANCAS
200 ID DE COLOR

El Martes 23 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de mercaderias como ser camisas blancas y de color, medias, pañuelos, bramante, cortes de casimir para traje, camisetas, calzoncillos, botines para señora id para hombre y niño, toballas, perfumeria, etc. etc. y otro gran cantidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. a21

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
En San Nicolas de los Arroyos
EL VIERNES 26 DE AGOSTO
A las 11 de la mañana

[illegible] procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos al remate de una casa perteneciente á la ejecucion seguida contra doña Teresa Salinas de Hundson situada en San Nicolás de los Arroyos calle Belgrano esquina Guardia Nacional [illegible] [illegible] NOTA—[illegible]

Daniel Muller
Casa de remates y comisiones
[illegible]

[illegible]
- Se vende una
- en el barrio de
- [illegible]
[illegible]

[illegible] cosas, aceitunas, frutas [illegible] cajones latas, chocolates [illegible] copas, cucharas y cucharitas, cigarros de hoja, atados de cigarrillos, platos de porcelana, fuentes, vasos, botellones, damajuanas, palmatorias de composicion, 200 libras hilo en atar en ovillos, dos cajones lacre, correas alemana, yerba superior calidad, tarros para leche, tabaco cargado, picadura Virginia, [illegible] cochecitos [illegible] bombas de cristal, jabon, etc. etc.

En seguida—Por liquidacion 100 docenas ollas, sartenes, cacerolas, tarros, fuentes, jarros de hierro francés etc. a21

Por el mismo

De artículos de fantasía en cuero de Rusia é imitacion—Atencion mercerías, peluqueros, bazar, etc.—El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto. En mi casa calle Perú núm. 96 y 98. Por órden de una casa introductora y por liquidacion: 24 bolsas de cuero de rusia con útiles, 24 id para viaje, 36 cabos, 60 estuches con útiles para el tocador de varias clases, 50 docenas carteritas de varias clases, 50 id portamonedas de fantasía, 50 id carteras con librito de apuntes, 25 id carteras con útiles, 20 id espejos de varias clases, 100 id libritos de apuntes de varias clases y tamaños, 25 id carteras para escuela para varones; 25 id id para señoritas, bolsas para baños, balijas de varias clases, carteras para cobradores, costureros, cajas para pañuelos y muchos otros artículos.

En seguida—Atencion peluqueros, 200 hydropulverisateur de varias clases y tamaños.

Relojes por liquidar—Por órden de una casa introductora 120 relojes norte-americanos, relojes de pared, id de sobremesa, id de fantasía, id bolsillos, relojes de todos tamaños y precio. a21

AVISOS
PRENSA PARA BARRACA

Se vende una en perfecto estado con pescante, Chacabuco núm. 445. a17v25

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo p.

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. a17 v178

JOSE A. MEDINA

Participa al público en general y á su clientela en particular, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia núm. 373, donde siempre se encontrará en venta un surtido general de pianos nuevos y usados de las mas acreditadas fábricas de Europa y también construidos en el país.

En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos, 373 Rivadavia 373. a17 v17s

BAHIA BLANCA
ELIA & SPUCH
Consignatarios y comisionistas

Se responsabilizan por el extravio de bultos que ocasionen descargas que se les confien jl8 v8Sbre

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos

Casa principal: 563 y 624 Suipacha
Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524 p.

A LOS FOTOGRAFOS
Aficionados o principiantes

En Navarro se vende una fotografia, con todos los útiles y drogas para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del país en el ínfimo precio de 3000 ps. m|c. que es la tercera parte de su valor.

Por mas informes dirijirse al mismo dueño el Sr. Brebant en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas de este diario, donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidas. jl22 v22a

BILLARES

Los del "Gran Café Argentino" se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo núm. 98, frente al mercado del Plata.

Esta casa sigue surtida de billares finos y usados y en su variedad de clase, tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.

Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.

Se cambia el paño á los billares por 500 pesos m|c. a6 v21

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS &.
SISTEMA NUEVO

10 por ciento de economía probada

NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número p.

Aviso Oficial
Contribucion Directa de la Provincia

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por Decreto de 21 del ppdo. ha fijado todo el presente mes para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.

Los que no lo verifiquen en ese plazo incurrirán en la pena del 50 ojo de multa.

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA, Agosto 10 de 1881.

a12 v31 EL GEFE.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Contenares de personas que han usado este valioso "Específico" han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

REGISTERED TRADE MARK

Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA—9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11.** p

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &. á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapiceria y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

6ª FERIA EN CHASCOMUS
A LOS SEÑORES HACENDADOS

La Asociacion Rural de Chascomus invita á los señores hacendados de la Provincia á concurrir con sus productos á la sexta Feria que tendrá lugar en esta ciudad en los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre.

Para el pedido de locales é informes que necesiten pueden dirigirse á la Secretaría calle Belgrano núm. 9—Chascomus, Agosto 4 de 1881.—*Angus Ross*, Presidente—*Saturnino Justo*, Secretario interino. a9 v4s

ELEGANTES PORTEÑOS

En la cigarrería "La Catedral" San Martin núm. 6 frente á la Catedral, se espenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños" fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.

El papel con que se han elaborado es de puro tabaco procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano habra que contienen ha contribuido á la buena aceptacion entre las personas del high life.

Pidan en los cafées y confiterias los cigarrillos "Elegantes Porteños" fabricados por—*Francisco Olivero y Cia.* a12 v12s

Exposicion Continental
LICITACION

Para la construccion de las obras del palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la Secretaría del "Club Industrial", Rivadavia 40, desde el Juéves próximo 4 de Agosto que las propuestas serán abiertas [illegible] La Secretaría está abierta desde las nueve de la mañana hasta las [illegible] de la tarde todos los dias hábiles. jl30v22a

GUILLERMO A. ISARD
Cirujano Dentista
69-MAIPU-69
[illegible]

[illegible] los lúzcares [illegible] palabra [illegible] —Dentadura [illegible] ADROX p.

GRAN FABRICA
DE LIBROS DE CONTABILIDAD
[illegible]

Gumersindo V. Orol
CONTADOR PUBLICO

Se ofrece á los comerciantes para toda clase de arreglos de averías, de quiebras ó insolvencias, sean judiciales ó extra-judiciales, arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Garay 187. a6v6sbre

PARA BAHIA BLANCA
DIRECTAMENTE
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
"TORO"

Saldrá para dichos puntos el dia 23 del corriente conduciendo carga y pasageros.

Para fletes, pasages y demás informes ocurrir á su agente *N. Mihanovich*, Cuyo núm. 34 1|2. a17 v23

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana.

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3.15 de la tarde

Los LUNES	vapor	**Diana**	para Rosario y escalas
« MARTES	«	**Tridente**	«
« MIERCOLES	«	**Diana**	« S. Sta. Fé y escl.
« JUEVES	«	**Tridente**	« Rosario y escalas
« SABADOS	«	**Tridente**	« «

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 33—Piedad—33. a2-p

Alambre de acero y fierro
DE RYLAND

Habiendo hecho arreglo con don Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser esto de 1ª clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:

Postes principales, medios id, reforzados, livianos y estacones, palmas y picanillas, tijeras de álamo, torniquetes y fierro galvanizado, tierra romana y de Portland, sal de roca, pino blanco, spruce, pino de tea, listones cepillados, listones para corral, roble y fresno, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.

Corralon Inglés de Juan E. Turner y Ca.—335 Calle Pedro Mendoza 335—Boca. a5v31

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
"La Ciudad de Londres"
(city of London Fire Insurance C. L.)

LIMITADA

CAPITAL 1.000,000 LIB. EST.
OFICINAS: 101 CHEAPSIDE
LONDRES

LOS ABAJO FIRMADOS HAN RECIBIDO AMPLIOS PODERES PARA EFECTUAR SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ARREGLAR SINIESTROS CON PRONTITUD

LAWSON Y Ca.—83 Maipú—83

jl28v28ag

AGUA ANTI-ALOPETICA
DE
C. ECHEVARRIA

Para sacar la caspa é impedirla caida del pelo

Para que nadie dude de la eficacia del agua anti-alopética, el inventor tiene á disposicion del público numerosos certificados que la acreditan.

ÚNICO DEPOSITO DE VENTA

142-CALLE VICTORIA-142

jl29 v29 ag

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera; alquiler módico, se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer.

Si se interesan en la finca tambien se podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas á algunas no agradan al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C Sanches y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 234 Lastagaray Zaldivar y Ca., Victoria 101 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca., Rivda via 314, Cigarrería La Abundancia.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1881 *Peregrino Losada* a17v17s

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

Johann Maria Farina Julichs-Platz Nº 4

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa.*—PARA PRECAVER SE CONTRA CLASES INFERIORES, FÍJARSE EN EL DOMICILIO **Julichs Platz, Núm. 4.** perm

AVISO OFICIAL
Licitacion por 7200 kepies

Por disposicion superior, el dia 1° del próximo mes de Setiembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de siete mil doscientos kepies con destino al Ejército, en la forma siguiente:

- 1000 de Artilleria
- 1500 " Caballeria
- 3500 " Infanteria
- 1200 " Guardia Nacional

Las cláusulas relativas al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".

Comisaría General de Guerra, Agosto 1° de 1881—*El Comisario General.* a2v1° st

AURELIA BARRACHI
PARTERA

CUYO 427, ALTOS

CUYO 427, ALTOS

CUYO 427, ALTOS

De regreso de mi viaje á Europa y mejorada completamente de mi salud, bago saber á mi antigua clientela y á las que quieran honrarme, que me he establecido en mi nueva casa, donde ofrezco mis servicios profesionales con la mayor contraccion y actividad.

En la misma casa, hay toda clase de comodidades, servicio esmerado para las personas que necesiten ir á asistirse á ella a17 v31.

FERRO - CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de 280 trages (blusa y pantalon) y 140 gorras de brin gris, 178 trages (blusa y pantalon) y 88 gorras de brin azul oscuro; 56 gorras de seda negra con galones y escudos de oro ó plata. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la Gerencia, Estacion Parque, todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. hasta el 30 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaría del Directorio en presencia de los licitantes. NOTA—Siendo dia de fiesta el fijado en este aviso para la abertura de las propuestas, se prevéngase los interesados que dichas propuestas se abrirán solamente el Juéves 1° de Setiembre á la hora indicada.—Agosto 5 de 1881—*El Gerente.* a7 v30

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES E HIJOS

ag12v12sbr

Instituto Internacional
En Rive San Vitale—Lago de Lugano—Departamento del Ticino—(Suiza)

Este establecimiento dirigido por el Profesor Dr. C. José Barragiola y sus hijos Profesor Emilio y Profesor Fausto, [illegible] [illegible]

Esposicion en la Cigarreria
DE "EL AGUILA"

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos por el fin de introducir mi manufactura de cigarrillos Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que sea me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo, firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco picadura elaborada espresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada El Rey del Mundo, de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarrería Bolivar 51 á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non plus Ultra de Allones.—*J. Antonio Alonso*, fabricante. jl27 v27 sbre

ARTICULOS ESPECIALES
DE
VIOLET

Perfumista privilegiado, 225, rue Saint-Denis

PARIS

Jabon REAL de THRIDACE

Recomendado por las celebridades medicinales

JABON VELOUTINE

Perfumeria especial al CHAMPAKA

Real perfume

Perfumeria especial al Heno cortado (Foin coupe)

- Agua y aceite de quina.
- Agua de Portugal.
- Locion vegetal á la rosa y á la violeta.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA:

A LA REINE DES ABEILLES

VIOLET

Paris, 225 rue Saint-Denis

p. l y p s

LICITACION
Consejo Nacional de Educacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos para las Escuelas comunes de la Capital, segun los modelos núms. 1, 2 y 3 que se hallan en la Secretaría de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cual sea la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas distintas á saber

	Banca	Asiento	Alto de la mesa
1 «	54 centims	32 centims	75 centims
2 «	63	38	65
3 «	74	45	40

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse [al] efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en estas oficinas.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la Ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas, las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m. pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Secretaría, 20 de Julio. jl27 v22ag

COMPANIA TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL $f. 500,000

DIRECTOR GENERAL W S KEYSER

Oficina Central 118, Calle de Maipú

Precio de abono ps. m|c. 150 por mes pagadero el 1º de cada mes despues de instalado

Los abonos pueden tomarse por 3 ó 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demas abonados asi omo tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañía.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

MUELLE DE LAS CATALINAS	ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPÓSITO LANÚS	CORRALES DE ABASTO
BOCA	FLORES
BARRACAS	BELGRANO

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.

Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.

El Director General.
Walter J Keyser.

Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, aun los de Flores, Belgrano, etc., vienen á la única Oficina Central calle Maipú n. 118: no hay sucursales. perm.

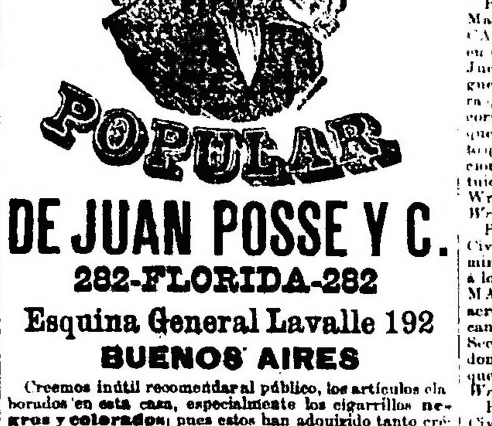

DE JUAN POSSE Y C.
282-FLORIDA-282
Esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **negros y colorados**; pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincia se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

Florida esquina General Lavalle

m21v21ag

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dr. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á Don ANASTACIO LLANOS y á sus herederos que en los autos testamentarios de don Francisco Borja Piñero y doña Rosa Gutierrez, que tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma, se ha presentado don Vicente H. Piñero pidiendo se expida testimonio por el Escribano don José Eduardo Gonzales de su escritura de venta otorgada en el año 1824 por el mencionado don Anastacio Llanos al causante don don Francisco Borja Piñero de un campo en el Partido de Almirante Brown y que en dicha solicitud se ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Julio 15 de 1881—Como se pide notificándose al Escribano Gonzales, con citacion de vendedor ó de sus herederos.—Zavalia—Ante mi—Félix Sagasta—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Arturo Mom.* Escribano Público—Casa de Justicia—Primer patio. a21 v27

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público el dia cuatro del entrante mes de Setiembre, por el martillero don Mariano Billinghurst é hijos, dos fracciones de terreno pertenecientes á don DEMETRIO PEREIRA, situadas en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de doscientos trece metros de frente al Oeste y ciento sesenta y dos metros cinco decímetros al Este, 189 metros 70 centímetros al Norte, y 381 metros 24 centímetros al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que vá á las Lomas de Zamora, en medio con don Isidoro Garrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz, por el Norte con don Juan Lanús y por el Sud con el referido Pereira; cuyo terreno está tasado en 9000 pesos m|c. La segunda fraccion se compone 57 metros de frente al Oeste, 43 metros 48 centímetros al Este, 431 metros 05 centímetros al Sud y 381 metros 24 centímetros al Norte, lindando al Oeste con don Isidoro Garrido, al Este con don Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Yoveda y al Norte con don Marcelino Palacios, tasada en 3000 pesos m|c. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrirán los interesados á la oficina del secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Justiniano Reynoso.* a21 v4s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO BRUNET y PLAGA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Clodomiro Gallardo.* a20v23a

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la fecha á Don CARLOS ENOGLIA para que comparezca dentro de dicho término á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Angel Colombo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881—*Manuel Avechavala*—Juez de Paz Suplente. a19 v6s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO MARTINES á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario Don Félix Sagasta Defensa 86, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881. *Arturo Mom*, Escribano Público. a19 v20s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias á Don ANGEL BOTTINI, para que comparezca á estar á derecho y á contestar el traslado que se le ha conferido en los autos de su concurso, incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de dársele por evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881—*Pedro Ondrés.*—Escribano Secretario. a18 v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica á los Sres. HERSEY, DERGE y Ca. la providencia recaida en los autos de su concurso, incidente sobre calificacion de su quiebra y que es como sigue: "Agosto 17 de 1881—Autos y vistos: Por lo resultado del precedente certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 3 vta. hase por evacuado el traslado conferido á f. 1. Alo. fallidos en su rebeldía y notifíquesele por edictos esta providencia debiendo publicarse en los diarios "Nacional" y "Prensa" y por término de cinco dias.—Cárlos Dimet. Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—*Pedro Ondrés*—Escribano Secretario. a18 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MATILDE FREAN, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias [illegible]

Por disposicion de la 1ra Cámara de Apelacion en lo Civil, hago saber á Don NATALIO BOTTINO que en los autos que sigue con las Sras. Doña Laura P. de Lascano y Doña Carlota Pittaluga, sobre propiedad de un terreno, se ha dictado por dicha Cámara, lo siguiente sentencia—Buenos Aires, Julio 30 de 1881 Vistos:—por los fundamentos del acuerdo que precede, se revoca la sentencia corriente de fojas sesenta y nueve á ochenta y una en la parte apelada, declarándose á cargo de don Natalio Bottino, las costas de este juicio, á cuyo efecto y dada la poca importancia de este asunto, se fija en la cantidad de dos Mil y quinientos pesos m|c el honorario del Doctor Benecochea en Primera Instancia, y devuélvanse. Repónganse los sellos—Leopoldo Basavilbaso—H Martinez F. A. Benitez—Ante mi C. Miguel Perez—Secretario—Lo que notifico á Vd por medio del presente edicto Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Cárlos Miguel Perez*—Secretario. a17 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO ETCHE ZAHAR á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—*Roque Repetto.* a14 v15s

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el presente se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE RODRIGUEZ y Doña MARTINA R. de RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó de acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Pergamino, 19 de Julio de 1881.—*R. Benavides*—Juez de Paz. a7 v9 sbre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JUAN R. PEREZ, para que comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de don Federico Mendez Defensa 86 1er patio á la que me hallo adscripto á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de los cónyuges D. Tomás Perez y doña Baldomera Olivera, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del referido término se le nombrará un defensor. Buenos Aires, Agosto 9 de 1881. *Eduardo Mendez*, Escribano Público. a13v30

Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Etevenaux se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, de no hacerlo se concederá la posesion de aquel á don Alejandro Pochelú como lo solicita.—Zárate, Agosto 10 de 1881.—*Francisco H. Silvano.* a12 v30s.

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido, se cita y llama por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno de bañado situado en el cuartel 5°, solicitado en compra á la Municipalidad por don Clemente Rosas. Dicho terreno se compone de la totalidad de catorce cuadras cuadradas poco mas ó menos y linda por el Norte con la testamentaria de Castro, por el Sud con la testamentaria de Marquez, por el Este con Pietranera, Crisol y Juson, y por el Oeste con don Jacinto Ormello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Fernando, Julio 24 de 1881—*El secretario.* jl27 v27a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á Don ANGEL MENCHACA por medio del presente edicto la providencia recaida en el espediente que sobre apelacion de resolucion del Juez de Paz de Monserrat, sigue, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—Devuélvase á lo que tenga efecto el juicio verbal pendiente, el 31 del corriente á las dos de la tarde bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar, notificandose esta resolucion por edictos que se publicará por cinco dias en los diarios "El Nacional y La Prensa", téngase presente el domicilio constituido por esta parte.—Bustos ante mi—Ramon E. Wright.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881 *Ricardo Wright.* a17 v21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARCELINO GONZALEZ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante su S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881 *C. Wright.* jl30 v30 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANACLETO JUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881—*Faustino Viñones.* jl22 v23 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don LUCIANO BARRALES para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Juan Ramon Barrales bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Carlos Wright* a5 v5sbre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender el dia 28 del corriente en remate público por los martilleros Barra é Iriarte de un terreno situado en el Partido de las Conchas de propiedad de don EDUARDO LARROSA, compuesta su área de 47 metros 80 cents. de frente al S. O. 45 mts 68 cents al N. E. por 50 mts. 88 cents. de fondo al S. E. y 63 mts 13 cents. al N. E. constando lo en el edificado de dos piezas, una de tabla y otra de pared francesa, cocina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en la suma de seis mil quinientos pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes cuya suma asciende á la cantidad de cinco mil pesos m|c. Esta venta se efectuará en virtud de una ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscrito. Buenos Aires, Agosto 5 de 1881—*Juan A. Mazzini*—Oficina Perú 120. a9 v28

Habiéndose publicado edictos por el término de treinta dias, citando á Don EUGENIO LINCH para que comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo de don Federico Mendez á la que me hallo adscripto á contestar un traslado que se le confirió de la mensura practicada en el campo situado en el partido de "Las Heras" de pertenencia de la testamentaria de Don Rosario Zamudio, y no habiéndolo verificado, por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos se le hace saber por el término de diez dias la providencia que ha servido en dichos autos y que dice así: Mayo 31 de 1881. Por lo que resulta del certificado que precede dése por decaido el derecho de Don Eugenio Linch á contestar el traslado conferido *Bustos*—Ante mi—*Federico Mendez* Buenos Aires, Julio 20 de 1881 *Eduardo Mendez* Escribano Público. jl22v22ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á una finca situada en la calle de Tucuman núm. 321, vendida por Doña LUCIA SALAZAR á Doña Marta Dalkir de Roberts para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 21 de Julio de 1881—*Juan Rodriguez.* jl23 v23 ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISTINA RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1881—*Juan Rodriguez.* jl17v25ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FRANCISCO JAVIER BURGUEÑO, ya sean como herederos ó acreedores, para q' en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto de la secretaria á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 25 de 1881—*Ricardo Maria Wright.* a9 v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don PABLO GONZALEZ ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Agosto 12 de 1881.—*Luis Quevedo*—Secretario. a16 v16s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MERCEDES ROMERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*Avelino Rolon.* a14 v14s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender sin base en remate público, por el martillero don Damian Cabrera, el dia 18 del entrante mes de Setiembre, un terreno situado en la calle de Santa Fé esquina á la de Rio Bamba, de propiedad de Don Juan Sarbori, cuya estension se compone de 11 varas 30 céntimos de frente al Norte por 20 varas 60 céntimos de fondo al Sud. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que estoy adscripto donde está la ejecucion que contra ese terreno sigue la Municipalidad de esta Capital [illegible] a15 v18s

SASTRERIA DE LA VICTORIA
CASA ESPECIAL
EN TRAJES PARA NIÑOS
DE ANTONIO VEYRIOL Y C.
202 -- VICTORIA -- 202

PREMIADO EN PARIS 1878

PREMIADO EN BUENOS AIRES 1877

CUELLOS
CAMISAS
CAMISETAS
ETC.

MEDIAS
CALZONCILLOS
SOMBREROS
ETC.

Y DEMAS ARTICULOS PARA NIÑOS

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de avisar á su distinguida clientela y al público en general que para dar mas ensanche á su negocio lo han trasladado del núm. (204) al (202) en la misma calle Victoria, donde se encontrará como siempre un grande y variado surtido de trajes para niños como tambien surtido especial de ropa blanca.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
202 -- VICTORIA -- 202

a17 v 17 S d. 18 1|2

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Julio 22 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Público. jl20v30ag

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á don PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses, comparezca al juzgado de S. S. y secretaría del doctor del Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por doña Luciana Cuello de Galvan, sobre presuncion de fallecimiento del referido don Pascual Galvan.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881 *Luis Arguero* escribano público. a6 v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO ELISSIRI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Avelino Rolon*, Escribano Público. a4 v4sbre

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo "Pay-Carabí", compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoulet y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Favier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar de la publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermitte el derecho de posesion que él solicita como denunciante.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. jn22v22ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CLAUDIO LETAUD y Doña CARLOTA MORET ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Juan Rodriguez.* a5 v5sbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FELIPE GOMEZ y Doña NICASIA PERALTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treita dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881. *Clodomiro Gallardo.* a5 v5sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GARASINO y Da. CATALINA TRUCCO ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 1° de Agosto de 1881 *Tristan Maria Almandos*, secretario. a0v6s

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren herederos de FELIPE, DIONISIO VICTORIA Y FELIPA SAMPALLO, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*José Lechot.* jl26 v28 ag

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO CASENAVE, á fin de que durante ese término comparezcan por su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 20 de 1881—*Arturo Mom* escribano público. jl27 v27a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CANDELARIA LAGOS DE WILDE, á fin de q' sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1881—*Estanislao Lopez*—Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2° patio) jl22 v23 ag

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL LAFFON DE SEVERAC, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 23 de 1881 *Avelino Rolon.* jl24 v20 ag.

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don SANTIAGO DALTON Y Da. CATALINA MORFFY, (cónyuges) para que se presenten dentro de dicho término á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Giles, Julio 6 de 1881. —*Juan Silva*, Juez de Paz. jl24 v26 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don PATRICIO ARTOLAGUIRRE á fin de que en el término indicado comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Emilia Villar de Illa q' tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 6 1881 —*Ricardo Maria Wright.* jl28 v30 a

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO, doña EMILIA y doña HILARIA GENOVA ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, 14 de Julio de 1881—*Tristan Maria Almandos* secretario. jl27 v27a

Se hace saber á don VICENTE BUELA que debe comparecer dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, ante el señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Fortunata Ocampo de Buela; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881 —*Natalio A. Ponce* escribano secretario a10 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACU A á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 19 1881—*Félix Romero.* jl22v22ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CLARA SAENZ VALIENTE DE TORRES á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Julio de 1881—*Roque Repetto* jl31 v3 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BENITO BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881—*Juan Rodriguez*—(Defensa 86, 2o. patio.) jl23 v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO ANTOLA, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del Escribano Don José Martin (Defensa 82 altos,) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* a3 v3sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. TOMAS BEDOYA y Da. ANDREA ENRISO y del hijo de estos D. TRISTAN BEDOYA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1881—*Roque Repetto.* a13 v14s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente á los herederos de doña VENTURA OJEDA que no hayan tomado la intervencion que les corresponde en los autos de su testamentaría para que comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría de Don Ramon Wright á la que [illegible]